



Defensoría del Público

Audiencia Pública
Región Cuyo 2023

28 DE MARZO DE 2023

Presentadora.- Ahora sí.

Señoras, señores: tengan todos ustedes muy buenos días. La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Juan le da la bienvenida a la apertura de la audiencia de la Región Cuyo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. La misma inicia en San Juan su recorrido federal, destinado a que la ciudadanía evalúe el funcionamiento de los medios audiovisuales, tal como indica la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

A 40 Años de Democracia, Es Hora de Democratizar las Comunicaciones es el eje comunicante propuesto para este año. El encuentro organizado por la Defensoría del Público cuenta con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, el Departamento de Ciencias de la Comunicación y la Secretaría de Comunicación de la Universidad. La Facultad de Ciencias Sociales se convierte en sede de la primera audiencia pública del año que convoca a personas, organizaciones e instituciones de la región de Cuyo, incluyendo a las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.

Las audiencias públicas constituyen un acontecimiento crucial para un organismo que tiene como principal misión promover y defender el derecho humano a la comunicación; escuchar las opiniones de las audiencias; responder sus inquietudes y alentar su participación. A través de participaciones presenciales y virtuales, las audiencias de medios audiovisuales podrán describir cómo ven el funcionamiento de los medios, relatar experiencias, plasmar sus miradas locales y proponer ideas para democratizarlos.

En 2023, la Argentina cumple 40 años de la recuperación de la democracia y para celebrarlo la Defensoría propone dialogar sobre cómo democratizar las comunicaciones. Bajo esta consigna, con otras temáticas propuestas por los expositores, se lanza el nuevo recorrido federal.

Cuyo es la primera región convocada en este 2023. Con el correr del año, 6 audiencias públicas abrirán la participación a todo el país. Celebramos que San Juan pueda iniciar este recorrido en un año tan significativo para nuestro país y que la Universidad Nacional de San Juan sea la casa elegida para promover estos debates.

Se encuentran presentes el señor decano de la Facultad de Ciencias Sociales, doctor Marcelo Lucero; Miriam Lewin, defensora del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual; Gustavo Bulla, coordinador de las audiencias públicas; la especialista Luciana Coria, directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación; el secretario de Comunicaciones de la Universidad Nacional de San Juan, licenciado Omar Cerezo. También, nos acompañan señores secretarios y secretarías de la Facultad, directores y directoras de los Departamentos, autoridades universitarias, docentes, alumnos, personal no docente.

A continuación, se dirigirá a los presentes la directora del Departamento de Comunicación, la licenciada Luciana Coria.

Coria.- Buen día. ¿Me escuchan bien? ¿Está bien ahí?

Buenos días a todos y a todas. Es realmente un honor para nosotros y para nosotras presentar la primera audiencia pública de este año; en este caso, la audiencia correspondiente a la Región Cuyo organizada por la Defensoría del Público de la Nación. Agradecemos la presencia de la Defensora del Público, Miriam Lewin; del coordinador de las audiencias públicas, Gustavo Bulla; y del señor decano de la Facultad de Ciencias, doctor Marcelo Lucero.

Para la Facultad de Ciencias Sociales y para nuestro Departamento en particular, es una alegría enorme poder iniciar este recorrido federal de las audiencias públicas en nuestra casa, en nuestra Universidad, en nuestra Facultad, que tiene como objetivo poder reflexionar, dialogar, intercambiar opiniones y escuchar principalmente qué es lo que nos tienen para decir nuestras audiencias. Acá están presentes estudiantes, alumnos y alumnas, organizaciones sociales, miembros de distintos medios –ya sea comunitarios o públicos, privados y demás–, como así también autoridades, docentes, investigadores, extensionistas y miembros de organizaciones sociales.

Sabemos que la comunicación es un derecho humano, es un derecho que habilita otros derechos; es decir, es un derecho habilitante, como solemos decir. Es un derecho que nos permite conocer que tenemos otro montón de derechos que podemos reclamar y, en este marco, el derecho a la comunicación nos permite llevar adelante grandes cambios sociales. Esto sin duda nos ayuda a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

En un país donde históricamente han estado centralizadas las discusiones y la información en Buenos Aires, en la capital y demás, queremos rescatar y poner en valor este tipo de audiencias, este tipo de espacios de intercambios, en donde podemos escuchar –como dijimos– a distintos actores sociales que tienen mucho para decir y que pueden aportar al debate nacional y al debate regional también desde lo local, desde lo nuestro, desde lo propio, desde nuestra región, desde estas provincias. Por lo tanto, queremos rescatar y poner en valor la importancia que tiene el hecho de que se realicen estas audiencias. Esta es la primera de otras 5 que se van a ir realizando lo largo del país.

Desde su creación, la Defensoría ha venido impulsando muchas políticas tendientes a garantizar –como decíamos recién– este derecho humano a la comunicación y a promover la democratización de las comunicaciones; y no es menor que este año, que se conmemora el cuadragésimo aniversario de la recuperación de la democracia, tengamos en cuenta que esta misión debe ser para todos y para todas.

Para cerrar, desde el Departamento de Ciencias de la Comunicación, queremos agradecer a todos los actores que han estado implicados en la posibilidad de que esto se lleve a cabo. Agradecemos a la Defensoría del

Público, a Gustavo y a Miriam por elegir nuestra casa, por elegir la provincia de San Juan como sede de la primera audiencia pública del año.

Agradecemos también a la Secretaría de Comunicación, a Omar Cerezo, al decano de la Facultad de Ciencias Sociales y a todos ustedes que están presentes y van a acompañarnos hoy en este hermoso encuentro que esperamos que sea muy enriquecedor. Como dije recién, esperamos que además de que sea enriquecedor nos permita no solo aportar al debate nacional, al debate regional, sino que también nos impulse a asumir el compromiso de poder realizar acciones tendientes a democratizar las comunicaciones.

Muchas gracias.

Presentadora.- Muchas gracias.

A continuación, hará uso de la palabra el señor decano de la Facultad de Ciencias Sociales, doctor Marcelo Lucero.

Lucero.- Buenos días a todas y todos, autoridades de la Universidad, docentes, estudiantes y estimados integrantes de la Defensoría, Miriam y Gustavo.

En primer lugar, muchas gracias por habernos permitido ser receptores y ser el espacio donde se pueda realizar la primera audiencia del año; para nosotros, el hecho de que la Universidad cumpla este rol es fundamental. Creemos que es uno de los papeles que debe cumplir una universidad y una facultad y, en este caso, una facultad que tiene dentro de sus carreras la de Ciencias de la Comunicación.

Los 40 años de democracia que hoy cumplimos a partir de su recuperación, en realidad, son 40 años de lucha. Es un camino, y la democracia –como siempre– es un horizonte hacia el cual nos dirigimos. Y, sin lugar a dudas, el hecho de que estemos hoy acá también tiene que ver con un camino que se inició hace mucho tiempo y que tuvo un punto cúlmine, que fue la Ley de Servicios Audiovisuales, pero que también continúa –más allá de las idas y vueltas de la ley– y que nos permite hoy estar acá, dando voz y escuchando a la ciudadanía y a quienes formamos parte de las instituciones públicas. Eso me parece que es un signo muy importante y vital para que la democracia funcione.

Así que muchísimas gracias y esperamos que esta no sea la primera, sino que sea un camino largo de intercambio. Las puertas están abiertas para la Defensoría porque creemos que su papel es fundamental en la construcción de la democracia. Muchas gracias.

Presentadora.- Muchas gracias.

A continuación, vamos a invitar a las autoridades a retornar a sus respectivos lugares para dar paso a la presentación de Miriam Lewin y, también, del coordinador de la audiencia pública, Gustavo Bulla.

Lewin.- ¡Manos a la obra! Vamos a ponernos a trabajar. La Defensoría está aquí para escuchar, no tanto para exponer; sin embargo, creo que vale la pena hacer algunas observaciones.

La Defensoría es hija de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual –es decir que ya cumplió 10 años–, pero en los últimos años, después de la etapa fundacional, atravesó momentos difíciles, porque mantuvo sus puertas abiertas bajo un gobierno que, lejos de tener la intención de ampliar derechos o de fortalecer el derecho a la comunicación, tenía un espíritu regresivo en términos de derechos.

Los ataques a la ley comenzaron inmediatamente después de asumir el gobierno Mauricio Macri, con un decreto que favoreció el mantenimiento de una situación de injusticia. Esto continuó durante el gobierno de Alberto Fernández –ya cuando estábamos en la Defensoría, pero bajo la pandemia–, con el efectivo intento de freno en la Justicia del decreto 690/2020. ¿Qué manifestaba ese decreto? Algo que es evidente y es muy difícil de discutir, que es que internet tiene que ser accesible y tiene que considerarse un servicio esencial para el ejercicio de los derechos humanos porque garantiza –y la garantizaba más aún en la pandemia, porque esto era más evidente– el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a la educación.

La Defensoría tiene todavía restringida su competencia a radio y televisión, pero lo real es que las audiencias no se están informando ahora por radio y televisión analógica. Mucha gente consume radio por *streaming*, nos informamos por las redes sociales, hay televisoras que transmiten por *streaming* y nos resulta absolutamente ya indiscutible que la Defensoría debería tener competencia en lo digital. De hecho, la Defensoría actúa en lo digital porque los contenidos que se emiten a veces por radio y televisión saltan inmediatamente a las redes. Es decir, ya no existen fronteras tan rígidas.

En la Argentina, en materia legislativa, un ejemplo es la ley de medios. Vamos muy adelante, pero hay reacciones, hay una suerte de *backlash* al avance de los derechos comunicacionales. Y un ejemplo que estamos viviendo es la plena vigencia, la vigencia, la entrada en vigencia de una ley que tiene un espíritu profundamente democrático y que creo que va a redundar –si se ejecuta– en una disminución de la violencia de género.

Porque como los medios generan sentido, cuando vemos menos mujeres y en roles totalmente subalternos en los medios de comunicación, mujeres que solamente aprueban lo que les dicen sus colegas varones, mujeres relegadas a opinar solamente sobre temáticas blandas, mujeres en la base de la pirámide y sin capacidad de decisión en los medios de comunicación, mujeres sin acceso a la decisión sobre contenidos y también ausentes de las áreas técnicas, es mucho más probable que el sentido que se genere socialmente es que este rol secundario es el que le corresponde a la mujer y cualquier mujer que se rebele va a ser víctima de algún tipo de violencia para disciplinarla.

Estamos ansiosas –y creo que ansiosos también– porque se reglamente y entre en vigencia la ley de equidad de género y cupo trans en los medios de comunicación, de la misma manera que estamos promoviendo fuertemente la designación y la permanencia en el cargo porque el hostigamiento que sufren en redes las silencia, afecta su libertad de expresión y las expulsa de la plaza pública a las editoras de género. De hecho, ha renunciado una editora de género en el diario *El Tribuno*, se ha apartado la editora de los medios universitarios de Córdoba y hay algunas editoras de género respecto de las cuales se lo está pensando. Es decir, claramente se está pensando si vale la pena tanto costo emocional y hasta físico para promover los derechos de mujeres y diversidades, y coberturas no vulneratorias de derechos en los medios.

Si ustedes me preguntan cuáles son los temas que afloraron como preocupaciones de las audiencias en nuestros anteriores recorridos, yo creo que a la cabeza está la cuestión de género; seguida por la cuestión de accesibilidad en los medios de comunicación de las personas con discapacidad; la vulneración de derechos de infancias y adolescencias; la policialización de estas personas, de la misma manera que están policializados los contenidos referidos a personas adultas mayores; la conveniencia, la necesidad y la urgencia de respaldar los medios sin fines de lucro, los medios comunitarios que no tienen el acceso a la pauta oficial; y tantas otras temáticas que seguramente van a aparecer en esta audiencia. Una de las más novedosas –y esperemos que crezca– es la cuestión ambiental. Es decir, ¿de qué manera aparecen o se invisibilizan los reclamos ambientales en los medios de comunicación?

Sin perder más tiempo, voy a agradecer al equipo, conformado por Gustavo Bulla, Paula Castello, Valeria Meirovich, a quien despedimos de nuestro equipo con mucho dolor. Agradezco también a Daniela Andam; Diego Sagardía; Pascual Calicchio, secretario General de la Defensoría; y a Paula Gueler, de relaciones con las audiencias. Quiero decirles que nosotros en todas las audiencias tenemos un equipo que recepta reclamos *in situ*; es decir, cualquier cuestión que se manifieste en esta audiencia que sea pasible de convertirse en un reclamo ante la Defensoría va a empezar a tramitar inmediatamente de la mano de Paula Gueler, que está allí, en la mesita del ingreso.

Muchísimas gracias por haber venido y les deseo una fértil jornada de comunicación y trabajo.

Gustavo.

Bulla.- Gracias, Miriam.

En primer lugar, quisiera mencionar a Jonatan Di Rocca no por hacer honor a la mención, sino porque es el que nos saca del mundo digital. (*Risas.*)

A continuamos, vamos a comenzar con la lista de oradores. Voy a ser reiterativo, quiero expresar mi agradecimiento a las autoridades de la Facultad,

al decano Marcelo Lucero, a Luciana, a Gachi, a las compañeras del Departamento de Comunicación y muy especialmente –creo que está afuera en este momento, haciendo declaraciones– a Omar Cerezo, de la Secretaría de Comunicaciones de la Universidad. También, a los trabajadores del canal Xama, que son quienes nos permiten que en este momento se esté viendo en lugares insólitos del planeta esta audiencia pública y quede grabada para quienes luego quieran ir a repasar de qué se trata a través del canal de Youtube de la Defensoría del Público.

Así que a todos ustedes muchísimas gracias. Nos sentimos como en casa y cuando pasa eso, tendemos a quedarnos y empezamos a pedir y todo.

Bueno, vamos a comenzar. Esto no sé si fue dicho, pero, en todo caso, lo recordamos. En primer término, vamos a comenzar –hasta hacer un corte más o menos pasado el mediodía– con las ponencias presenciales y, luego de un receso, vamos a conectarnos por Zoom con distintos lugares de la región para poder tener intervenciones que vamos a poder observar en la pantalla gigante. Así que empezamos con las ponencias presenciales.

En primer término, harán uso de la palabra Laura Saavedra y Guadalupe Aguiar Masuelli, de aquí, de San Juan. Ellas son del Sindicato de Trabajadores Docentes de la Universidad Nacional de San Juan. Así que les pedimos que se acerquen al micrófono y hagan uso de la palabra.

Recordamos que por reglamento son cinco minutos por exposición. Vamos a ser todo lo flexible que nuestro sentido de la democracia no permita.

Saavedra.- Buenos días a todas y a todos. Mi nombre es Laura Saavedra y estoy junto a Guadalupe Aguiar. Ambas venimos en representación del Sindicato de Trabajadores Docentes de la Universidad Nacional de San Juan, Sidunsj.

Para poder respetar la modalidad propuesta por la Defensoría, voy a hablar yo. Al respecto, trajimos un machete como para no extendernos tanto en el tiempo y poder respetar estos cinco minutos.

A 40 Años de Democracia, Es Hora de Democratizar las Comunicaciones es el eje de esta audiencia y nosotras queremos agregar “Por discursos que fomenten la participación sindical de nuestras trabajadoras y nuestros trabajadores”. Las organizaciones sindicales somos los trabajadores y las trabajadoras que participamos cotidianamente en ellas. La participación es el motor que alimenta a los gremios con poder: poder necesario para negociar en paritarias, para denunciar injusticias, para defender lo logrado y para conquistar nuevos derechos.

Pero, ¿qué pasa cuando la participación cae? Tenemos muchos ejemplos de discursos mediáticos hegemónicos que van en detrimento de la participación de los trabajadores y las trabajadoras en sus organizaciones. La corrupción, las prácticas violentas, los sindicatos como instrumento de gobierno, por nombrar solo algunas. Esto no es para nada novedoso, dado que

estas miradas buscan debilitar los sindicatos para que las patronales puedan avanzar, violando sus obligaciones, precarizando y vulnerando derechos.

Numerosas veces denunciemos estas prácticas discursivas que consolidan el estigma que pesa sobre los sindicatos autónomos del poder concentrado, pero hubo daños muy profundos, como por ejemplo, el alejamiento de los trabajadores y las trabajadoras de sus sindicatos. Es decir, alejarlos de la vida colectiva y sumergirlos en la angustia del individualismo, como si las históricas conquistas trabajadoras fueran de una sola persona.

Pero los medios de comunicación se esfuerzan en personalizar, en ponerle nombre y apellido al hacer sindical; incluso, un espacio físico, Buenos Aires. La pregunta es esta: ¿es lo mismo un sindicato de San Juan que de Buenos Aires? ¿Es lo mismo un sindicato con sede en San Juan capital que un sindicato ubicado en el interior de la provincia? Claro que no.

Entonces, ¿qué dicen los medios de comunicación cuando hablamos de nuestras organizaciones? Dicen lo que no somos, dicen nuestras no demandas y dicen nuestras no culturas. ¿Cómo podemos pensar en aumentar la participación en nuestras organizaciones si los discursos que circulan mediáticamente se alejan de nuestras realidades, nuestros contextos y nuestras luchas? ¿Cómo siento como mía una demanda que viene de afuera?

Democratizar la comunicación es también poner a circular la demanda de nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras en nuestros contextos culturales reales –sean cincuenta, trescientos o mil afiliados o afiliadas–, aunque no sea de una actividad superrentable, aunque estén ubicados en la periferia y no en el centro.

A 40 años de la restitución de la democracia en nuestro país, continuamos en la búsqueda del respeto a nuestra diversidad sindical y, por tanto, de los trabajadores y las trabajadoras que representamos. Bregamos por una comunicación que incluya nuestra voz enmarcada en nuestras realidades y denunciemos a quienes quieren que haya una sola mirada y una única forma de hacer sindicalismo. Muchas gracias.

Bulla.- Gracias a ustedes.

En tren de agradecimiento, se nos escapó el equipo de intérpretes de Lengua de Señas, que, como verán, están ahí, en la pantalla. Al final de la jornada las nombraremos una por una. Así que, desde ya, muchas gracias. Quiero recordarles que son de aquí, de San Juan, dado que es una política asumida proveernos del servicio de trabajadoras y trabajadores del lugar donde vamos.

A continuación, es el turno de María Virginia Córdoba, de Rivadavia, San Juan. Ella es del Movimiento de Trabajador@s Excluid@s.

Adelante, María.

Córdoba.- Muchas gracias.

Traigo aquí la palabra de mis compañeros del Movimiento de Trabajadores Excluidos de San Juan para expresar en esta audiencia pública lo siguiente:

“Los medios hegemónicos han construido una imagen de las organizaciones sociales que distorsiona la realidad. A través de la creación de figuras despectivas, como la de ‘planeros’, han instalado en la opinión pública la idea de que somos vagos, que el Estado subsidia a una gran cantidad de personas que no trabajan y cobran por no hacer nada. Ahora bien, la realidad es que somos solo el 1,5 por ciento de la población del país y que cada uno trabaja produciendo o cubriendo los baches que el mercado produce y el Estado abandona, y lo hacemos en condiciones de precariedad absoluta.

Con respecto a nuestras referencias, los medios las han difamado y estigmatizado bajo la acusación de ser gerentes de la pobreza, de beneficiarse de un clientelismo de planes, falseando información intencionalmente. Las referencias mujeres y disidencias sexuales no son convocadas en general por los medios, quedando invisibilizadas sus identidades, trabajos, necesidades y propuestas. Las organizaciones estamos dando una batalla estructural y cultural contraria a las lógicas de los grandes poderes hegemónicos, y esta es la razón por la cual no estamos representadas en esos medios.

Necesitamos comunicar el planteo de que otra forma de vida es posible y que la estamos construyendo por medio del trabajo colectivo en sus distintas formas: trabajo socio-comunitario en la atención de niñeces; prevención y atención en situaciones de violencia contra las mujeres y otras sexualidades; salud comunitaria, acompañando a personas en situaciones de consumo problemático; creación de unidades productivas y cooperativas que mueven la economía real en los territorios; producción agrícola en territorios rurales y otras.

Nuestra estrategia para comunicar es básicamente poder mostrar el trabajo que hacemos con nuestro lenguaje, nuestros protagonistas, nuestra propia visión del mundo a través del trabajo territorial. Para ser más masivo el alcance, contamos con medios alternativos con quienes hacemos redes dentro del campo popular. En San Juan son nuestras aliadas Radio Comunitaria La Lechuza, Radio Cooperativa y La Mecha Cooperativa de Comunicación. También, contamos con el apoyo de Radio Universidad y Radio Nacional San Juan.

Adoptamos la forma asamblearia hacia dentro de la organización como también en instancias interorganizacionales, como Ni Una Menos San Juan, Asamblea Agüita Pura para San Juan y Ferias de Economía Popular. Estas instancias no son difundidas en general por los medios, sino por nuestras redes sociales, que es la herramienta más accesible que encontramos para darnos a conocer, a pesar de las limitaciones que estas imponen, el costo y el trabajo que conlleva sostenerlas.

Denunciamos la modalidad de algunas publicaciones digitales y, también, gráficas, según la cual se escriben títulos espectacularizantes que nada tienen que ver con el contenido de la noticia, instalándose así ideas en la opinión pública generalmente negativas respecto de los movimientos sociales. También, denunciamos la falta de perspectiva de género cuando se trata de información relativa a violencia contra las mujeres y falta de perspectiva de derechos en noticias referidas a trabajadoras y trabajadores de la economía popular y personas en situación de consumo problemático.

En particular, queremos denunciar el avasallamiento a los derechos de niñeces y adolescencias por parte de los medios cuando se trata de cubrir información en donde ellos son protagonistas. Se dan a conocer sus nombres o los de sus progenitores, sus domicilios, escuelas y barrios; todos datos que revelan identidad y estigmatizan aún más las infancias vulneradas. También, se publican nombres e intervenciones de profesionales y otras personas que asisten en situaciones de vulnerabilidad extrema a niños, niñas y adolescentes, con las consecuencias negativas que esto conlleva en cuanto a estigmatización y disciplinamiento. Más difícil todavía se vuelve pedir ayuda o exigir tus derechos cuando sabés que vas a salir en el diario.

Demandamos el apoyo concreto y sistemático del Estado en sus tres niveles –nacional, provincial y municipal– en políticas públicas que promuevan el acceso a la comunicación en todas sus formas a las organizaciones sociales. A la universidad pública, le pedimos una disposición sistemática y atenta a las necesidades de la economía popular que se concreta en formación, recursos y espacios de diálogo. También, expresamos nuestro reclamo por el uso del espacio público, el cual se nos hace inaccesible muchas veces ante la cantidad de trabas burocráticas que las entidades imponen y la mirada vigilante y represiva de las fuerzas de seguridad de la mano de los gobiernos de turno.

Queremos que nuestras murgas barriales puedan encontrarse en las calles y en las plazas, que nuestras ferias puedan funcionar y que las juventudes tengan la posibilidad de reunirse en los lugares y momentos que quieran hacerlo. Eso también es libertad de expresión, y en nuestra provincia – en especial, en algunos departamentos– no existe. Exigimos la aplicación de la ley de medios en todos sus alcances –jurídicos y territoriales– como garantía del derecho a la comunicación de la ciudadanía de la cual somos parte”.

Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias.

Ahora es el turno de Lidia Furlani, Natalia Silva y Valeria Silva, de San Martín, San Juan. Ellas son de Cooperativa Boca del Tigre UTT, San Juan.

Furlani.- Buenos días. Somos Lidia y Nati, de Cooperativa Boca del Tigre. Nos alegra un montón estar acá y poder hablar de la comunicación para las organizaciones de base, las organizaciones que estamos en los territorios.

Nosotras venimos, por ahí, con un mensaje muy concreto –una invitación, prácticamente–, porque un poco lo que pretendíamos para esta

charla era poder mostrarles el contenido que tenemos en redes. Así que no podíamos compartir imágenes y videos, pero si nos buscan en Instagram o Twitter, estamos como Unión de Trabajadores de la Tierra.

A nosotros nos parecía importante poder venir, porque sobre todo queríamos invitar a los jóvenes que están acá, que imaginamos que son un montón de estudiantes... ¡Pasaron cosas! ¡Sí!

Silva.- Debemos de ser las únicas expositoras con una salsa de tomate de vidrio. (*Risas.*)

Furlani.- El vidrio es bueno.

Silva.- Aunque esté monopolizado.

Furlani.- Y un poco queríamos comentarles tres cosas. Nosotras venimos en representación de la Unión de Trabajadores de la Tierra, que representa a 25.000 familias campesinas y rurales de San Juan, del Norte, del Sur, de La Plata, sobre todo, donde comienza nuestra organización. Y para nosotros es fundamental pensar a las organizaciones como la lucha por los derechos, por la vida que queremos.

En nuestro caso, hemos usado los medios de comunicación: estamos en redes, hacemos *podcasts*, articulamos con revistas, como *Tierra Viva*, estamos en columnas de *Página 12*. Siempre, con un objetivo claro, que es pensar cómo mejoramos las condiciones de vida de las familias campesinas y rurales.

Para nuestro caso, en San Juan, formamos parte de la Cooperativa Boca del Tigre, donde nos dedicamos a la producción de salsa, pensando el alimento como un derecho. Y para eso, usamos todas las herramientas que tenemos, ya sean de comunicación, de articulación o de demanda, como fueron los verdurazos. Allá, en 2019, se hizo un verdurazo histórico en Plaza de Mayo, en el que en medio de la persecución del gobierno del Macri salió la famosa foto de la señora levantando las berenjenas con la policía de fondo.

Entonces, para este caso, lo que viene haciendo la UTT es reclamándole al gobierno la ley de acceso a la tierra. Para nosotras, la ley de acceso a la tierra es, básicamente, pensar en un Procrear rural que permita a las familias que vivimos en el campo y que estamos detrás de cada verdura que ustedes comen todos los días ser los propietarios de las tierras, porque generalmente alquilamos o vivimos de prestado. Como ya no queremos vivir de prestado, consideramos que el gobierno tiene que solucionar este tema, porque para eso está, ¿no?

La otra cosa importante que tenemos es la Mesa Agroalimentaria, ¿sí? La Mesa Agroalimentaria –junto con los compañeros del Movimiento Nacional Campesino Indígena, Somos Tierra y junto con la Fecofe, que es la Federación de Cooperativas Federadas– somos el otro campo que alimenta. Nosotros consideramos que la Mesa de Enlace, que es básicamente la Sociedad Rural y un montón de otras organizaciones –que es el campo que produce *commodities* y dólares para enriquecerse–, no es el campo que garantiza el alimento.

Entonces, con esa Mesa venimos haciendo un trabajo muy fuerte en los territorios para instalar una discusión fuerte, sobre todo en relación con la sequía. Porque así la vamos a llamar. Es decir, no vamos a llamarla “cambio climático”, sino que vamos a hablar de sequías para decir que esas sequías afectan directamente al campesinado y hacen que los alimentos que ustedes tienen en sus mesas sean mucho más caros.

Y para un poco tratar de sintetizar esto, que es pensarnos a nosotras como campesinas tratando de compartirles nuestras ideas, volvemos a decir que consideramos que la comunicación tiene que estar al servicio para que nosotras, las familias –ya sean urbanas o campesinas–, vivamos mejor.

Por esto, consideramos que tanto estudiantes como profesionales e incluso personas de a pie puedan entender la comunicación como una herramienta de organización, y que esa comunicación tiene que disputar el campo donde se dan esas batallas. Como decían las compañeras anteriormente, hay mensajes hegemónicos que siempre hacen que nuestra vida esté peor.

Para cerrar, en el caso de San Juan venimos organizándonos mucho con compañeros de Iglesias, como Jachal y Calingasta, pensando en cómo hacemos para que los obreros rurales, que son generalmente precarizados – porque sabemos que el trabajo en el campo está muy mal pago–, podamos estar más juntos pensando de qué modo hacemos que nuestras vidas sean mejor.

Finalmente, los invito a que sigan nuestras redes porque vemos que ahí hay un montón de contenidos y que son los jóvenes quienes entienden mejor cómo es la mejor manera de comunicar. Con este discurso un poco nervioso es que les pedimos que se sumen y les decimos que nuestra organización está abierta para pensar una comunicación que siempre esté en lucha para la mejora de la calidad de vida de nuestras familias. Gracias.

Bulla.- ¿La botella de tomate se va? Tengo que preparar unas pizzas. *(Risas.)*

Una primera consideración contradictoria: así como les dije que tienen cinco minutos, me piden que quienes hablen lo hagan *devagando*, como dicen los brasileros, un poco más lento porque las compañeras intérpretes no dan abasto. Vamos a tener problemas kinesiológicos si no. Así que les pido que hablen tranquilos, porque, como han visto, nos hacemos los malos, pero no somos malos.

Ahora es el turno de Manuela Calvo, de La Rioja. Adelante, por favor.

Calvo.- Hola. Me vine hasta acá porque estoy preocupada, así que me estoy yendo. Vengo de evento en evento, porque creo que necesitamos hablar de estas cosas y la Defensoría ha sido una compañía por la que vengo transitando.

Yo soy de La Rioja, soy periodista, soy feminista, pero por sobre todo milito los derechos de las infancias. Y a partir de una denuncia de un caso conocido como “Arco Iris” padezco persecución judicial, justamente, por haber

denunciado situaciones –que en los medios de comunicación no estaban, porque lo he denunciado en redes sociales– que estaba transitando una infancia que denunció el abuso sexual de un funcionario público de La Rioja; funcionario público que tiene vínculos con el Poder Judicial. Entonces, a raíz de eso creé un dibujito animado de tres minutos de duración que denunciaba lo que padecen las infancias en situaciones de revinculaciones forzosas.

La situación de las infancias en los medios de comunicación es realmente preocupante. La vulneración de sus derechos es constante y es algo que podemos aprender de la difusión del morbo del caso de Lucio Dupuy y lo que está pasando hoy con las redes de pedofilia y los discursos que se están reproduciendo, donde podemos ver que en los medios de comunicación ni siquiera se consultan a especialistas para hablar de estos temas.

Y lo que ha sucedido en los medios de comunicación de La Rioja es absolutamente más preocupante, porque han sido herramientas de revictimización, como suele pasar con todas las sobrevivientes, pero en el caso de estos sujetos de derecho ellos no tienen las mismas posibilidades que tenemos nosotros en un mundo adultocéntrico de salir a cuestionar la violencia mediática que están padeciendo.

Hay una movida muy grande antiderechos que va por las infancias y por naturalizar el incesto paterno-filial. Se habla de “la doctrina de las falsas denuncias” y del “síndrome de alienación parental”. Tienen una estrategia, están organizados y tiene que ver con la lucha de los derechos en general que tenemos por las desigualdades estructurales, pero en el caso de las infancias tenemos que ser nosotros quienes peleemos y luchemos por sus derechos porque ellos no van a poder hacerlo.

Entonces, quiero poner bien el foco y que veamos –sobre todo, nuestros colegas, los profesionales de la comunicación– qué es lo que está sucediendo y qué tenemos que cambiar para dejar de lesionar derechos en los medios de comunicación.

Las infancias, primero, no están teniendo voz y en situaciones, por ejemplo, de vulneración de derechos es muy difícil que puedan tener voz en primera persona porque su identidad tiene que estar resguardada. Y en estos casos, como el caso “Arco Iris” o “Cosquillitas”, que son casos de La Rioja, esto nunca jamás se respetó y la principal voz en los medios de comunicación son sus agresores, sus defensas y las organizaciones contratadas para, justamente, desestimar lo que estas infancias relatan con mucho pesar.

Para una infancia vulnerada, poner en palabras lo que padece es muy difícil. Y si, encima, está el Poder Judicial no oyéndolos y los medios de comunicación desmintiéndolos, es el Estado entero y la sociedad entera contra las personas más vulnerables; además de que estamos vulnerando los derechos de absolutamente toda la ciudadanía al naturalizar todo esto y al naturalizar las violencias.

Lo que me está pasando a mí es que padezco censura previa. Tengo dos imputaciones penales, me allanaron mi casa y me sacaron mis herramientas de trabajo que luego me las devolvieron porque tengo muy buenas abogadas. Sin embargo, tengo tres casos de abuso sexual intrafamiliar en los que he ayudado a comunicar con responsabilidad y por los cuales estoy en sus expedientes, ¿no? Incluso, hasta en un caso que nunca jamás divulgue porque la madre protectora de ese caso trataba de que nunca trascendiera a la luz. Es más, el caso “Cosquillitas” era una de las mamás que trataba de que no trascendiera a la luz y son los progenitores imputados los que normalmente hacen campañas mediáticas y, por lo general, van a los medios nacionales para legitimar.

¿Y qué es lo que pasa con los colegas? Los colegas no revisan. Reciben información de un papá que está llorando, que da pena, que habla de impedimento de contacto y, entonces, los derechos de las infancias quedan completamente desplazados. En ese sentido, las feministas estamos siendo cazadas, violentadas, perseguidas porque garpa, porque suma votos. Entonces, estamos padeciendo esto, pero en medio de esto son las infancias las que están siendo usufructuadas.

La ley Lucio es un ejemplo de lo que se quiere hacer para capitalizar política o electoralmente, pero, después, estamos viendo en los medios de comunicación una revictimización permanente y, sobre todo, una forma de dejarlos desprotegidos porque se hace imposible denunciar lo que están padeciendo sin que después sus madres o sus abuelas o las personas que denuncian no sean perseguidas.

Así que, bueno, vengo acá para hacer una alerta roja: las infancias están en riesgo y los medios de comunicación están vulnerando gravemente sus derechos. Gracias.

Bulla.- Gracias, Manuela.

Es el turno de Norma Velardita y María Fernanda Borcosque, de Líneas de Investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan; es decir, de esta facultad.

Velardita.- Hola. Buen día a todos y a todas.

Mi nombre es Norma Velardita, estoy junto con Fernanda Borcosque y somos partes de un grupo de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, dirigido por Cecilia Yornet. Nuestra idea es compartirles nuestras líneas de investigaciones, nuestros trabajos que hemos estado abordando sobre los medios de la provincia de San Juan (*lee*):

“Hace ya unos años abordamos las rutinas periodísticas y su relación con las noticias sobre niñez en San Juan con el objetivo de observar cómo se construían las informaciones sobre esta temática, sobre los niños, niñas y adolescentes en San Juan.

Luego de esa investigación, desde 2020 hasta 2022 estuvimos desarrollando el proyecto denominado “Mapa de Medios Digitales en San

Juan”, el cual tuvo la finalidad de describir y caracterizar el sector de los medios periodísticos digitales de la provincia. Quisimos conocer cuántos medios periodísticos *online* había en San Juan, cuáles eran sus características, cómo se financiaban y si era posible conocer a sus propietarios o responsables, entre otros aspectos.

En esta investigación, relevamos poco más de noventa medios digitales activos y sobre la casi mitad de estos medios, a partir de encuestas y entrevistas de profundidad, analizamos la propiedad, la forma de organización y el financiamiento”. A continuación, Fernanda les va a contar algunos de los resultados que encontramos en este aspecto de la investigación.

Borcosque.- Gracias.

(Lee): “Encontramos que hay pocos medios cooperativos, comunitarios y medios públicos, y la mayoría de los medios digitales presenta una amplia variedad en cuanto a su tamaño y a su capacidad económica. Hay desde emprendimientos informales a empresas y sociedades que están formalmente registradas. Hay una mayoría que está concentrada en lo que se llama “Capital y Gran San Juan”, que son los departamentos de alrededor, pero sus redacciones están concentradas en el Gran San Juan y también la procedencia de las noticias que cubren.

En general, se trata de medios jóvenes de menos de 5 años con pocos periodistas, con una organización jerárquica sin líneas intermedias –es decir, periodistas y propietarios, periodistas y un editor– y presentan relaciones laborales informales. En muchos de estos medios, aparecen relaciones colaborativas de tipo de promoción o visibilidad en una plataforma y en otra.

El caso más común es el de las radios que tienen sus portales de noticias, el traslado de la pauta de un medio a otro –digamos, a programas de radio o de televisión–, hay también medios que entre ellos no están vinculados en su propiedad y trabajadores que producen para más de una plataforma. Es decir, a este tipo de relaciones las llamamos “alianzas colaborativas entre medios” sin llegar a constituirse como multimedios.

Asimismo, notamos un rol central de la pauta oficial, de la pauta de origen provincial, para el sostenimiento económico de los medios digitales. Los medios reproducen los contenidos de tipo enlatado de la publicidad del gobierno tanto en avisos como en publinotas, y los medios que consideramos hiperlocales –es decir, que sus redacciones o las noticias que cubren están asentadas en los departamentos alejados de la ciudad– no tienen mayor pauta municipal, como podría pensarse, sino que también la pauta que reciben está equiparada a la pauta del Estado provincial. Por lo tanto, consideramos que esto afecta la pluralidad de temas, los puntos de vista y los públicos representados”.

Bulla.- Acercate un poquito al micrófono, porque por momentos a mí me cuesta escucharte.

Borcosque.- Perdón.

Bulla.- Ahí está.

Borcosque.- (Lee): “En cuanto al sostenimiento económico, hay poca o escasa diversificación de las fuentes de ingresos; es decir, la mayoría depende, de alguna manera, de la pauta.

Dentro de esta diversificación de fuentes de ingresos, consideramos los aportes o fomentos estatales, la suscripción, la donación y el pago por contenidos. Eso, prácticamente, no se da en los medios. No hay formas de sostenimiento *offline*, que podría ser una buena forma de ingreso para los medios; sobre todo, para los comunitarios, los cooperativos, los medios públicos. Y con esto nos referimos a servicios que puedan brindar y ofrecer talleres, que puedan hacer producciones o coberturas especiales por las que se les pague o estrategias de *crowdfunding*; algo que tampoco encontramos en los medios.

Por último, Google aparece como la plataforma monopólica de uso para la web tanto de publicidad hacia adentro y hacia afuera del sitio como de seguimiento y análisis de tráfico y como agregador de noticias.

Para dar a conocer todos estos resultados sobre los que hemos estado trabajando y a los que hemos llegado, estamos desarrollando una web que va a incluir un mapa interactivo sobre los medios locales y en el que se podrá acceder a las características de los medios, cómo está organizado el trabajo al interior de estos medios, cómo son las rutinas de los periodistas y las periodistas en el marco de la convergencia y la digitalización”.

Velardita.- (Lee): “Luego de esta etapa, más allá de conocer cuántos medios hay y qué características existen en nuestra provincia, consideramos que para que sea más exhaustivo este estudio del sistema de medios locales necesitamos involucrar necesariamente un abordaje desde la perspectiva de la diversidad cultural.

¿Cómo entendemos la diversidad cultural? Apoyándonos en lo que plantea el investigador argentino Albornoz, consideramos que si no existe un equilibrio entre quien ostenta la propiedad de los distintos canales de comunicación, quienes aparecen en ellos y quienes acceden a su contenido, no estaría representada la diversidad de las expresiones culturales de la sociedad.

Por ello, a partir de este presente año, hemos empezado una investigación que abordamos desde 3 dimensiones o 3 frentes, como le llaman estos autores. Y tiene que ver con la propiedad de los medios, respecto de lo cual algo hemos podido avanzar –no mucho, porque es difícil acceder a esta información en la provincia de San Juan–, y con el contenido que se publica no solamente desde los géneros o los formatos, sino qué sectores están representados en ellos. Porque, particularmente, a partir de un informe mundial que hizo la Unesco a partir de la pandemia, consideran que se agravó la representación negativa y negligente de las minorías en los medios de comunicación y queremos saber qué pasa en los medios de San Juan.

Por eso, coincidimos con uno de los ejes propuestos por la Defensoría, que establece que es hora de democratizar las comunicaciones y por ello es necesario definir medidas para fortalecer la pluralidad y la diversidad. Nosotros, a partir de nuestras líneas de investigación y de nuestro trabajo, lo que pretendemos es ofrecer datos concretos del sistema de medios y a partir de ahí poder generar estas políticas de comunicación”.

Muchas gracias.

Bulla.- Gracias a ustedes.

Es el turno de Miguel Ambas, de la Asociación Civil Retamo, Radio Comunitaria La Lechuza, de La Rinconada, provincia de San Juan.

Ambas.- Gracias.

La última vez que tuve la oportunidad de exponer en estas audiencias, que fue en Mendoza, escribí e igual me pasó. Entonces, dije: “No voy a escribir nada a ver si esta vez no me paso”.

Primero, gracias a los organizadores, a la Defensoría, a Miriam, a Gustavo, a Pascual y a todo el equipo. Gracias a la Universidad Nacional de San Juan y gracias a tantos estudiantes presentes de la carrera de Comunicación. Si vinieron porque tenían ganas de venir los saludo y los felicito; y si no tenían ganas de venir y los obligaron, también los felicito porque está buenísimo que vengan, porque entender lo que se habla acá me parece que es entender no solamente lo que pasa con las comunicaciones, sino que es entender un poquito más el país en donde vivimos, que por el solo hecho de transitarlo muchas veces no basta.

Quiero hacer una aclaración antes de que mis compañeros de la organización me reten. No traje la remera de La Lechuza que siempre la llevo a todos lados y, en general, soy el único pavo que anda con la remera identificándome. Hoy todos trajeron banderas, salsa, pero, bueno, había que lavarla alguna vez. Preferí venir limpio.

Hace muchos años, cuando surgió la Radio Comunitaria La Lechuza, había una discusión entre mis compañeros acerca de para qué ser legales. “¿Para qué ser legales? Si sacás papeles y qué sé yo, te van a vivir persiguiendo, pidiéndote matafuegos, registro de no sé cuándo, vas a tener que pelear con AADI Capif, con Sadaic, con la AFIP y con los sindicatos y tantas otras cosas más. Mejor ser truchos, porque si sos trucho, vas zafando porque no estás anotado en ningún lado”.

Esa pelea la dimos en un momento. Los que estábamos a favor de la legalidad, la ganamos. Después de mucho batallar y de mucho trabajo somos una radio con licencia, una radio legal, que paga un montón de impuestos, que tiene un montón de papelitos y que tiene un equipo de gestión fabuloso sin el cual no podríamos existir. En el debe y el haber, está claro que ser legales nos ha aportado un montón de beneficios sin los cuales no podríamos haber hecho la cantidad de cosas que hicimos desde Radio Comunitaria La Lechuza.

Ahora bien, ser ilegales todavía garpa. Pero ¿para quién garpa ser ilegales? Para los poderosos. Los poderosos pueden ser ilegales en la Argentina. ¿Por qué? Porque hay un sostenimiento de sus actividades, un sostén y un apoyo que no radica en que el Estado les permita o no hacer, sino que los sostienen las mafias, las corporaciones, el narcotráfico, la ilegalidad de los que hacen que en este país se puedan hacer tantas cosas que son de una ilegalidad obscena y absoluta.

Cuando nosotros nos quejamos de que tenemos una radio que nos interfiere en forma ilegal, la respuesta es que es una radio que no existe y entonces como no existe, no la podemos cerrar. ¡Es fantástico realmente! ¡Es fantástico! Y estamos hablando de un gobierno que tanto en el Enacom como en la Defensoría del Público como en tantos otros organismos tiene como interlocutores a personas que consideramos compañeros y compañeras. No estamos hablando de ministerios u organizaciones estatales que conspiran en contra de nosotros porque trabajan al servicio de estas corporaciones mafiosas que sostienen medios ilegales, sino que estamos hablando de compañeros y compañeras que, más allá de sus voluntades individuales, están presos y presas de una lógica, que es poder avanzar y construir evitando el conflicto.

¿Se puede avanzar evitando el conflicto? ¿Se puede avanzar en la construcción de un país evitando el conflicto? No democratizar las comunicaciones en la Argentina –que fue el título que nos regaló el compañero Bulla cuando gentilmente nos dio una entrevista la semana pasada a Radio Comunitaria La Lechuza; él desde Buenos Aires; nosotros desde aquí, publicitando un poco esto– no tiene que ver con que los sucesivos gobiernos no la democratizaron a propósito –haciendo la salvedad, desde una opinión personal con la que algunos podrán estar de acuerdo y otros no, del gobierno de Mauricio Macri, que vino a obstaculizar lo que se había ganado con la ley de medios–; no democratizar tiene que ver con una lógica, muchas veces, de “No nos podemos pelear con todo el mundo”; “No podemos andar cerrando radios y canales de televisión”; “Van a decir que somos chavistas, que nos comemos a los chicos, que no respetamos a las religiones en el caso de una radio evangélica trucha”.

Entonces, no podemos andar peleándonos con todo el mundo. ¡Guarda! El resultado es que después de 40 años de democracia estamos ante la disyuntiva en donde podemos llegar a tener a partir de diciembre un gobierno de ultraderecha dispuesto a privatizarnos hasta el buzón de la esquina; que ya está privatizado me parece, pero bueno. Está privatizado, sí. Iba a decir otro ejemplo, pero no me salió.

Como les decía, nosotros venimos acá a reclamar voluntad política. Tenemos una radio legal, pagamos nuestros impuestos, tenemos todos los papeles al día, y una radio clandestina que no cumple no con uno o con dos, sino con ningún precepto que indica la ley nos obstaculiza la frecuencia. La denunciaremos de una manera, de dos maneras, de tres maneras. La última vez,

gracias a la intervención de Miriam y la Defensoría del Público, logramos que el camioncito del Enacom viniera a revisar lo que estaba sucediendo. Los compañeros de Enacom nos dijeron: “Esto no es trucho, es truchísimo”. Sin embargo, el expediente hoy no existe, no lo encontramos en ningún lado, se cajoneó y no logramos avanzar en tomar una medida cierta que ponga fin a la interferencia.

¿Es culpa del Enacom, es culpa de Javier, del delegado de San Juan? No, no sé. No. De Javier seguro que no, pero sí hay falta de voluntad política de un gobierno que teniendo las herramientas para ordenar el espectro no lo ordena.

¡Seguimos hablando –a cuántos años de la ley– de tener un plan técnico en las zonas de conflicto! Ustedes saben lo que son las zonas de conflicto; es decir, los lugares donde hay más frecuencias de las que puede haber. El gobierno kirchnerista no logró hacerlo, el gobierno macrista no quiso hacerlo y Alberto... Alberto, no todo es el 5G. No todo es discutir si internet o no internet, o si las radios van a salir por *streaming*. Tenemos una ley vigente en varios de sus puntos y necesitamos que funcione y el Estado tiene las herramientas.

Vivimos en una provincia en donde el sistema de flagrancia mete en cana a un pibe por fumar un porro en una esquina –¿sí?– y no podemos cerrar una radio clandestina que se nos caga de risa a todos nosotros, nosotres, nosotras y de todos. No podemos pensar que la democracia puede funcionar si no actuamos en defensa de la democracia, y ordenar el espectro radiofónico tiene que ver con una necesidad clave.

Para terminar, quiero contar lo que un dirigente amigo alguna vez me dijo. En esa oportunidad, me dijo: “No podemos salir a pedir que cierren radios, porque también hay radios compañeras que, de pronto, no han conseguido la legalidad producto de que las licencias en las zonas de conflicto no se otorgan, producto de que hay un descontrol absoluto porque no se llama a concursos, porque no está el plan técnico, etcétera, etcétera”.

A ver, nosotros no estamos pidiendo que salgan a cerrar radios de organizaciones pequeñas; estamos pidiendo que ordenen algunas situaciones que son caóticas y, sobre todo, que observen los medios que obedecen a intereses muy oscuros, muy oscuros, como los de Radio Dios, que está en Concepción pegada –medianera de por medio– a la comisaría de Concepción en un edificio millonario y que transmite en forma ilegal y que nos revienta la paciencia soberanamente.

En la próxima audiencia vengo con la remera. Gracias.

Lewin.- Miguel: no te vayas.

Quería saber si habías presentado el reclamo ante de la Defensoría, porque, bueno, como ustedes saben, la Defensoría no tiene potestad sancionatoria, pero, con suerte, podemos...

Ambas.- Sí, lo hicimos.

Lewin.- ¿Y así es que consiguieron que fuera el camión de Enacom?

Ambas.- El camión un día vino, y cuando viene el camión a inspeccionarlo, uno dice: "Guau". Lo atendimos y le pedimos al camión del Enacom firmar algo. Pensamos: "Nos van a hacer firmar algo, nos van a dar una copia de que vinieron", pero no nos dieron nada. Le pedí insistentemente que me diera una copia, pero no me la dio. Saqué fotos al camión y, después, con amigos, amigas y compañeros del Enacom empezamos a rastrear ese expediente que hoy, después de dos meses de pesquisas muy intensas, no logramos saber dónde está. Lo que no hay es intención real.

Y los compañeros del camioncito, que nos dijeron que por lo menos nos iban a mandar un *whatsapp* con el resultado del informe, aunque sea *off the record*, nunca se comunicaron con nosotros.

Lewin.- Bueno, nosotros recibimos una buena cantidad de quejas por la inacción del Enacom o por acciones, como por ejemplo, la caída de un concurso en Mendoza. Le hemos pedido una reunión a Claudio Ambrosini y todavía no hemos tenido respuesta. Esperemos recibir tu reclamo y sumarlo a esta futura reunión con el titular del Enacom

Ambas.- Lo vamos a hacer. Muchas gracias.

Lewin.- Por favor. Gracias.

Bulla.- Al respecto, voy a decir el pecado, pero no el pecador, ya que hablamos de Radio Dios.

Ayer, caminando por la calle Rivadavia, dirigiéndome a una cena ahí, frente a la plaza, casi me caigo. Yo creí que había visto todo en materia de radiodifusión y servicios audiovisuales, pero no. Ahí había una muy coqueta oficina, con un cartel que decía: "Regentear no menos de 6 señales de radio". Recuerdo la Red San Juan y qué sé yo.

Contra lo que muchos creen, Macri le hizo un daño irreparable a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, pero en el aspecto antimonopólico de posiciones dominantes. Sin embargo, de los 166 artículos debe de haber 150 vigentes; entre ellos, aquellos que establecen que no se puede tener en un mismo lugar más de 4 licencias y de radio solo pueden ser hasta 3, siempre y cuando haya ocho; es decir, una regla de tres simple.

Con lo cual, es una realidad que la sumo al balance que hacía Miriam al principio respecto de qué cosas aparecen en las audiencias. Y lo que aparece son las radios que son meras repetidoras de las mal llamadas "radios nacionales" que transmiten desde la Ciudad de Buenos Aires que cometen un doble perjuicio. Porque, por un lado, ocupan una frecuencia que por definición es un bien escaso y finito que podrían utilizar los y las sanjuaninas en este caso, pero, además, no genera puestos de trabajo, porque hay un tipo que cogotea cada tanto a ver si las computadoras están prendidas. Ahí no hay periodistas, no hay locutores, no hay operadores técnicos, no hay guionistas; no hay nada. La verdad es que no hay ninguna razón para que eso suceda así.

Lewin.- Y, además, recauda publicidad, porque levanta publicidad local. Es decir, le está restando recursos publicitarios a otras emisoras locales que sí

generan puestos de trabajo, que sí generan contenidos y representan la realidad local.

Bulla.- Es triple el perjuicio entonces.

Vamos a seguir con las ponencias. Es el turno de Guillermo Alamino, de la ciudad de San Juan.

¿Me permitís una digresión? Si hay alguien que estaba inscripto para hacer uso de la palabra y no pasó por la mesa en la entrada, háganlo, porque a mí me van pasando los que efectivamente están y, si no, puede ser que no los llame o algo así.

Adelante, Guillermo. Por favor.

Alamino.- Buenos días.

Yo quería hablar, básicamente, sobre el tema de la pauta gubernamental. Me parece que hoy en día en San Juan, al igual que en muchas otras provincias –incluso, en todo el país–, la pauta oficial es justamente lo que está condicionando principalmente los discursos en nuestra provincia. O sea, es la forma de disciplinamiento gubernamental.

En este sentido, me parece que es fundamental una normativa tanto nacional como provincial que regule la pauta gubernamental para asegurar la libertad de expresión. Además, me parece también muy importante que esta regulación tenga en cuenta los derechos de los trabajadores; es decir, que solamente puedan recibir pauta oficial aquellos medios que cumplen efectivamente con los derechos laborales y no estén precarizando a compañeros. Eso es muy importante.

Otra cuestión sobre la pauta oficial es la información pública. Creo que todos los ciudadanos tenemos el derecho de conocer qué medios están recibiendo pauta y cuánta pauta, tal como sucede a nivel nacional. A nivel nacional está publicado en la página de la Jefatura de Gabinete toda la publicidad oficial nacional por medio y cantidad. Creo que eso también debería pasar en San Juan, y es un derecho que tenemos las audiencias y los periodistas. Eso, como cuestión fundamental.

Otra cuestión a la que me quería referir es el tema de los medios públicos. Actualmente, nuestros medios públicos, en realidad, son medios gubernamentales, y creo que para que sean realmente públicos tendrían que estar controlados por sus trabajadores y, también, incluso que haya participación de las audiencias en esa administración. Eso me parece fundamental para garantizar contenidos diversos, plurales y para que no sean usados como propaganda gubernamental o contenido solamente a favor de un cierto color político, como ha sucedido históricamente en nuestro país.

Más que nada, me quería referir a estas dos cuestiones en esta audiencia pública. Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno de Liliana Oviedo, de Fatpren, Federación Argentina de Trabajadores de Prensa.

Oviedo.- Buenos días. Muchísimas gracias a la Defensoría del Público por esta oportunidad y por volver a la presencialidad.

“Con respecto al eje de esta audiencia, *A 40 Años de Democracia, Es Hora de Democratizar las Comunicaciones*, es verdad que estos 40 años de democracia nos convocan a una serie de acciones y desafíos que aparecen como pasos necesarios –cuando no imprescindibles– para mantener este importante logro de todos los argentinos y argentinas. Un proceso que merece ser cuidado, respetado y defendido. La Argentina ha tenido procesos democráticos interrumpidos, pero entre cada periodo un pueblo organizado no dejó de conquistar y clamar por el cumplimiento de sus derechos.

Debemos estar atentos a lo que sucede en nuestra vida, y esto incluye también los hechos en lo social, en lo político, en lo cultural y económico que se generan en diferentes ámbitos. Creo que hasta el momento no hemos sido capaces de reaccionar adecuadamente ante un sinnúmero de atropellos cometidos por sectores a los que ya ni siquiera podemos denominar “los opositores”. Son organizaciones, agrupaciones o corrientes de pensamiento que profesan la idea de un país, donde el proceso de toma de decisiones sea potestad de los más poderosos y, de esa manera, relajar, postergar y hasta condenar a los sectores menos favorecidos.

No es precisamente la movilidad social lo que les conviene para poder obtener sus objetivos relacionados con ambiciones desmedidas. Ya la sociedad sabemos y conocemos sobre la estrategia que llevan adelante poderosos conglomerados de medios de comunicación y la habilidad que tienen cuando se trata de difundir un relato que en base de falacias y hechos que en la realidad no existen resultan altamente eficientes para alcanzar las metas que se plantean, incluyendo diversas acciones deliberadas tendientes a producir la degradación o condicionamiento del Estado y de las políticas públicas de inclusión y ampliación de derechos.

Resulta muy preocupante la naturalización de un hecho abrumador, como es el intento de asesinato a la vicepresidenta de la Nación argentina. El intento de magnicidio del 1° de septiembre de 2022 representa un flagrante ataque a la democracia y, probablemente, no nos hemos dado cuenta de ello, dejando que entorno del asunto se tejieran diversas hipótesis, en las que los medios hegemónicos se destacaron creando episodios de fantasía y hasta argumentando que todo obedecía a un montaje urdido por quienes simpatizan con la ideología de la vicepresidenta de la Nación a la luz de las estrategias políticas inconfesables. Se cambiaba la realidad o se creaba una a medida de quienes políticamente se beneficiaban con la anulación de una de las más importantes líderes de la democracia.

Eliminar a Cristina Fernández de Kirchner tenía como objetivo anular las voces de la voluntad popular, que en un acto soberano decidió que era ella la figura preferida para ocupar ese lugar, a la vez, se terminaba como una figura que lideraba el pensamiento y las ideas...*(inaudible.)* El intento de asesinato

fue repudiado por muchas fuerzas políticas sociales y sindicales, y por figuras políticas y líderes del mundo entero.

Resulta paradójico que habiendo atravesado tantos momentos de terror, muerte y dolor el pueblo argentino –luego de haber recobrado los derechos sociales y políticos y la forma de vida democrática, la representación de la voluntad popular, la libertad de expresión y de participación y la eliminación de la censura– ahora parezca estar atrapado en una red de posmentiras creadas y abonadas diariamente por los monopolios de medios ubicados principalmente en la Capital Federal. Desde donde bajan o transmiten editoriales que son tomadas a lo largo del país por otros medios –grandes o no tanto–, de tal manera que es como si el entramado de periodistas, conductores y operadores políticos que actúan en cualquier soporte –sea de radio o TV, digitales o soporte de papel– estuviera influido por un mismo mensaje o relato que una vez instalado en la opinión pública comienza a multiplicarse como un virus capaz de cambiar pensamientos, filosofías, mentalidades, transformando escenarios y realidades.

Según algunos estudiosos, las técnicas para mentir y controlar las opiniones se han perfeccionado en la era de la posverdad. Entonces, nada más eficaz que un engaño basado en verdades o envuelto sutilmente en ellas. La era de la posverdad es, en realidad, la era del engaño y de la mentira, pero la novedad que se asocia a ese neologismo consiste en una masificación de las creencias falsas y la facilidad que por supuesto proponen.

Un investigador nos dice que la mentira debe tener un alto porcentaje de verdad para resultar más creíble, y mayor eficacia alcanzaría aun la mentira de ese compuesto al cien por cien por una verdad. Parece una contradicción, sí, pero no lo es. Sabemos que hoy en día todo es verificable y, por tanto, no resulta fácil mentir. Sin embargo, esa dificultad se puede superar con dos elementos básicos: la insistencia en la aseveración falsa, pese a los desmentidos fiables, y la descalificación de quienes la contradicen. A ellos se une un tercer factor: millones de personas han prescindido de los intermediarios de garantías, previamente desprestigiados por los engañadores, y no se informan por los medios de comunicación rigurosos, sino directamente de las fuentes manipuladoras. Se conforma así lo que algunos estudiosos llaman 'la era de la posmentira'.

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar aquí que el arte de la manipulación masiva se ha perfeccionado peligrosamente en nuestra actualidad. Así, en este estado de cosas quedamos en desventaja. La encomiable tarea de los medios dependientes de universidades públicas o radios nacionales, los medios que nacieron cuando se obtuvo la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual –como radios cooperativas, comunitarias, campesinas, barriales o municipales, pueblos originarios– parece no ser suficiente para combatir este peligroso y dañino flagelo que nos envuelve día tras día.

El gobierno de Mauricio Macri el 4 de enero de 2016, a través de un decreto de ley, modificó la ley de medios aprobada durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. También disolvió el Afsca. Disolvió organismos regulatorios, pese a que un juez había dictado una medida para frenar estos cambios. Este hecho resultó trascendental, ya que a partir de ese momento se comenzó con la difusión de los contenidos de odio, hostigamiento, xenofobia, misoginia, desprecio y persecución a los dirigentes sociales, políticos, sindicales, culturales, creando lo que parecía una cacería de brujas.

Y pudimos sorprendernos cuando, inclusive, algunos propios también repetían el relato mentiroso o el mensaje cambiado por miedo a quedar fuera del círculo de pertenencia. Un camino escabroso y plagado de obstáculos que se presentó desde 2019 en adelante, que nos puso enfrente horizontes convulsionados y amenazantes, con una pandemia que, supuestamente, nos convertiría en mejores seres humanos que empezáramos a valorar la vida del otro y de otra forma y de otro modo, con otro sentimiento.

No podemos soslayar el hecho de que mientras luchábamos contra el COVID-19, también teníamos que soportar, enfrentar y combatir aquí, en la Argentina, el embate de los medios hegemónicos, que con poderosos sectores de la Justicia como aliados, se dedicaron a engañar, destruir, descalificar y perseguir, mostrando una total falta de principio y escrúpulos. Ante la dolorosa pérdida de tantas vidas, la televisión, los radios, los diarios, la prensa digital y las redes sociales destilaban odio, ironías y falacias con su estrategia de desinformación.

Debemos tener en cuenta que los sectores más poderosos de la Justicia argentina estuvieron al servicio de esta campaña de la destrucción, convirtiéndose en vocera, aliada y asistente del mensaje engañoso y mendaz de los medios de desinformación. Sirva como ejemplo la realidad reflejada de la suspensión del DNU del Poder Ejecutivo cuando declaró la telefonía celular como servicio público, esencial y estratégico, regulado por la autoridad competente para la aplicación de ese DNU. La Cámara en lo Contencioso, Administrativo Federal revocó el fallo en primera instancia.

Han transcurrido 40 años, el esfuerzo ha sido enorme y hoy no podemos darnos el lujo de arriesgar lo que se consiguió a costa de mucho dolor y a costa de 30.000 desaparecidos. No ha sido fácil mantener y armonizar esto durante cuatro décadas de democracia. Fue un verdadero triunfo que se obtuvo gracias al papel y al desempeño de una gran parte de la sociedad. Sobre todo, por el compromiso de los partidos políticos, el movimiento obrero, las organizaciones sociales, los organismos de derechos humanos, entre muchos otros actores, que articularon una ardua y genuina lucha contra la dictadura cívico-ecclesiástico-militar, con el fin de recuperar la democracia tantas veces perdida entre el periodo 1930-1983.

Desde nuestra institución, Sindicato de Prensa y Comunicación Social, y desde nuestra Fatpren, creemos necesario un llamado a los poderes políticos,

sociales, culturales, económicos, sindicales y judiciales porque es necesario poner en vigencia la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. ¡Es necesario que la Justicia retire la suspensión del DNU sobre la telefonía celular e internet como servicios públicos esenciales! ¡Es necesario fortalecer los consensos democráticos como garantía para dirimir los conflictos bajo la protección de la plena vigencia del Estado de derecho y la República! ¡Debe esto ocurrir en nuestro país tanto como en la región! ¡Es necesario que una vez más confiemos en nosotros mismos, en nuestra fortaleza, en nuestra responsabilidad de nuestro pueblo! Es necesario que estemos más unidos que nunca, para que bajo este lema que se plantea como base en esta audiencia, *A 40 Años de Democracia, Es Hora de Democratizar las Comunicaciones*, podamos lograr con herramientas en lo tecnológico, en lo social y en lo político una comunicación democrática plural, federal e inclusiva para todos y todas”.

Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias, Liliana.

Es el turno de Saúl Zeballos, de Jáchal, San Juan, Asamblea Jáchal No Se Toca. Adelante.

Zeballos.- Buenos días y muchas gracias por este espacio. Muchas gracias a todos los que están presentes.

Yo vivo en Jáchal, a 160 kilómetros de la ciudad de San Juan. Soy integrante de la Asamblea Jáchal No Se Toca y desde ese espacio venimos a solicitar medidas concretas. Solicitamos mecanismos de protección ya sea a la Defensoría del Público o al Sindicato de Prensa para aminorar o eliminar los actos de censura contra los trabajadores de prensa. Por ejemplo, pueden ser multas o apercibimientos a los medios y a los directivos de los medios que generen estos actos de censura.

Yo quiero recordarles que en 2015, cuando ocurrió el derrame de la mina Veladero, el derrame de cianuro y de mercurio en la cuenca del río Jáchal por parte de la mina Veladero –propiedad de la canadiense Barrick Gold en ese momento; ahora está en sociedad con la china Shandong Gold–, el periodista Sergio Alfonsín de San Juan 8, que pertenece al Grupo de Canal 8, publicó unos análisis de agua realizados por la Universidad Nacional de San Juan que eran coincidentes con los resultados obtenidos por la Uncuyo de Mendoza.

Esos análisis que publicó este periodista estuvieron expuestos aproximadamente una hora. Al día siguiente, al periodista le llegó un telegrama de despido por el cual prescindían de sus servicios. Esto es lo que no puede pasar. ¿Por qué? Porque eso sirvió de disciplinamiento para todos los otros periodistas que quisieran decir la verdad. No que quieran salir a decir mentiras. ¡No! Salir a decir la verdad.

Eso fue muy triste para nosotros, porque incluso esos resultados de la Universidad Nacional de San Juan nosotros desde la Asamblea Jáchal No se Toca nunca los pudimos obtener. Sabemos que eran totalmente coincidentes con los de la Universidad Nacional de Cuyo de Mendoza. Es más, en este

momento, hasta el gobernador Gioja mandó a la escribana General de gobierno a Mendoza para que la Universidad Uncuyo de Mendoza se retractara de esos resultados. En la Universidad Nacional de San Juan, se hicieron desaparecer esos resultados y se hizo este disciplinamiento de esta mala forma a un periodismo que trataba de respetar la ética del periodismo.

Solicito también igual espacio en los medios que intenten tergiversar la realidad con la intención de manipular la opinión pública, para que el derecho a la información no se vea vulnerado. Recordemos que se lo denomina cuarto poder al periodismo cuando este vigila el poder gubernamental, el poder empresarial, pero no cuando defiende a ultranza el accionar del gobernante o de un grupo concentrado de empresarios en contra de los hechos palpables de la realidad. Es así que el periodismo deja de ser un poder para convertirse en cómplice de un gobernante o de una empresa cuando deja de defender los intereses sociales y se presta para convalidar una gran mentira tergiversando los hechos.

Aquí podemos citar lo que ocurrió en 2015, en Canal 8 de San Juan, dos días después del primer derrame de cianuro y mercurio en la mina Veladero, en donde la periodista María Silvia Martín dijo: “Estamos en condiciones de afirmar que no hubo contaminación”. Luego, aparecieron los análisis de agua de la Uncuyo de Mendoza que coincidía con los desaparecidos análisis de agua de la Universidad Nacional de San Juan y que coincidían también con los análisis de agua que tuvo que presentar la Barrick Gold en el expediente de la causa iniciada en el Juzgado de Jáchal, confirmando la contaminación con cianuro y mercurio en la cuenca del río Jáchal. Esta periodista y ese medio de comunicación, por falta de ética profesional, perdieron credibilidad.

“Hay que destacar que el principal activo que tiene el periodista –y, por ende, los medios de comunicación– es su credibilidad, y eso solo se consigue con una actitud refrendada por la ética profesional”. ¿Esto quien lo dice? Galán, año 2002, página 318.

Tenemos muchos hechos que nos lastiman y realmente nos decepcionan. ¿Por qué? Porque el tergiversar la verdad lo único que provoca es que no se estén tomando las medidas adecuadas para generar la protección de una sociedad.

En 2022, en uno de los tantos análisis en los que se volvió a detectar mercurio y en cantidades exorbitantes en la cuenca del río Jáchal, salió la periodista Carolina Putelli y el diario *Huarpe*, publicando una serie de mentiras. Entre una de esas mentiras, decían que los assembleístas de la Asamblea Jáchal No Se Toca quitaron de la versión el estudio que publicó el detalle de los otros puntos de control que visitaron en febrero pasado. En estos los valores no coinciden con el de Badén La Chigua, que eran los dos puntos de muestreo.

O sea, primero, que nunca desde el diario nos pidieron el informe completo; nos pidieron lo que nosotros habíamos publicado. Y nosotros

habíamos publicado únicamente la parte que a nosotros nos interesaba exponer. No nos pidieron el informe completo y, luego, mienten porque dicen que los valores no son coincidentes. Y les nombré un solo valor para no cansarlos: en el puente de Buena Esperanza el mercurio dio 2,7 microgramos por litro de agua –repito, 2,7– y en el Baden La Chigua, que era el otro punto de muestreo, el mercurio dio 3,3 microgramos de mercurio por litro de agua. Son totalmente coincidentes. Y les puedo decir lo del aluminio, lo del manganeso, lo del cromo, lo del cobre, lo del plomo, lo del zinc, lo del níquel, lo del bario, que tienen exactamente valores muy muy similares. Es decir, son totalmente coincidentes entre un punto de muestro y el otro, con dos horas de diferencia entre los muestreos.

Entonces, mienten al decir: “En esto los valores no coinciden con el Badén La Chigua” y también mienten cuando dicen: “En este todos los valores que analizaron los especialistas dieron normales”. En esos puntos de muestreo hay una línea base establecida por el Cipcami, que es el Centro de Investigación para la Prevención de la Contaminación Minero Industrial y que funciona acá, en San Juan.

En cuanto al mercurio –por nombrarles un solo elemento–, en esa línea base nunca se llegó a detectar ni siquiera el límite de detección, que es 0,2 microgramos de mercurio por litro de agua. Entonces, ¿cómo puede decir que un valor de 3,3 microgramos y un valor de 2,7 son normales? ¡Eso es mentira! Y sigue diciendo varias cosas.

Por último, nosotros hicimos este descargo, pero nunca pudimos tener en el medio el descargo correspondiente, y cuando hicimos este escrito lo pusimos lo siguiente: “Consideramos necesario aportar esta información veraz y comprobable para que la periodista y el medio puedan encontrarse con la verdad de los hechos, esencia misma del periodismo”. Como le digo, tenemos muchos ejemplos, pero no los quiero cansar.

Por último, solicito la equidad en las pautas oficiales para promover y proteger a todos los medios que tengan la firme decisión de hablar de todos los temas de interés social, sin recibir represalias por tratar todos los temas. Por ejemplo, las radios comunitarias y, por ejemplo, la agencia de noticias Tierra Viva, que fue el único medio que habló del informe de los relatores de la ONU – que se dio a conocer en noviembre del año pasado– respecto de la contaminación con mercurio en la cuenca del río Jáchal por parte de la mina Veladero, que en este momento es una sociedad compartida entre la irresponsable canadiense Barrick Gold y la irresponsable china Shandong Gold. Esto nos llamó muchísimo la atención. ¿Por qué? Porque se generó información desde un medio de Canadá, desde el *Financial Times* de Canadá, y no se generó información en la República Argentina sobre una carta de los relatores de la ONU.

Así que, bueno, estoy muy agradecido por este espacio y esperemos que se generen medios necesarios para defender todas las herramientas de la democracia. Muchas gracias.

Bulla.- Gracias.

Es el turno de Wences Rubio, de Juana Koslay, San Luis. Él es de comuna Comunicadores de la Argentina.

Adelante, por favor.

Rubio.- Buenos días a todas y todos. Gracias por poder estar compartiendo con ustedes y que nos permitan compartir también a nosotros esta nueva audiencia que se genera desde la Defensoría del Público de la Nación. Quienes estamos en las provincias –no voy a hablar del interior porque si no, mandamos a Buenos Aires al exterior y se nos complica–, resaltamos esta posibilidad para poder ocupar estos espacios.

Yo vengo como integrante de Comunicadores de la Argentina, que es una entidad federal que surgió en la Ciudad de Buenos Aires, pero que tiene como una de sus improntas generar un federalismo en los medios de comunicación y plantear la necesidad para desde este lugar generar todo lo que consideramos oportuno que se conozca.

Por eso, esta ponencia comienza con el lema fundacional de nuestro colectivo comuna, que es “La comunicación es un derecho humano básico, y como tal debemos abordarlo”. (Lee:) “En este sentido, venimos desarrollando actividades que permitan visibilizarlo y por supuesto que los ejes que se están proponiendo para estas audiencias nos permiten desarrollar miradas y distintas propuestas.

De todas maneras, consideramos que a partir de esta audiencia habría que generar criterios para la actualización de la regulación de los medios audiovisuales; el rol del Estado en la regulación del sistema de medios, políticas públicas, mecanismos de promoción, intervención, fiscalización y control; el derecho a la conectividad, con el acceso a internet, telefonía móvil, televisión paga como servicio público –vamos a echar un párrafo sobre esto– y, en ese sentido, la regulación en las plataformas globales de *streaming*.

Consideramos que democratizar las comunicaciones no es una tarea sencilla. Sería importante retomar los postulados de los veintiún puntos por una ley de medios de la democracia, que permitieron avanzar con una ley –allá, por octubre de 2009– que dejó atrás años de ignominia de tener hasta ese momento una ley de radiodifusión de la última dictadura cívico-militar, firmada por Videla y Martínez de Hoz desde 1980.

Evidentemente, una de las primeras medidas del gobierno del expresidente Macri fue mutilar esta ley de medios de la democracia, pero varias normas quedaron vigentes. Y, en este sentido, consideramos que sería muy importante que estas sean difundidas y que se conozcan cuáles están vigentes. Quizás, muchas y muchos se enteraron que estaba vigente esa ley con el decreto que firmó el presidente Fernández –en realidad, el jefe de Gabinete

Agustín Rossi— hace una semana para que se pudiera ver por televisión el festejo de Argentina campeón del fútbol mundial, que estaba vedado. Porque ya sabemos que, hace bastante tiempo, nos secuestraron el fútbol y la diversión al pueblo argentino los sectores empresariales que han secuestrado personas en otro momento; algo que, por supuesto, también y hay que tenerlo muy presente.

Por eso, creemos que esta norma debe ser difundida y, de esta manera, comenzar a recuperar la necesidad de generar un debate para recuperar la plena vigencia la ley de medios de la democracia. Por supuesto que no escapa que habría que evaluar la actualización de la misma y la regulación de las plataformas de internet”; algo que ya se ha estado planteando y que creo que es importante precisarlo.

“El derecho de la conectividad, el acceso a internet...” (*Inaudible.*) El tema es que así como nos tienen vedado el fútbol —y lo digo como emblema de los argentinos y las argentinas como futboleros—, hay otros eventos que también quedan presos de la voracidad privatista y, fundamentalmente — podríamos agregarle—, del negocio que se hace de estos lugares. En este sentido, por supuesto, fue judicializado por las empresas prestadoras del servicio el decreto por el cual el presidente Fernández generaba el acceso a internet, telefonía móvil y televisión paga como servicio público; algo que hoy — como todos sabemos— no lo podemos implementar.

Decía que esto fue judicializado por las empresas prestadoras del servicio y avalado por la corporación denunciada como “mafia judicial” por la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

“Consideramos también que, resaltando el espíritu federal de la Defensoría —y estas audiencias son una muestra de ello—, se deberían generar instancias que visibilicen de manera activa el rol de la misma, las competencias y facultades, charlas, espacios de debate en consonancia con lo propuesto con respecto a la ley, que también deberían ampliarse”.

Hay un tema que tiene que ver con la televisión pública, justamente. En las provincias no tenemos la posibilidad si no tenés cable pago de acceder al servicio gratuito de la Televisión Pública. Entonces, hay una contradicción de lo que se plantea. Sabemos que la televisión digital aporta en ese sentido, pero no alcanza evidentemente; y es por eso que habría que generar esta bajada de la Televisión Pública en todas las provincias y que podamos también disfrutarlo. Porque la realidad es que —y no creo que eso se dé solamente en San Luis— si no tenés cable, es muy difícil acceder a la televisión gratuita.

Además de esto, ver cómo a partir del lema convocante de esta audiencia pública *A 40 Años de Democracia, Es Hora de Democratizar las Comunicaciones* —resalto que estamos totalmente de acuerdo con esto— esta audiencia nos interpela sobre la realidad de los medios de comunicación de nuestro país. Es hora democratizar la comunicación categóricamente. “Tenemos la percepción muy cierta de la situación de indefensión de la

sociedad por los discursos de odio que pululan en distintos medios de comunicación o las *fake news*, política que debe ser abordada para lograr la erradicación de los mismos”.

También, quiero dedicar un párrafo –creo que alguien lo planteó anteriormente– a la pauta pública. Sabemos que hay una situación de inequidad enorme, porque los medios de comunicación alternativos casi no tienen posibilidad de acceder a las mismas y, como contrapartida, vemos que hay pautas enormes a esa corporación denunciada como mafia judicial.

Evidentemente, desde el Congreso de la Nación, desde el propio Ejecutivo o desde donde corresponda y creemos también que desde este espacio que nos da esta audiencia organizada por la Defensoría del Público, creemos que se debería tratar de profundizar en este sentido, ¿no? Por supuesto que sabemos que no es una tarea de un día para el otro, es una tarea enorme. Tenemos que involucrarnos todas y todos los que estamos convencidos a esta necesidad para generar una verdadera comunicación democrática.

Desde Comunicadores de la Argentina, Comuna, mostramos nuestra preposición para aportar a la misma y, por supuesto, estamos atentos a todo lo que se pueda generar y aportar para que esto se pueda implementar a la brevedad.

Muchísimas gracias por compartir y por habernos escuchado. Muy buenos días.

Bulla.- Gracias

Es el turno de Santiago Staiger y Paloma García, ambos de San Juan, de La Mecha.

Staiger.- Hola, buenos días. Voy a subir un poquito el micrófono. Después te lo bajo.

Primero que nada, voy a empezar con una pequeña reflexión. Se han dicho muchas cosas acá. Por ahí, sería injusto hablar sobre lo que dijeron algunos compañeros y colegas porque no tienen el derecho a réplica de lo que ya han dicho.

Nosotros somos un medio cooperativo. No somos un medio comunitario, somos un medio nativo digital. Tenemos un año y medio, y tenemos matrícula de cooperativa. Somos 6 trabajadores y trabajadoras en total, que venimos tratando de hacer periodismo en San Juan desde otra mirada, con las dificultades que eso presenta, sobre todo, en la manera de gestionarnos y en la manera de conseguir los recursos necesarios como para poder convivir en nuestro medio con un trabajo digno y las condiciones laborales a las que uno aspira a conseguir cuando trabaja en un medio ejerciendo de la profesión de periodismo.

En este sentido, desde La Mecha creemos que la democratización de la pauta –hablando de los 40 años de democracia y de todo lo que nos viene faltando– es un eje fundamental y la federalización de la pauta es algo

fundamental. Siempre venimos a discutir –esto también es una reflexión que hago antes de darle la palabra a mi compañera– cuestiones, a veces, medio viejas, porque hoy la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual –que no es una ley de medios, porque es de servicios de comunicación audiovisual– no incorpora ni tiene contemplado –ya lo dijo Miriam al principio– los medios nativos digitales. O sea, estamos hablando de una ley que ya va a tener 15 años dentro de la cual nuestros medios cooperativos digitales no están contemplados.

Entonces, ahí hay una dificultad muy grande que tenemos que empezar a debatir y a discutir para una nueva legislación para poder agregar los medios digitales a esta ley. Eso, por un lado.

Esperemos que podamos avanzar en las discusiones a tiempo. Esto, también, lo digo a modo de reflexión. Ahora estamos hablando de inteligencia artificial; esperemos poder regularla, esperemos que haya iniciativas para poder trabajar con eso pronto y no discutir eso dentro de 15 años cuando ya sea demasiado tarde. Esto lo digo en comparación al avance que tiene la tecnología y cómo los medios o los periodistas, o los comunicadores, los y las comunicadoras, se ven enmarañados en toda esta dinámica que es muy nueva, es muy reciente y es complicado de resolver. Eso, por un lado.

García.- Hola a todos y a todas.

Quisiera agradecer por este espacio que es supervalioso. Para nosotros es supervalioso que estas audiencias se hagan en nuestra propia facultad, que estas audiencias se hagan en estos lugares. Creo que tiene un gran peso simbólico.

Como dijo Santiago, mi compañero, los medios de comunicación digitales, más aún los medios cooperativos y los medios autogestivos –si pudiésemos llamarlos de esa manera– no tenemos un marco legal, no tenemos un marco de regulación. Y por eso armamos redes entre nosotros. Nosotros, desde el año pasado, formamos parte de la Red de Medios Digitales, que es una red de medios comunitarios, alternativos, populares de toda la Argentina. Son todos medios digitales. Recientemente, esa red se ha conformado en una federación –la primera federación de medios digitales de Latinoamérica– y desde ahí también encontramos la fortaleza, las redes y la unión para poder luchar por algunos derechos que nos corresponden como medios y que muchos otros medios tienen o se les garantizan.

Como dijo mi compañero también, uno de los principales es la federalización y la real democratización de la pauta, para que no tengamos que andar mendigando, para que no tengamos que andar poniendo en valor el trabajo periodístico que hacemos, que es un periodismo inédito. Y ni hablar en términos discursivos, que es un periodismo que tiene perspectiva de género, perspectiva de derechos humanos, que cuida y garantiza el derecho a las niñas, a las infancias, a las adolescencias.

Además, desde la Red de Medios –todo lo que estoy diciendo está en el marco de nosotros como integrantes de la Red de Medios– planteamos un fondo de fomentos para medios autogestivos. Volvemos a lo mismo: no queremos ser medios marginales, no queremos tener que estar siempre reconociendo el trabajo que hacemos. Muchos de nosotros nos sostenemos gracias a redes con organizaciones sociales, muchos nosotros en ocasiones contamos con Potenciar Trabajo, que es un programa que sale del Ministerio de Desarrollo Social. Desde la Red de Medios estamos planteando que es un programa que genera trabajo real para personas y periodistas que trabajan en los medios. Entonces, la situación ahí es, bueno, cómo se accede a través del Ministerio de Trabajo a este programa, que es un programa de trabajo.

Otra de las cosas que se está impulsando desde la Red de Medios es la Ley Micaela en los medios, porque sabemos cómo simbólicamente se sigue peleando por la perspectiva de género en los medios. Y como se mencionó hace un rato también, no es casual que sucedan cosas como el magnicidio a Cristina. No son casuales los discursos de odio en determinados medios de comunicación, y para combatirlos se necesita de recursos.

Por último, en cuanto a algo que le compete más a la Defensoría, desde la Red de Medios estamos intentando generar un vínculo con la Defensoría para que pueda haber un área específica dentro de la Defensoría para los medios digitales. En realidad, solo sería posible con la modificación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que contemplara todo el rango de medios en el ecosistema digital o con una nueva ley, con una nueva legislación.

Aprovecho para hacer un pedido expreso a la Defensoría como un actor fundamental para la comunicación y para la democratización de la comunicación y el respeto de la comunicación como un derecho humano, el acompañamiento y el extender su competencia también para todos estos medios que existimos, trabajamos y hacemos periodismo cotidianamente.

Muchas gracias.

Bulla.- Es el turno de Nélica Lucero y Cecilia Yornet, del Observatorio de Medios del Departamento de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de San Juan.

Lucero.- Buenas tardes.

Somos Cecilia Yornet y Gabriela Lucero. Venimos como docentes, investigadoras y extensionistas de la Universidad Nacional de San Juan, pero, sobre todo hoy, como militantes y activistas feministas de San Juan. En relación a esto es que queremos hacer una exposición:

“Los medios de comunicación tienen el poder no solo de incidir directamente en la creación de la opinión de los lectores, oyentes y televidentes, sino que sobre todo influyen en la creación de imaginarios del mundo en el que vivimos. Desde esta mirada, podemos analizar el rol actual de los medios de comunicación en la construcción y puesta en circulación de

discursos de odio, específicamente, en relación a las militancias en general y el colectivo feminista en particular. No es exclusiva de esta región la constante mirada mediática estereotipada hacia las mujeres y, como complemento, las construcciones discriminatorias sobre las luchas sociales y todo tipo de expresiones feministas y de las diversidades.

Las marchas del 8M, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, reúnen en nuestra provincia de San Juan entre 20.000 y 30.000 personas, que hacen un recorrido encabezado por una de las organizaciones convocantes, que es Asamblea Ni Una Menos San Juan. Como sucede en muchas convocatorias –y no solo del colectivo feminista–, manifestantes efectuaron pintadas de protesta, en este caso, en los muros de la Escuela Normal ‘Sarmiento’ [Esto ocurrió en la marcha del año 2022.] La denuncia al respecto por parte de un funcionario local y la siguiente presentación del fiscal de Estado motivaron en periodistas de diversos medios comentarios estigmatizantes y generalizados sobre el colectivo feminista local en general y sobre quienes marcharon.

Hoy, a pocos días de este 8 de marzo y ante la imposibilidad de dar con la identidad de autores y autoras materiales de estas pintadas, el Poder Judicial de San Juan imputó a manifestantes de la organización Ni Una Menos San Juan en su rol en la marcha, tildándolas de ‘cabecillas’. Pero no solo eso, sino que estas personas fueron objeto de parte de la Policía y del Poder Judicial de San Juan de acciones de inteligencia que derivaron en la construcción de perfiles que describieron, tal como si fueran actividades delictivas sus labores de investigación, docencia y extensión en la Universidad Nacional de San Juan.

Toda esta información fue brindada en plena investigación a periodistas de diversos medios. De esta forma, tenían los nombres y apellidos de las cuatro ‘sospechosas’, la carrera en donde estudiaban, sus ámbitos de desempeño laboral y expresaban relatos que estigmatizaban sus trayectorias académicas. Todo Esto fue publicado en diversos medios locales de soporte tradicional y digital, así como en redes sociales. Todas las protagonistas, tres de las cuales fueron luego sobreseídas, tienen en común ser integrantes de feminismos sanjuaninos”.

Yornet.- “Es conocida la importancia que tienen las fuentes a la hora de la construcción informativa. En San Juan, el Poder Judicial posee vías institucionales de comunicación hacia los medios. Sin embargo, es más potente y personalizada la relación que algunos miembros –muchas veces, las propias autoridades del Poder Judicial– tienen con periodistas y editores de medios, a quienes brindan información sobre causas en trámite.

Hemos observado con preocupación en reiteradas oportunidades que casos de violencias de diversos tipos contra mujeres, diversidades, niñas y adolescentes cuentan con estos canales extraoficiales por los que circulan datos de la intimidad de quienes fueron violentados o, bien, informaciones cuya divulgación pública afecta la dignidad de esas personas.

Los creadores de estas vías paralelas de comunicación dejan en periodistas, editores y propietarios de medios toda la responsabilidad de definir qué es lo que se hace público y cómo. La tarea del periodismo se ejerce hoy en San Juan en un contexto difícil de sostenibilidad [lo hemos escuchado aquí en varias exposiciones], pero también de impacto de nuevas tecnologías. Es una actividad dependiente de las decisiones del Poder Ejecutivo provincial, que distribuye sin criterios conocidos montos desconocidos de pauta publicitaria, sin la cual ningún medio local puede sobrevivir.

La alternativa de ingreso vía monetización en buscadores genera una feroz competencia al instante por clics y reproducciones en redes que, como lo indican los mejores manuales de periodismo en tiempos de convergencia, necesitan de contenidos que provoquen emocionalidades. Los mensajes de odiantes hacia los feminismos reúnen esas condiciones y por eso tienen alto grado de reproducción.

Hace poco menos de 50 años –aún antes de los cuarenta de la recuperación de la democracia–, sectores mediáticos que funcionaban con otra lógica, pero también dependientes del poder de turno fueron construyendo la necesidad de lo represivo, la figura de lo subversivo y su contraparte: la naturalización de la desaparición de personas. Hoy, en el caso que nos ocupa, a la inaceptable labor de inteligencia policial sobre actividades académicas y de militancia social, y a un proceder judicial que compromete las garantías y libertades constitucionales tenemos que sumar la violencia mediática que habilita y justifica persecuciones.

A la denuncia por violencia pública política por razones de género presentada en otros foros por este caso, queremos sumar hoy en esta audiencia el llamado de atención sobre el accionar de fuentes judiciales, medios de comunicación y periodistas que criminalizaron y criminalizan la protesta social, alientan con sus publicaciones discursos estigmatizantes contra el colectivo feminista y reproducen acusaciones frívolas y datos de la vida privada, laboral y académica, que resultan en hostigamiento hacia defensoras feministas de derechos humanos”.

Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno de Ana María Vega, de Las Heras, Mendoza. Es integrante de la Red PAR.

Vega.- Buenos días. En realidad, empecé proponiéndome para hablar por mis compañeras de la Red PAR a nivel nacional, pero también por mi militancia sindical. En el Sindicato de Prensa se sumó la voz para ser expresada aquí, en esta audiencia.

(Lee:) “Agradezco a la Defensoría del Público por una nueva convocatoria para seguir consolidando el derecho a la comunicación de nuestra población en estos 40 años de democracia. Mi aporte involucra 3 de mis espacios de trabajo y militancia en este momento. Soy integrante de la Red

PAR, Periodistas de Argentina en Red, que ya tiene casi 17 años desde su formación a nivel nacional, y en Mendoza nuclea a quince periodistas.

Por otra parte, soy secretaria de Capacitación y Formación Profesional del Sindicato de Prensa de Mendoza y, también, soy docente formadora en Educación Sexual Integral, Promoción de la Salud, en el Instituto de Educación Superior N° 9.029 de Luján de Cuyo, Mendoza.

Creo pertinente hacer estas aclaraciones para que se comprenda la génesis de los planteos que voy a realizar desde estas múltiples pertenencias, por lo que no hablo solo por Ana María Vega, sino también por estas instituciones y organizaciones y estoy aquí en forma presencial por decisión y apoyo de la Comisión Directiva del Sindicato de Prensa.

Desde estos espacios, vemos con preocupación el crecimiento de los discursos de odio y negacionistas hacia colectivos que han logrado conquistar derechos a partir de avances en la legislación argentina. En algunos casos, encontramos expresiones más solapadas –dado que no concuerdan con lo políticamente correcto por ahora–, pero en otras realmente asistimos con sorpresa a la vulneración de derechos en los medios de comunicación en forma grosera y sin ningún tipo de control.

Desde una perspectiva de géneros y derechos humanos, entendemos la necesidad de que haya más capacitación para periodistas y, especialmente, quienes están al frente de una cámara o un micrófono, más allá de su profesión [porque puede ser que no sean periodistas y, de hecho, muchos no los son. Pero digo micrófonos y cámaras, porque es lo que hoy la legislación atañe a la Defensoría]. Es preciso que conozcan nuestra legislación vigente para que hablen desde un lugar que garantice los derechos de mujeres, disidencias sexuales, niñeces, adolescencias, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas racializadas e integrantes de pueblos originarios.

Hoy vemos con sorpresa y dolor que en muchos medios de comunicación la pauta publicitaria oficial manda antes que el respeto a las leyes. Y peor aún es cuando quien pone el dinero –que es el Estado– es el mismo que está vulnerando esos derechos. Con lo cual no hay a quien reclamar.

Tal es el caso que se da en Mendoza, con el desconocimiento *ex profeso* de las leyes que protegen a los pueblos indígenas –entre ellos, los mapuches– o el aval e incluso estímulo propagandístico a grupos religiosos que se erigen en portavoces de la moral, atacando, por ejemplo, una muestra de arte feminista en plena Universidad Nacional de Cuyo. Ni qué decir de quienes ponen en el mismo nivel de visibilización a madres que denuncian demoras judiciales en causas de abuso sexual hacia sus hijos y padres denunciados por abuso que piden revinculación [tal como decía nuestra colega Manu Calvo, a quien le damos nuestro más firme apoyo]. Ni qué decir de que se desinforme peligrosamente asegurando, por ejemplo –y esto lo hemos visto a nivel nacional–, que la pedofilia es una orientación sexual.

A nivel laboral, más allá de los permanentes reclamos de nuestro sindicato ante las empresas y organizaciones que conducen tanto medios de comunicación públicos como privados para terminar con la precarización laboral y abogar por la paridad de géneros [como decía Miriam, ahora a partir de la ley de paridad], nos encontramos con que aún hay mujeres periodistas que siguen cobrando menos que sus pares varones por la misma tarea y su presencia es mucho menor en los puestos jerárquicos. Esto se da especialmente en situaciones de fraude laboral, ya que nuestro convenio colectivo de trabajo garantiza en Mendoza una categorización salarial por tareas. Por lo cual, los arreglos salariales entre varones para ganar más no son posibles cuando se está bajo convenio.

Pero ¿saben qué nos pasa a las y los periodistas? No contamos con los medios de comunicación para visibilizar nuestras demandas, porque son nuestros empleadores. Entonces, siempre quedamos atrapadas y atrapados quienes estamos en los indicados en las acciones que podemos desarrollar sin ninguna visibilización. Ni qué decir de las situaciones de acoso sexual y laboral que deben enfrentar muchas veces y que soportan algunas colegas –que no son pocas– por temor a perder su trabajo. (*Inaudible.*)

En esas condiciones, resulta dificultoso defender una perspectiva de géneros en el abordaje de las noticias, ya que son tildadas negativamente por su mirada feminista. Desde nuestro sindicato, hemos acompañado varias situaciones de este tipo. Y, por otro lado, los pocos varones que en algunas redacciones defienden una mirada con perspectiva de derechos humanos son subestimados. Ni qué decir de la ausencia de personas trans y de la diversidad sexual en los planteles de trabajo ni en lo formal ni en lo informal.

Necesitamos mayor exigencia y presencia de los ministerios de Trabajo nacional y provinciales para el cumplimiento de las leyes laborales, pero por parte de la Defensoría del Público del Estado en general también es preciso que sean más firmes con los empresarios y empresarias de medios de comunicación en el cumplimiento de las leyes que garantizan derechos a la población más desfavorecida. Por ello, creemos vital la aplicación de la Ley Micaela no solo para periodistas, sino para jefes, jefas y todas aquellas personas que tienen poder de decisión en las redacciones [porque una periodista o un periodista formado pone un título y, después, se lo cambian, ¿sí? Y ahí, en ese cambio, se juegan aspectos simbólicos]. También, en el ámbito de la publicidad y la ficción. Además, debemos poner más énfasis en las acciones que propicien una intervención más activa en resguardo de los derechos que en forma sistemática se vulneran a través de los discursos que se difunden en los medios.

Como un aporte para paliar esta situación, desde el año pasado en el sindicato de prensa ya encaramos acciones de formación profesional respecto de estas temáticas sensibles en las que los medios deberían ser garantes de derechos. Precisamente, junto a la Defensoría, llevamos adelante un taller de

trabajo sobre derechos de niñeces y adolescencias, y este año seguiremos tendiendo redes con otros temas, como el adecuado abordaje a problemáticas vinculadas con la salud mental y el suicidio, diversidad sexual, discapacidad, abuso sexual, entre otros. También, hemos exigido a los medios públicos el cumplimiento del cupo laboral para personas con discapacidad en el caso de la comunicación.

Es necesario que se comprenda que la libertad de expresión es un derecho que no puede desconocer y pisotear otros garantizados por ley, y más aún cuando se trata de colectivos de personas que están en situación de vulnerabilidad. Las nuevas expresiones de extrema derecha hoy multiplican su negacionismo y maltrato a quienes no les discuten con la ley en la mano, sino que avalan con el silencio y con un supuesto sentido común que no hace otra cosa que poner en debate temas que a 40 años democracia ya hemos reflexionado y hemos acordado a través de herramientas republicanas. Hace 5 días, durante el III Foro Mundial por los Derechos Humanos, que se hizo en Buenos Aires, nuestro Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, reiteró varias veces que no hay democracias sólidas si no se respetan los derechos humanos.

Desde los medios de comunicación, hagamos lo que nos toca para que nuestra democracia nunca más esté en riesgo". Muchas gracias

Bulla.- Muchas gracias.

Ahora es el turno de Alejandra Cebrelli, que es docente e investigadora en Comunicación y que en el día de ayer presentó un libro que coordinó sobre el noticiero televisivo del NOA y del NEA. Un trabajo en conjunto con (*inaudible*) materializarse, pero, finalmente, el libro existe.

Con Alejandra vamos a terminar la primera parte, que es la presencial. Luego, vamos a hacer un corte –iba a decir *break*, habiendo palabra “corte”– de una hora y media aproximadamente. No es tanto porque lo necesitamos, sino porque es la hora a la que convocamos a los que se van a conectar por internet.

Alejandra: por favor.

Cebrelli.- Gracias.

En primer lugar, quiero agradecer este espacio y agradecer a la compañera mendocina. Yo vengo trabajando e indagando sobre coberturas de pueblos indígenas en medios y redes. Estoy aquí por invitación muy generosa de Miriam y tomé el caso –que muy bien mencionó la compañera– de las coberturas que se hicieron sobre el caso mapuche en Mendoza.

Quiero comentarles un poquito. Se trata de 27 comunidades autopercibidas como mapuche, que, en su mayoría, se dedican a la actividad ganadera caprina el Malargüe, San Rafael y General Alvear, a quienes el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas les reconoció la posesión ancestral de más de 22.000 hectáreas.

Los medios de referencia e impacto de Buenos Aires –que no los voy a tomar ahora porque no me interesan–, en su mayoría concentrados, hicieron un tratamiento totalmente racista del caso de acuerdo con el tipo de discursos que vienen trabajando cuando se trata, sobre todo, de problemáticas mapuches y cuando están, en general, relacionadas con las problemáticas del territorio; en particular *La Nación*+

Sin embargo, los medios mendocinos –y a mí esto me llamó la atención, porque trabajé en dos canales: en Canal 9 Televida y en la *Primera Edición* de Canal 7–, mostraron un tratamiento –en contraste quiero decir– bastante más respetuoso, intentando buscar fuentes acreditadas y tratando de dar cuenta del debate que ocupa tanto a la sociedad provincial como a la gobernación, el gobierno nacional y al INAI, y a los interesados, que son la Organización Identidad Malalweche, las comunidades de lof implicadas, siendo la más importante El Sosneado en San Rafael, y los empresarios. El problema es a quién se escucha, a qué fuentes se les da valor desde el comentario de los presentadores.

Voy a tomar lo que circuló más, que es la representación de falsos mapuches o mapuches truchos por un lado y, también, los discursos gubernamentales que –como dijo muy bien la compañera–, leyeron a medias las leyes de la Nación. Y desde ahí, ningún periodista –ya sea por pauta, ya sea por desconocimiento o por lo que fuese– fue a leer los documentos oficiales ni las leyes.

Entonces, por un lado, lo que resulta preocupante es la repetición acrítica de los testimonios consultados –incluso, los de mis colegas de universidad y del Conicet–, porque, al mismo tiempo, esto se pega a discursos y a sistemas de representación de larga data sobre los y las indígenas –el pueblo Nación, como se llaman así mismos en general–, pero que están fuertemente actualizados en relación con los conflictos mapuches en el sur del país y que ya vienen trabajados y reactualizados por un discurso que responde a la Campaña del Desierto, por lo menos, desde el 2000 en el diario *La Nación* y, ahora, en *La Nación* +.

Por dar un ejemplo, ¿qué es lo que pasa? Apuntan a incentivar temores que vienen desde el siglo IXX relacionados con el malón, con el ataque a bienes patrimoniales y a la posesión privada, que fueron actualizados por conductores de alto *rating* no tan recientemente, pero, por ejemplo –hoy no está, pero sí estuvo–, con el desaparecido programa PPT de Lanata, sobre todo en el año 2001.

Voy a mencionar algo que circuló en medios. Andrés Vavrik, el empresario ganadero de General Alvear, convocó un caravanazo en contra la cesión de tierras –“cesión”, ahí hay un problema– de San Rafael y Malargüe a esas agrupaciones y, en declaraciones públicas emitidas el 7 de febrero pasado en un canal de televisión, dijo –cito–: “Si estos grupos, que son terroristas, que son peligrosos grupos mapuches entran a Mendoza, vamos a

tener una provincia mucho peor, vamos a tener una provincia arruinada. Hay que frenar a esta gente. Los mendocinos decimos que no a la cesión [no es cesión] de tierras a falsos mapuches”.

Bien, desde aquí, varios canales –particularmente, me voy a centrar en el Canal 9 Televida–, estuvieron citando a historiadoras que han participado en el ataque que hicieron a una exposición de arte en la Universidad Nacional de Cuyo. (*Risas.*) Entonces, esta historiadora dijo que no existían y que los mapuches habían llegado a exterminar a los pehuenches, a quienes llamaron “wenches”, ignorando especialistas del Conicet, como la doctora Bragoni, que había salido en muchos medios, o la doctora Gascón, que no salió en medios pero que es absolutamente especialista. Y que aquí también hay que tener una consideración.

Cuando nos consultan a nosotros, hablamos de categorías e investigaciones; en este caso, de investigaciones hechas sobre los siglos XVII, XVIII y XIX. No estamos pensando en ciudadanos que están reclamando derechos legítimos reconocidos por la Constitución. Entonces, con eso también hay que tener cuidado a la hora de tomar estas cuestiones, estos argumentos.

Entonces, desde aquí, con esta historiadora, por ejemplo, volvimos a los sistemas de representación estigmatizantes, como mapuches, maloqueros, criminales, terroristas, sobre los cuales están sosteniendo discursos de odio y prácticas comunicacionales y no comunicacionales violentas. Porque quiero recordar que en el sur del país ha habido represiones importantes.

Bueno, el otro problema ha sido repetir el discurso oficial del gobierno mendocino sin revisar la ley que cita el gobierno, pero que desconoce parcialmente. Se acusa a estos supuestos falsos mapuches porque, en realidad, no tienen la personalidad jurídica. ¿Y qué dice la ley? “Se entenderá por aquellas preexistentes a las comunidades pertenecientes a un pueblo indígena haya o no registrada su personería jurídica en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas”. ¿Sí?

Entonces, este desconocimiento de falsos mapuches o mapuches truchos –que se vio, sobre todo, en Canal 9; en menor medida en Canal 7, más atenuado, porque fueron supuestos mapuches según Canal 7, edición vespertina– lleva a la idea de la inexistencia. Quien no existe no tiene voz; quien no tiene voz, no tiene derecho; por lo tanto, aunque reclame, su voz es inaudible y carece de absoluta. Desde la decolonialidad lo llamamos “incomunicación”, que entendemos que es la forma más brutal de colonialidad del poder. Entonces, esto es condenarlos a gritar en el silencio; son gritos en el silencio.

Por otro lado, el agregado de “truchos”, le aporta un elemento semántico muy peyorativo, ¿no?, que desde lo ético como desde la ironía vulgar va a deslegitimar más aún sus reclamos.

El Boletín Oficial tampoco fue consultado. Nunca se habló de cesión. Porque aunque el gobierno nacional tiene derecho a ceder territorios en todo el

país, no es cesión, es reconocimiento de las tierras de posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas. Este es un reconocimiento de un derecho de ciudadanía, de un derecho constitucional. Sin embargo, vuelvo a poner en valor el cuidado discursivo de los conductores, sobre todo, del noticiero de Canal 7, edición matutina, donde no hablaron de mapuches truchos ni de supuestos mapuches, sino de “mapuches que ese autoadscribían como tales”. Y la autoadscripción es un derecho individual y comunitario (*inaudible*) que era digno de destacar.

Por último, quisiera dejar una serie de recomendaciones –obviamente, esto hay que seguir pensándolo y discutiéndolo– para evitar caer en discursos de odio, en estigmatizaciones y en racismo.

Primero, leer la documentación preexistente sin cambiar los términos, aclarando además a quién se cita en caso de cambiarlo; en este caso, el gobernador nada más y nada menos. Es decir, evitar la consulta fragmentada para no dar información fragmentada. Evitar todo tipo de representación estigmatizante referida a cualquiera de las partes en conflicto, que, generalmente, obviamente recae sobre las comunidades más vulnerables: “truchos” “falsos” e, incluso, el “supuesto”.

Asimismo, considerar los contextos, la historicidad, respetando las voces de los y las protagonistas que no aparecieron, no solamente de los empresarios que están interesados o de los gobiernos, sino, en este caso, de las mismas comunidades. Y recordar que, en caso de consultarnos a nosotras y nosotros, muchas veces no estamos pensando en las personas y en las comunidades concretas que están implicadas en las cuestiones que se están informando, digamos, ¿no?

Evitar cualquier tipo de término que active temores ancestrales, tales como la pérdida de bienes o de la propiedad privada, aludiendo a hechos relacionados, en este caso, con los malones o, más recientemente, con el terrorismo. No hay ningún tipo de relación confirmado entre la tan estigmatizada RAM, la Resistencia Ancestral Mapuche –que también está discutida su existencia en la Argentina–, y estas comunidades mapuches mendocinas, pero sobre estos tomares se sostienen los discursos de odio y racistas, las prácticas comunicaciones violentas.

Contrastar fuentes en el mismo programa o hacer alusión a opiniones vertidas previamente de público conocimiento. Dar cuenta en todo momento de la polémica, porque es una polémica –me parece a mí– la noticia; lo que implica cuidar en cada caso y en cada emisión las palabras de los protagonistas en disputa para que queden en equidad. Eso no implica que el medio después pueda expresar su opinión. Sabemos que no existe un medio sin *framing*, no existe un medio sin encuadre, ¿sí?

Para terminar, me parece que todo ello implicaría un abordaje desde una perspectiva de derecho de las problemáticas locales, tanto de las comunidades indígenas como criollas, así como también de los empresarios y del gobierno,

haciendo caso a las recomendaciones de esta Defensoría en el caso del tratamiento periodístico de los indígenas del norte, donde yo trabajo; lo que implica romper, quebrar con estereotipos de clase, raza a nivel de acceso a la educación formal, entre otros, y, a la vez, con todas las estigmatizaciones que confluyen en profundizar la violencia mediática y simbólica en nuestra sociedad.

Muchísimas gracias, Miriam, muchísimas gracias al público por este espacio y por la escucha.

Bulla.- Gracias.

Tal como habíamos planteado, Alejandra fue la última de este primer tramo. A las 14:30 volvemos a sesionar ya con los inscriptos e inscriptas para hacerlo por Zoom.

Lewin.- En bien de la brevedad, la síntesis de las temáticas tratada a vuelo de pájaro que hago antes del intervalo las voy a hacer al final de esta jornada. O sea que los que no estén aquí –porque entiendo que no todos se van a quedar a ver la transmisión virtual– lo pueden hacer desde sus casas o lugares de alojamientos.

Muchísimas gracias tanto a los que han venido desde San Juan, de la misma capital o alrededores, como los que han venido desde el resto de la provincia o de otras provincias del Gran Cuyo. La verdad es que fue muy enriquecedor y, como siempre, la audiencia refuerza nuestro compromiso en las distintas líneas de trabajo, género, ambiente, pueblos originarios, etcétera, etcétera. Siempre nos vamos con nuevas ideas para abrir nuevas áreas de trabajo y para reforzar e invertir más tiempo y más esfuerzo en las que ya estamos desarrollando. Gracias

–Luego de unos instantes:

Lewin.- Estamos aquí, en la Facultad de Ciencias Sociales, que nos ha prestado gentilmente el auditorio de su edificio para desarrollar esta audiencia pública que fue multitudinaria en la sesión de la mañana y que ahora reiniciamos en su modalidad virtual. Nos acompañan participantes de las provincias de San Juan, San Luis, Mendoza y La Rioja.

Para no perder tiempo, le vamos a dar ya inicio a esta segunda parte de la audiencia pública Gran Cuyo 2023.

Bulla.- Vamos a comenzar con Florencia Maistrello, desde Merlo, provincia de San Luis, en representación de Tribu Matrear.

Florencia, si estás conectada...

Maistrello.- Hola. ¿Qué tal? Buenas tardes.

Bulla.- Sí. Se te escucha y, ahora, además te vamos ver.

Cuando quieras, podés comenzar

Maistrello.- Gracias.

Buenas tardes. Mi nombre es Florencia Maistrello y estoy representando a Tribu Matrear, una agrupación que lucha para que las mujeres y personas con capacidad de gestar recuperemos la soberanía sobre nuestros cuerpos.

Estamos en San Luis, específicamente en Carpintería, al lado de la villa de Merlo, y hoy vengo a exponer sobre la violencia ginecoobstétrica y sobre cómo los medios de comunicación hacen uso de ella:

“Para los medios hegemónicos, que se hacen llamar independientes, no es importante lo que sucede con las mujeres en las salas de parto. Presentan una mirada sesgada, donde romantizan las noticias para quitarles importancia y nunca se abordan con la profundidad y la urgencia que este tema merece.

La información que vemos que circula generalmente es a favor del sistema de salud y de los profesionales que trabajan en las instituciones. Se tapan sus falencias, se ocultan los daños que producen sistemáticamente sobre las vidas y pocas veces se refleja lo que sucede en la realidad social. A su vez, pocas veces se le da voz a quienes sufrieron violencia obstétrica, porque los medios son aliados del poder patriarcal y porque la violencia obstétrica está tan naturalizada que la aceptamos como lo normal. Tampoco se habla de cómo se viola la ley de parto respetado –la 25.929– en las instituciones públicas y privadas, donde somos abusadas tanto de forma verbal como física, de manera cotidiana.

Por otro lado, somos oprimidas por el sistema de salud y el sistema de comunicación, que pareciera que operan de la mano intentando hacer que nada suceda.

Nosotras valoramos el sistema de salud. Por eso, queremos mejorarlo y desterrar algunas prácticas de violencia que hasta ayer no estaban siendo vistas. Creemos que para desterrarlo hay que comprender lo que sucede. Actualmente, estamos reconstruyendo nuestras historias de parto y nacimiento, y para esto hay que hablar de las prácticas que se llevan a cabo en las instituciones, donde somos violentadas física, emocional y verbalmente. Es decir, no podemos elegir en qué posición queremos parir, somos atadas, nos realizan intervenciones innecesarias sin preguntarnos. La situación es crítica y se tiene que empezar a visibilizar la realidad que atraviesa nuestro país.

En la Argentina, se realiza alrededor de un 40 por ciento de nacimientos por cesárea, cuando lo aconsejado por la Organización Mundial de la Salud es un 15 por ciento como mucho, y un 90 por ciento de los partos sufre algún tipo de violencia obstétrica. Lo que se vive por parte de los profesionales de la salud es una deshumanización que se expresa en los malos tratos y abusos de la medicina, interviniendo en los procesos naturales.

Los medios hegemónicos no solo no cubren esta realidad, sino que estigmatizan todas las ocasiones en que las mujeres buscan recuperar la soberanía de sus procesos fisiológicos. Es importante que todas las voces se vean reflejadas en los medios de comunicación y no quedar supeditadas a los medios alternativos y redes sociales.

Nuestro pedido es que el Estado genere condiciones para que se democratizen los medios de comunicación y puedan llegar todas las voces. También, pedimos políticas públicas claras para la erradicación de la violencia

obstétrica. Por eso, ahora estamos lanzando un petitorio –que pueden encontrar en nuestras redes–, por el que se reclama la creación de un programa para la erradicación de la violencia ginecoobstétrica al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. Asimismo, convocamos la campaña nacional contra la violencia ginecoobstétrica Mi Parto, Mi Decisión, en la primera marcha contra la violencia ginecoobstétrica, que va a ser el 17 de mayo.

Creemos que de todas las violencias que sufrimos las mujeres ésta continúa siendo la más invisibilizada, porque aún no se ha tratado y no se abre el debate en los medios de comunicación masivos. Pedimos...”

–Se interrumpe el audio.

Bulla.-... de Chepe, provincia de La Rioja, de Aechelar, Radio La Tusca.

Ramiro: si estás conectado...

Gagliotti.- Muchas gracias por esta oportunidad.

Éramos 3 los compañeros que teníamos que estar ahí (*inaudible*) razones de salud de su compañera, de su pareja, y otra está en situación de trabajo, así que quedé yo con la presentación de Radio La Tusca.

Queremos compartir un humilde aporte acerca de esta reflexión que entre todos y todas venimos a compartir en esta audiencia pública, diciendo, sobre todo, dos o tres cositas nada más.

La primera es la necesidad que vemos nosotros y nosotras de hacer un esfuerzo aún mayor para que el conjunto de las organizaciones populares y comunitarias sean tratadas como tales, como organizaciones populares y comunitarias. En el caso nuestro, FM La Tusca es una radio que pertenece a una asociación del territorio que es una organización popular. Porque a veces sentimos que nos tratan como si fuéramos una persona jurídica con fines de lucro; a veces, pareciera que nos tratan en materia de trámites y de requisitos como si fuéramos una entidad con una capacidad económica como para solventar gastos de contabilidad, escribanía, etcétera, como si fuéramos una empresa, digamos.

Es más, a veces pareciera que la documentación que se nos solicita para sostener la personería jurídica en el caso de las asociaciones o para sostener matrícula en el caso de las cooperativas y mutuales es una prueba de inocencia. O sea, invertime la carga de prueba que el sistema legal argentino establece, porque se supone que somos inocentes, salvo que alguien pruebe lo contrario. Acá pareciera que nosotros tenemos que estar permanentemente demostrando nuestra inocencia.

Es el día de hoy que muchas veces nos pasa que hay que hacer trámites y cosas en el banco, en la AFIP y en distintos organismos del Estado – estamos hablando del Banco de la Nación Argentina, no de bancos privados– que hacen que cueste sostener eso.

Entonces, me parece que para garantizar el derecho a la comunicación que tienen los pueblos, el Estado también tiene que buscar formas de ayudar a

que las organizaciones populares se mantengan formales y en regla, como lo que son, como organizaciones populares comunitarias que son; es decir, sin fines de lucro en líneas generales. La verdad es que muchos de nosotros hacemos lo que hacemos con un gran esfuerzo, que trasciende el horario de trabajo que tenemos en otras dedicaciones u oficios para ganarnos la vida.

Entonces, debemos construir espacios de comunicación, espacios de producción de contenidos y construir espacios para mil otras cosas que organizaciones y asociaciones hacemos a lo largo del país. Nos cuesta. Nos da mucho placer y nos da mucha alegría, pero nos cuesta. Debemos contar con un Estado que nos entienda tal como somos y no que nos aplique reglas bajo el supuesto de que podríamos ser sellos de goma, que podríamos ser estafadores, etcétera. O sea, nos suponen culpables. Eso también me parece que es un acto de vagancia por parte del Estado, en tanto que nos piden a nosotros que proveamos de un montón de documentos porque pareciera que el Estado no se toma el trabajo de monitorear lo que tiene que monitorear. Eso, por un lado.

Entonces, un primer punto es este: todas las cuestiones que tienen que ver con la administración y gestión de las organizaciones y de los medios de comunicación que muchas veces están en mano de organizaciones populares.

Al respecto, creo que se le tiene que dar una vuelta de rosca para que los mecanismos sean accesibles y no sean un problema ni económico ni jurídico. Porque está bien que te pidan que tengas que tener las cuentas en regla, está bien que te pidan que tengas democracia interna, que elijas autoridades periódicamente –todo eso está bien–, pero los que están en esta audiencia y pertenecen a organizaciones populares saben bien a qué me refiero cuando digo que lo que se nos pide es mucho más que eso y de verdad, a veces, hace que tengamos que poner el grueso de nuestro esfuerzo en tareas que no son las que nosotros soñamos cuando pusimos en marcha la organización.

El segundo tema que queremos plantear y que me parece que es interesante darle una vueltita de tuerca es el tema de la verdad. La opinión de las personas no puede ni debe ser, bajo ningún aspecto, regulada. Las personas tienen derecho a opinar libremente. Nosotros y nosotras creemos que las personas tienen derecho a opinar libremente sobre cualquier tema.

Ahora, la información –los hechos, digamos– no deben ser tergiversados. Y la tergiversación de los hechos es una vulneración del derecho a la verdad que tiene la audiencia. Eso hace que se tomen decisiones de las más diversas en base a información falsa y eso de diversas maneras termina perjudicando al conjunto de la sociedad. Sabemos que la tergiversación de la información –o sea, la puesta en circulación de información falsa de diversa índole– es, en gran medida, un acto intencional y tiene por objetivo mellar el buen nombre de determinadas personas o invalidarlo políticamente, por ejemplo, o invalidarla políticamente. Tiene el objetivo de instalar ideas que

permitan después favorecer determinado tipo de medidas políticas, digamos. Si todo el mundo está asustado porque se instala una idea de que el crimen es una realidad total y absoluta en el país, es fácil pasar a leyes de mano dura, por ejemplo.

Entendemos que no hay que ponerse a discutir seriamente acerca de qué forma y de qué manera el Estado cumple un rol en este sentido. Entonces, ¿cómo se puede hacer para que garantizar el derecho a saber la verdad sobre los hechos? Opiniones, las que quieras, pero estamos hablando de la verdad sobre los hechos. Por ejemplo, si en un determinado lugar se hizo una ruta, se hizo la ruta; y si no se hizo, no se hizo. No puede ser que haya alguien informando, que tenga derecho a decir lo que no ocurrió. O, al revés, que alguien tenga el derecho a negar algo que sí ocurrió. Me parece que, puesto en la balanza, tiene que primar siempre el derecho de la audiencia a saber los datos reales de lo que ocurre.

Y la realidad es que no estoy dando ninguna solución, no estoy diciendo: “Esto se resuelve de la siguiente manera”, pero sí estoy diciendo que no puede demorar un debate, una discusión, acerca de alguna forma de intervención de la autoridad que corresponda –en este caso, de las autoridades que defienden los derechos de las audiencias y de las autoridades que defienden los derechos de la población en general– para que se legisle en este sentido. Las personas que dicen cosas que no son ciertas tendrían que responder por eso, tendrían que verse obligadas a respaldar lo que dicen de alguna manera o, en caso contrario, ser obligadas de diversas formas a rectificar la mentira que han puesto en circulación.

Esto es algo que o no está legislado o si está legislado, no ocurre directamente en nuestro pueblo. En los pequeños pueblos, como en Chepes, que es una ciudad pequeña, vemos permanentemente –pienso que igual que en las ciudades grandes– la circulación de un montón de noticias mentirosas que son asumidas como reales y que están permanentemente siendo dispersadas. Como dice el cuento, “hay que volver a ponerles las plumas a la gallina”, pero una vez que fue desplumada es un trabajo prácticamente imposible. Entonces, hay que hacer un trabajo en ese sentido.

Esos son los dos puntos que nos interesaba reafirmar.

Finalmente, queremos cerrar esta intervención, diciendo que entendemos que nuestra democracia tiene muchos problemas, uno de los cuales acabamos de mencionar. Entendemos que el camino democrático que hemos seguido en estos 40 años viene haciendo agua por muchos costados, pero estamos convencidos –y lo hemos visto; no nos lo tienen que contar porque lo hemos visto y lo hemos vivido– de que los problemas de la democracia se resuelven solamente con más democracia.

Muchas gracias.

Lewin.- Muchas gracias.

Quería decirte que esta preocupación que vos manifestaste en el segundo punto, que tiene que ver con la circulación de la desinformación y que a veces está muy ligada a la circulación de mensajes violentos –porque, a veces, la desinformación tiende a estigmatizar y a generar rencores hacia los mapuches, diciendo que son mapuches truchos que toman tierras o se las ceden y que en realidad no tienen derecho a eso, o hacia la gente que recibe ayuda social del Estado, etcétera, etcétera–, es una preocupación a nivel mundial, porque, actualmente, las grandes plataformas se autorregulan. Es decir, no hay forma de lograr que se rectifique una información falsa, justamente, porque la información falsa y los discursos violentos circulan con más velocidad y entonces se monetizan. Es decir, eso significa más dinero para las plataformas.

Recientemente hubo un encuentro mundial patrocinado por la Unesco y se están redactando directrices para ver de qué manera en el mes de setiembre se les sugiere a los estados que intervengan; es decir, que legislen. Por supuesto, hay muchos sectores que están en contra de que se legisle, porque alegan que se atenta contra la libertad de expresión, pero la libertad de expresión no es un derecho absoluto. Es decir, no se puede usar para difamar o para propagar mentiras, que –como vimos durante la pandemia– puede generar incluso daños en la salud de las personas.

Eso quería decirte simplemente, que estamos trabajando en ello.

Gagliotti.- Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias, Ramiro.

Es el turno de Fernanda Gómez, de la Universidad Nacional de La Rioja.

Antes de que comience a hacer uso la palabra, quiero recordarles que tienen cinco minutos para utilizar. Vamos a tratar de ser lo más estrictos posible, porque tenemos el doble de inscriptos para esta parte virtual, así que, por favor, vayan al hueso directamente y traten de ser concisos en sus presentaciones.

Fernanda Gómez: te escuchamos.

Gómez.- Muchas gracias. Buenas tardes a todos, a todas, a todes.

Se cumplen 40 años de la recuperación de la democracia y la pregunta de la Defensoría del Público de la Nación que nos invita a pensar es cómo democratizar las comunicaciones. Bueno, es en este marco que desde la Dirección de la carrera de Comunicación de la Universidad Nacional de La Rioja nos dispusimos reflexionar en primera instancia sobre la realidad democrática en la que vivimos actualmente, tras, justamente, 40 años de derrocado el último golpe cívico-militar.

En este sentido, vemos con preocupación que algunos límites éticos, jurídicos y políticos, que fueron consensuados en años anteriores y que nos permitieron recuperar la institucionalidad estatal en su momento y terminar con el terrorismo de Estado, se corrieron peligrosamente. Y ese corrimiento fue en desmedro –creemos– del quehacer democrático. Un hecho que nos evidencia

objetivamente estas afirmaciones fue el intento de magnicidio cometido contra la vicepresidenta de la Nación en septiembre pasado.

Y para no ir tan lejos, en nuestra provincia, en La Rioja, la Justicia ordenó en 2002, justamente, un allanamiento en la vivienda familiar de la comunicadora egresada de nuestra carrera Manuela Calvo. A ella le sustrajeron sus elementos de trabajo, previo a haberle impuesto un límite jurídico –un bozal, como se suele llamar– para hablar y publicar o para producir contenido referido a un caso de abuso infantil.

Sin embargo y con todo el dolor que los hechos antes relatados implican al reflexionar sobre estos 40 años de democracia, también identificamos la materialización de muchas banderas y el acceso a nuevos derechos. El derecho a un aborto seguro es uno de ellos; la Asignación Universal por Hijo también lo es; los cientos de juicios a militares, civiles partícipes responsables de la dictadura también los son. Asimismo, la existencia de un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el matrimonio igualitario, la existencia misma de esta Defensoría y estas audiencias públicas son un triunfo democrático, como lo es la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Por ello, creemos que a 40 años del triunfo de la democracia debemos seguir preguntándonos y reflexionando respecto de estos logros y de lo que nos falta, pero, sobre todo, debemos animarnos a pensar por qué nos faltan.

Y, en este derrotero, sin duda, aparecerán las preguntas sobre los medios. ¿Qué son los medios de comunicación en este escenario? ¿Qué es de la formación de periodistas, de comunicadores y comunicadoras? También, preguntarnos acerca de la formación de docentes en Comunicaciones, en Locución, en Producción, Cine. Es decir, ¿qué papel jugamos en este escenario?

Y para responder estas preguntas, consideramos que es importante entender que no tenemos los mismos medios que hace 40 años, que no producimos contenidos de la misma manera ni tenemos las mismas necesidades comunicacionales, informativas que hace 40 años, que tanto los accesos como la aparatología, los usos y las apropiaciones no son las mismas. Por ello, las preguntas que antepusimos anteriormente deben estar leídas en clave actual, en un contexto hipermediatizado, en un contexto multimedial, transmedia y convergente.

Desde el lugar que hoy nos toca ocupar, proponemos entonces que para que la democracia siga en pie, con más fortalezas que debilidades y garantizando cada vez más derechos, teniendo cada vez menos deudas, debemos avanzar en algunos puntos centrales que pasamos a compartir ahora y con esto concluimos nuestra exposición.

En primer lugar, garantizar más derechos. En este sentido, observamos con preocupación que siguen produciéndose faltas graves en los medios de comunicación que atentan contra los derechos, por ejemplo, de las infancias, las juventudes, las mujeres, las diversidades sexuales, raciales. Sin ir más

lejos, la semana pasada esta propia Defensoría publicó una alerta respecto de las denuncias recibidas por las coberturas del caso Corazza y su red de pedofilia. Actualmente, en nuestros medios también tuvimos recientemente a un exsenador de la Nación y al actual miembro de la Auditoría General de la Nación, que se dio el lujo de revindicar la Campaña del Desierto. O una radio puede publicar en su *funpage (inaudible)*. En este sentido, creemos que es necesario y urgente discutir si nuestros medios están garantizando derechos o no y qué queremos y debemos hacer con ellos.

En segundo lugar, en concordancia con el punto anterior, vemos necesario un efectivo ejercicio de responsabilidades y obligaciones profesionales y, por consiguiente, una efectiva aplicación de sanciones a medios o a periodistas que no respeten los derechos humanos y que infrinjan normas y recomendaciones para el correcto ejercicio de la profesión. Entendemos que estas acciones son complejas, pero el hecho de no abordarlas está minando nuestra democracia.

Creemos que la complejidad del debate no puede ser entonces un obstáculo para su tratamiento; al contrario, esto debe implicarnos responsablemente. No podemos permitir que los mensajes de odio discriminatorios, racistas o misóginos sean solo una responsabilidad de Mark Zuckerberg o de algún algoritmo que no permita que los publiquemos. Debe ser un debate continuo e institucionalizado, donde participen todas las voces implicadas.

No sé si me quieren decir el tiempo que llevo, porque la verdad es que no lo voy tomando. Tengo algunos otros aportes para hacer, pero no quiero extenderme. No sé si puedo seguir un poquito más.

Bulla.- Ya estaríamos, así que redondeá la idea, por favor.

Gómez.- Bueno, dale. Ahí vamos.

A fin de garantizar estos puntos anteriores, entendemos que, entre otras cosas, es necesario garantizar espacios en entidades educativas – especialmente, las públicas– que nos permitan revisar y repensar los medios y repensar las publicaciones y la circulación de contenidos y la formación misma de los profesionales vinculados a los medios, con una mirada puesta en los territorios, con las problemáticas y las necesidades comunicacionales locales. Asimismo, reflexionar respecto del profundo sentido cívico de nuestras profesiones y, por consiguiente, nuestra responsabilidad en el devenir democrático.

En este punto –y cierro con esto–, creemos necesario hacer un lugar especial a la alfabetización mediática e informacional de la ciudadanía, en general, entendiendo los nuevos escenarios mediáticos y sus complejidades que no solo implican nuevos medios y narrativas, sino y sobre todo nuevas prácticas sociales, culturales y ciudadanas.

Muchas gracias por la atención

Bulla.- Gracias, Fernanda.

Es el turno de Carlos Almenara, desde Mendoza capital, miembro de APDH Regional Mendoza, Medios de Comunicación Social.

Almenara.- Muchas gracias.

Mi nombre es Carlos Almenara y les hablo desde Mendoza. Participo en carácter personal, pero formo parte de la regional Mendoza de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y ya estuvimos en la audiencia pública regional anterior.

Primero, quiero reconocer y felicitar a la Defensoría del Público, a Miriam Lewin y a Gustavo Bulla, porque valoramos mucho esta oportunidad, aunque algunas compañeras y compañeros que deberían estar acá tienen cierta frustración de que todas estas brillantes exposiciones que venimos siguiendo desde que comenzó la audiencia –de las que uno se siente tan cerca y tan representado– cueste que se materialicen en cambios efectivos en la práctica.

Una muestra de ello es que no haya en esta audiencia –me parece, porque yo no he tomado registro– ningún asistente que provenga de los medios hegemónicos, y eso me parece que no es casual. ¿Están fuera de ley los medios hegemónicos? La verdad es que parece que sí. Seguramente, Gustavo Bulla recordará que en los paros que se hicieron previo a aprobar la ley de medios, la Ley 26.522, participaron algunos medios hegemónicos, porque efectivamente el poder político los apretaba. Pareciera no ser el caso.

No sé cómo voy a hacer para meter todo lo que queremos expresar en este tiempo. Solo voy a decir que hace aproximadamente 3 años la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la regional Mendoza entendió que a partir de la comunicación social se vulneran múltiples derechos de la población. Entonces, se institucionalizó una Secretaría de Comunicación Democrática en la APDH.

En cuanto a nuestros pronunciamientos, pensaba extenderme en ellos, pero me remito a invitar a las compañeras y compañeros que están presentes a que visiten nuestra página de Facebook de APDH, regional Mendoza. Allí están los pronunciamientos que en esta materia hemos sacado desde la regional. Muchos de ellos refieren a medios nacionales y algo decía esta mañana Miriam Lewin respecto de esto, porque, efectivamente, en las provincias nuestros consumos son los medios nacionales.

Antes de seguir, tengo anotado acá 3 nombres por 2 casos distintos. En primer lugar, quiero decir que me honra mencionar a un periodista mendocino ejemplar, que es Sebastián Moro, que fue asesinado por el golpe de Estado en Bolivia en 2019. Realmente, es una gran ausencia en el periodismo y es una gran ausencia en la verdad, porque ni siquiera el gobierno mendocino –teniendo esa insignia de periodista asesinado en el extranjero– se ha preocupado por reclamar justicia para Sebastián.

Por otro lado, más allá de que esta mañana hablaron algunas compañeras sobre el tema, quiero mencionar algo que ellas no mencionaron. Diego Escolar y Julieta Magallanes son dos antropólogos destacadísimos que

trabajan en el Conicet y en la Universidad Nacional de Cuyo y, recientemente, dijeron lo que es obvio, y es que en Mendoza hay mapuches; incluso hay mapuches en Mendoza antes de que hubiera mendocinos.

Esto, que es obvio para cualquier persona sensata, colisionó con las declaraciones del patrón de estancia en que ha transformado la Mendoza feudal. Me refiero al señor Alfredo Cornejo, que maneja los jueces, maneja la Suprema Corte de la provincia, maneja los organismos de control y también maneja la Universidad de Cuyo. Estos dos profesores de la Universidad de Cuyo y del Conicet fueron sancionados por esa Universidad, precisamente, por contradecir al capanga.

Dicho esto, el principal documento de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la regional Mendoza es un documento publicado el 28 de julio de 2021, que ha sido un pronunciamiento de la APDH nacional y está en la página nacional de la APDH. Y, ¿por qué lo menciono? Lo menciono porque habla de los medios hegemónicos y, en particular, habla del gran medio hegemónico, que es *Clarín*, el Grupo Clarín; un grupo cómplice de la dictadura genocida, que se apropió de Papel Prensa. No vamos a repetir esto, pero alguna cosita más vamos a agregar.

Allí proponemos una serie de cuestiones, como medidas de acción política con relación a la posición monopólica en la comunicación. De hecho, tenía noticias del Grupo Clarín recientemente; incluso, del mismo presidente. Quiero leerles una declaración del presidente Alberto Fernández según informa el diario *Ámbito Financiero* el 5 de diciembre de 2022. Se refiere al caso de los jueces en Lago Escondido financiados por Clarín:

“Por primera vez queda expuesto [dice el presidente] ante nosotros con enorme contundencia el modo en que ciertas corporaciones operan sobre funcionarios, jueces y fiscales, procurando de ellos favores que, en muchos casos, buscan ventajas indebidas, mientras que en otros simplemente propician la persecución de aquellos que los enfrenta”. Esto dijo el presidente Alberto Fernández en función a este hecho que ocurrió en Lago Escondido.

Ahora, si el presidente dice esto y a renglón seguido (*inaudible*) y no revierte las licencias que otorga el poder administrador, es decir el Poder Ejecutivo nacional, al Grupo Clarín, entonces el presidente está incumpliendo con los deberes de funcionario público. Porque una de las trampas que ha hecho este presidente es hacernos creer que desde la Presidencia él no puede hacer nada. Y eso es mentira, porque la Presidencia puede hacer un montón. No solamente existe el poder jurisdiccional, que aplica (*inaudible*.)

El momento actual es un momento de mucha frustración. Hemos perdido 4 años de posibilidades de transformación; y no solo que los hemos perdido, sino que hemos retrocedido. Porque, además, se ha legitimado el retroceso de Macri, porque Macri a eso vino.

Quizás, el problema estuvo en parte en nosotros, porque ya antes de ser presidente, Alberto Fernández dijo: “La comunicación es un negocio”. Y desde

acá le decimos que la comunicación no es un negocio, como ya reconocía Mariano Moreno –periodista ejemplar e ícono del periodismo argentino–, un periodista revolucionario que no hacía negocios (*inaudible*).

Lo único que digo –y con esto cierro porque seguramente me he pasado del tiempo– es que, antes de que a este período presidencial se lo ubique donde la historia lo va a ubicar, no entreguen el 5G a Clarín, porque un grupo sedicioso, un grupo que da dádiva y soborna a jueces no puede quedarse con el manejo del 5G.

Me quedaron un montón de cosas por decir, pero seguramente esto ya lo sabíamos; este es el tiempo. Muchas gracias.

Bulla.- No es escaso el tiempo, es larga la lista. Es parecido, pero no es igual.

Es el turno de Domingo Jofré de Jáchal, San Juan, Asamblea Jáchal no se Toca.

Ahí te vemos. ¿Nos escuchás?

Jofré.- Ahora sí. ¿Cómo les va?

Buenas tardes y muchas gracias por esta oportunidad. (*Inaudible*) Soy locutor nacional con habilitación del ISER y he participado orgullosamente en las reuniones del consenso que dieron origen a la maravillosa ley de medios que tenemos. En esa oportunidad fui defensor de los regionalismos y soy de los que piensa que el aire, así como la tierra debe ser de quien la trabaje.

Desde hace 8 años la vida me puso de frente a una realidad que atravesamos varios pueblos del continente: la amenaza de una vida de daños a 11 kilómetros de la plaza de mi pueblo sacó a las calles a miles de coterráneos para decir “Basta”. Allí nació el colectivo al que pertenezco, Asamblea Jáchal no se Toca. Y Jáchal no se tocó. Y el área protegida de La Ciénaga no se tocó.

Esta reacción popular enardeció al poder, que nunca antes había sido contradicho de manera tal. En esa oportunidad, (*inaudible*) los movimientos sociales emergentes desde las esferas del poder, entre los cuales una importante herramienta son los medios hegemónicos, con su estigmatización, manipulación del discurso, censura. Unos meses después, sucedió en el vecino departamento de Iglesia lo que la historia de la minería reconoce el incidente más grave de la minería de la Argentina. El primer derrame de la minería que contaminó 5 ríos; todos ellos afluentes de nuestro Jáchal.

Destaco el concepto (*inaudible*)... algunos se conocieron oficialmente y otros nos, pero fueron evidenciados en el resultado de los análisis de agua que se van haciendo (*inaudible*).

Entonces, este movimiento social emergente, nacido de la preocupación y de la indignación de los habitantes, ha sido señalado, estigmatizado, ninguneado y censura en forma permanente (*inaudible*).

Y, por consiguiente, la calidad institucional se encuentra aplastada por el poder megaminero. En cuanto a este tema, lamentablemente en los medios –sobre todo en los hegemónicos– se nos llama “vagos”; adjetivo que no solo es usado por los funcionarios, sino que también son primera plana en varios

periódicos de sus propias editoriales (*inaudible*) informes de reproducción solo del discurso oficial, coberturas manipuladas, campañas contra los luchadores, señalamiento, estigmatización son moneda corriente. Nuestro territorio está sufriendo sacrificio en todo sentido e, incluso, se está sacrificando la libertad. Mediante pautas publicitarias (*inaudible*) salvo para decir sus supuestas verdades, obviando así la realidad de los sitios donde se conoce la explotación. Análisis de agua que dejan de hacerse porque son evidentes, análisis de agua que no se hacen en la cordillera (*inaudible*).

Se está generando una interferencia, disculpen (*inaudible*) análisis de agua que no se hacen en la minera, análisis de suelo, animales y vegetales, glaciares destruidos, ríos contaminados son conceptos que nunca se mencionan en las líneas editoriales, salvo en algunos medios pequeños y en contadas y honrosas excepciones (*inaudible*) con el solo fin de salvar la salubridad del territorio donde se vive y después de todo recibir semejante trato. Lo mismo ocurre en otros territorios señalados (*inaudible*) política cómplice, pero lo que más duele es el hecho de que los medios nacionales pasa lo mismo, salvo en contadas excepciones porque la política es la misma. Y solo nos queda esto, aprovechar alguna instancia democrática como esta que nos están brindando para decirlo, para recordar lo que nos costó una ley que no se cumple en su magnitud. Seguimos implorando que los poderes fácticos dejen de aplastar (*inaudible*) los movimientos sociales emergente sufrimos discriminación, estigmatización y censura. Que se diga, que se escuche, que se sepa y que se actúa y que la toma de consciencia nos ampare (*inaudible*) como por ejemplo, la cooptación de los medios de comunicación.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Domingo.

Es el turno de Marcela Ríos, de Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Uncuyo.

Ríos.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Primero, quiero agradecer por esta oportunidad. Me voy a presentar en carácter personal, porque es así como estoy en este momento. Soy profesora titular de la cátedra de Comunicación Institucional de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional de Cuyo.

Desde el momento en que pensé participar, busqué preguntas y me formulaba posibles caminos. Por eso decía: "Bueno, democratizar las comunicaciones..."

¿Se me escucha bien? Hola, hola.

Bulla.- Sí, te escuchamos.

Vos me parece que no nos escuchás.

Ríos.- Bien.

Entonces, lo primero que me pregunté era qué implicaba esto de democratizar las comunicaciones. Y haciendo un paneo y a pesar de resultar

reiterativa, esta democratización que pretende un acceso equitativo a la información, participación ciudadana en los medios de comunicación como modo de fortalecer la democracia y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, me disparó justamente una serie de preguntas.

Primero, ¿cómo observar y lograr el acceso equitativo a la información? ¿Para qué? ¿No se desdibuja en el mismo concepto la participación ciudadana? ¿Quién se arroga la representación? ¿Todo es solo cuantitativo?

Hay una realidad acá, en todo esto, y es que cuando nosotros decimos “comunicación” no estamos hablando de información. Son dos aspectos totalmente diferentes. Por un lado, hay una nueva realidad que es un contexto hipermediatizado y, considerando el caso de las redes sociales –donde se observa una mayor participación y una mayor incidencia en la agenda de los medios a través de la participación en las redes sociales–, es inequitativo el acceso a la información, como lo es también la posibilidad real de participar.

Entonces, sería interesante –al menos desde mi punto de vista– replantearse el alcance del concepto. Tal vez, deberíamos pensar la comunicación como un proceso fundamental para el desarrollo. Y ¿cómo se vela? Como un espacio que habilite, en el que se problematice y se identifiquen soluciones focalizadas a realidades que sean identificadas a nivel comunitario de manera colaborativa. Porque la comunicación, que es ese construir con el otro, debe contemplar las realidades puntuales y focalizadas para que deje de estar en manos de unos pocos. De lo contrario, veremos cómo aquellos que pueden participar se arrojan la representación de los muchos medios que no puedan hacerlo.

La idea es una democratización mucho más cercana, que implique trabajar en la construcción de redes entre organizaciones conformadas por las 3 grandes organizaciones de la sociedad civil, que son el Estado, las OSC y las empresas. Debemos entender que en conjunto con la comunidad y a través de la lectura de los problemas puntuales que puedan verse en esas comunidades se puede llegar a la construcción de espacios de comunicación, con un diálogo muy transparente, participativo y democrático entre los actores, pero donde ellos puedan observar sus realidades. A la comunicación, en este caso, debemos verla como una herramienta para promover el desarrollo social, económico y político en las comunidades a través del diálogo.

Desde mi cátedra hemos trabajado desde la articulación con empresas recuperadas y la universidad. Hemos trabajado y cada año intentamos hacer proyectos con los estudiantes, donde ellos piensan la comunicación desde un lugar más estratégico, corriéndose desde un mero espacio instrumental, ya no poniendo todo el peso en los medios, sino en las personas. Y lo que buscamos, justamente, es esta articulación de los 3 sectores sociales, pero en lugares puntuales. De alguna manera, nosotros nos corremos del lugar del que da la palabra, siendo nosotros los comunicadores los invitados a ese diálogo auténtico y no inoculado.

Quería comentarles esta experiencia que tal vez se aleja de la mirada de los medios masivos de comunicación –en un momento donde los medios están en crisis y donde hay una participación muy muy alta de la ciudadanía a través de todo lo que significa redes–, para poder entender que cuando hablamos de democratización y cuando hablamos de comunicación hablamos desde otras dimensiones. Por lo tanto, quería dejarlo, al menos, como un planteo para este encuentro.

Les agradezco desde ya la invitación.

Bulla.- Muchas gracias.

Ahora es el turno de Humberto Lanatti, de Godoy Cruz, Mendoza. Humberto es del Sindicato de Trabajadores Estatales Autoconvocados y es docente de Comunicación de la Escuela Villanueva.

Lanatti.- Buenas tardes.

Yo soy secretario de Formación del Sindicato de Trabajadores Estatales Autoconvocados de aquí, de Mendoza. También, soy docente de Comunicación en la Escuela “Ingeniero Guillermo Villanueva”, del departamento de Maipú (*inaudible*) nuestro compañero Sebastián Moro, que fue asesinado por la dictadura en Bolivia.

Yo en 2015 participé en las audiencias (*inaudible*) fui con mis estudiantes (*inaudible*) pauta publicitaria, pauta para propaganda y publicidad del gobierno provincial. Desde diciembre de 2015, que asumió la coalición denominada Cambia Mendoza, se ha producido un fenómeno de dimensiones inéditas (*inaudible*.)

Los medios masivos de mi provincia (*Inaudible*) lo que decía recién, la pauta publicitaria, que favorece a los grandes conglomerados mediáticos que constantemente construyen sentido en favor de las políticas, las acciones y los procedimientos de la gestión provincial.

Como decía recién, desde nuestro Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Estatales Autoconvocados y Autoconvocadas cuestionamos (*inaudible*.)

En junio de 2020, este mismo gobierno interviene en un pago a todos los trabajadores estatales –policías, enfermeros–. En plena pandemia, el gobierno provincial (*inaudible*) en plena pandemia, el gobierno provincial (*inaudible*) no convocaba a paritarias para incrementar nuestro salario como estatales. Perdemos por lo menos un 36 por ciento de nuestros ingresos frente a la inflación (*inaudible*).

–Se interrumpe el audio.

Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno de Jenny Luján, de Chilecito, La Rioja, Asamblea por la Vida Chilecito.

A riesgo de ser reiterativo, por favor, traten de resumir la posición. No utilicen elementos circulares o cifras; traten de acompañar con documentos

porque si no, es interminable la lista que tenemos. No es que a mí me guste más corto o más largo, sino que tiene que ver con que todos puedan hablar.

Por favor, Jenny.

Lujan.- Buenas tardes.

Nosotros como asamblea celebramos estos espacios democráticos. Mi nombre es Jenny Luján y pertenezco a la Asamblea por la Vida Chilecito, de La Rioja.

Quiero contarles que Chilecito es una ciudad de la provincia de La Rioja con 63.000 habitantes que se encuentran distribuidos en la ciudad en varios distritos, con un gran número de habitantes dispersos en zonas montañosas y en zonas rurales, donde el acceso a la información es bastante limitado y donde el acceso a internet es escaso y, más bien, nulo. Los pobladores accedemos a la información a través de los medios de comunicación, sobre todo radio, y en menor medida televisión, medios gráficos e internet.

De ahí, la importancia de participar en esta audiencia para poner en cuestión los contenidos, las formas en que se difunde esa información, qué información se difunde y qué informaciones se silencian, y cómo estas prácticas influyen en la formación de opinión de vecinos y vecinas del territorio y en la construcción de comunidad en nuestro territorio.

En Chilecito hay aproximadamente doce radios FM. Todas son privadas y algunas de ellas tienen salida de aire por cable. Hay una radio que pertenece a la Universidad de Chilecito, una radio que pertenece al municipio local, un diario de tirada local que es privado, dos diarios de tirada provincial, un canal de televisión que depende del gobierno de la provincia y demasiada, demasiada llegada de canales de aire nacionales de medios hegemónicos. A nuestro modo de ver, como asambleístas, ninguno de ellos goza de autonomía.

A su vez, no tenemos medios comunitarios ni medios alternativos a disposición, y esto se traduce en que la información que recibimos los chilecoteños es sesgada y manipulada por el gobierno y los intereses del poder económico, sobre todo el poder económico concentrado en las empresas mineras y en las empresas de agronegocios.

Todos los medios de comunicación amplifican la voz del gobierno y de ese poder económico, disciplinados a través de la pauta publicitaria y la compra de voluntades mediante favores a directivos o a periodistas. Esto se traduce en un gran impacto para nuestras comunidades, ya que en la agenda periodística hay una gran carencia y falta de voces plurales y disidentes; hay una gran carencia y falta de espacios dedicados a tratar temas socioambientales, territoriales y de género que afectan a nuestras comunidades; hay un tratamiento misógino, machista y patriarcal de todo lo relacionado con mujeres y disidencias.

Somos víctimas de la manipulación de la información, generando una opinión sesgada y silenciando los conflictos sociales. Por el contrario, estos conflictos son tratados de manera despectiva, descalificándolos,

estigmatizando y censurando colectiva y personalmente a quienes denuncian estas prácticas sociales.

En este momento, asistimos a una movilización y lucha del sector docente en defensa de la educación pública y solicitando mejoras salariales. De la misma manera lo hacen los profesionales de la salud que defienden la salud pública y el equipamiento de los centros de salud. Ahora, desde hace 18 años, las asambleas territoriales y socioambientales que luchamos contra la instalación de proyectos mineros en nuestro territorio y defendemos el agua somos ampliamente censurados y acallados.

Por eso, a modo de conclusión decimos que los medios de comunicación de nuestros pueblos tienen un papel propagandístico de las políticas de gobierno, empleando perversas estrategias comunicacionales que alimentan la división social en bandos, enfrentando a pobres contra pobres y silenciando y desprestigiando las voces que ponen en cuestión las prácticas oficiales del gobierno y de los sectores económicos dominantes.

Bregamos por una democratización de las comunicaciones que garantice la participación comunitaria y activa en los medios para construir una comunicación y una democracia participativa.

Muchas gracias.

Bulla.- Gracias a vos, Jenny.

Es el turno de Mónica Bascuñán, desde Las Heras, Mendoza, del Observatorio de Discapacidad de Mendoza.

No sé si nos escuchás.

Te escuchamos. Dale, adelante.

Bascuñán.- Muy buenas tardes para todos y todas. Yo soy Mónica Bascuñán y estoy aquí en representación del Observatorio de Discapacidad de la provincia.

Creo que es un momento muy oportuno para contarles que somos de una organización de personas con discapacidad y es muy oportuno contarles de qué se trata una organización de personas con discapacidad, diferenciándolos de una organización para personas con discapacidad, ya que en el primer caso está constituida por personas con discapacidad.

Tenemos un enorme trabajo en nuestra organización, que es llevar la perspectiva a todos y cada uno de (*inaudible*) y pedirles a las organizaciones periodísticas, sociales, de derechos humanos y sindicatos que incluyan y que lleven la discapacidad porque la discapacidad es transversal.

En cuanto a este trabajo –que nos viene costando mucho aquí, en la provincia de Mendoza–, como estamos organizados de manera federal consideramos que también es un trabajo que cuesta mucho a lo largo y a lo ancho del país. Y consideramos –y considero también en lo personal– que hay una deuda enorme de la democracia para el colectivo de las personas con discapacidad.

Puntualmente, creemos que la poca participación que hay de nuestro colectivo se debe a las barreras que se nos ponen –las barreras que nos pone

la sociedad– para poder participar de forma activa. A 40 años del nacimiento de la democracia, creemos que es un deber de todos y todas incluir el colectivo de las personas con discapacidad para pensarnos juntas, juntes, juntos y ver cómo podemos organizarnos para convocar y pedir que las personas con discapacidad participemos como sujetos políticos de derechos.

Si hablamos de las barreras que impiden nuestra participación plena y efectiva, podemos nombrar muchas, pero hay una que es muy importante y creo que es la barrera actitudinal, que creemos que es la que más cuesta. ¿Y de qué se trata esta barrera? La barrera actitudinal son aquellas frases, concepciones, paradigmas y sentimientos que obstaculizan nuestra participación en espacios, objetos, servicios y en negar posibilidades que ofrece la sociedad.

Nuestro país, la Argentina, adhiere a la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y le otorga rango constitucional (*inaudible*).

Las organizaciones de las personas con discapacidad pedimos se nos deje estar en la toma de decisiones, que se nos deje opinar, porque creemos que también es con nosotres, porque tenemos muchas capacidades (*inaudible*).

No tenemos acceso al trabajo, teniendo en cuenta que el trabajo es el factor principal para poder tener una vida, sobre todo, digna. Cuando hablo de trabajo, lo traigo aquí porque la mayoría de las personas con discapacidad en la Argentina no accede a un puesto de trabajo digno.

Entonces, nos parecía importante decir que necesitamos que incluyan a las organizaciones de personas con discapacidad de manera transversal, teniendo en cuenta que donde más se aplica la interseccionalidad es en el colectivo de discapacidad, que seguimos estando en desventaja, que no podemos participar en igualdad de oportunidades, pero que participamos de alguna manera (*inaudible*).

No sé aquí, pero en la provincia de Mendoza no podemos lograr nuestra participación efectiva, elevando nuestra voz con las dificultades, necesidades y problemáticas que implica tener una discapacidad (*inaudible*).

Si hacemos referencia a los medios de comunicación, hago un pedido en este evento a los medios de comunicación para que dejen de mostrarnos como (*inaudible*) porque no somos ni una cosa ni la otra. Entonces, es muy importante que en los medios de comunicación mencionen a las personas con discapacidad como corresponde.

Me imagino y supongo que cada vez que van a hablar de algo, van a presentar una nota o van a informar sobre algo (*inaudible*) sobre cada cuestión de la que van a informar, pero eso no sucede con el colectivo de las personas con discapacidad. Y si buscamos, podemos ver que la mayoría de los medios de comunicación a las personas ciegas o a las personas con discapacidad visual todavía las siguen llamando “no videntes”, a modo de ejemplo.

Para hacer una reflexión, quiero decirles que las personas con discapacidad tenemos capacidades, pero no tenemos oportunidades para mostrar nuestras capacidades y que queremos participar en la sociedad de forma activa y plena, en igualdad de condiciones, como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Agradezco por este espacio, agradezco a los medios de comunicación de la provincia de Mendoza, sobre todo los comunitarios, que nos escuchan, que nos dan la oportunidad de participar y a todas aquellas organizaciones de feminismo popular que incluyen y llevan la discapacidad desde nuestras voces como personas con discapacidad.

Muchísimas gracias.

Bulla.- Muchas gracias a vos.

Es el turno de Gerardo Domínguez, de Merlo, San Luis, de Cooperativa Recuperadores Merlino Unidos.

Domínguez.- Buenas tardes. Mi nombre es Gerardo Domínguez, de la villa de Merlo, en San Luis. Somos una cooperativa de reciclaje y yo soy el presidente.

Quiero contarles que comenzamos a trabajar hace poco acá, en la villa de Merlo, con gran apoyo del municipio local. Reciclamos unas 10-15 toneladas mensuales de residuos. Ahora, lo que estamos notando es la falta de comunicación con el gobierno provincial de Rodríguez Saá. Estamos teniendo muchos problemas con el gobierno provincial, ya que no quiere visualizar el problema que hay con los residuos.

En la villa estamos tratando de concientizar a la gente para que empiece a separar los residuos, pero no vemos un gran apoyo a nivel provincial (*inaudible*) donde el problema más grande que tenemos es que toda la basura va a esa planta mezclada y no separada, porque la gente no tiene información de cómo hacerlo para no mezclar. Y lo peor es que la basura no es tratada y la están enterrando en el suelo.

Estamos teniendo muchos problemas con eso, pero, bueno, estamos dando una solución desde acá, desde la villa del municipio, pero estamos tratando de mejorar el tema de comunicación a nivel provincial.

Estamos exigiendo que se visualice este problema de la basura que es tan grande. Como todos sabemos (*inaudible*) estamos reciclando y estamos pronto a inaugurar y esperando que tengamos comunicación con gobierno provincial de Rodríguez Saá.

Solamente era para aportar eso a la audiencia pública, la importancia de los medios de comunicación y la falta de visualización de un problema tan grande como la basura.

Así que muchas gracias y gracias por la invitación.

Bulla.- Gracias a ustedes.

Ahora es el turno Ricardo Ermili, de San Rafael, Mendoza, de la Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos APDH.

Ermili.- Buenas tardes.

En primer lugar, quiero saludar a la audiencia, a los participantes. Si bien otro compañero nuestro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Carlos Almenara, hizo uso de la palabra, en esta oportunidad y en representación de la persona jurídica, quisiera traer a consideración, para meterme en la agenda de lo que tiene que ver el manejo y el control de los medios de comunicación audiovisual (*inaudible*).

A partir de más o menos el 30 de enero de este año, después de que se dieran a conocer resoluciones del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas –las resoluciones 36, 42 y 47/2022–, en las cuales se reconocía la ocupación actual tradicional y pública de 3 comunidades mapuches en nuestra provincia, se desató una fobia en los medios de comunicación audiovisual –acompañada desde luego por los medios de prensa– en contra de los sectores indígenas que habitan el sur de nuestra provincia.

Se dijo, por ejemplo, que no había habido nunca mapuches en esa zona. (*Inaudible*) se dijo que son terroristas, que son peligrosos –al referirse a los mapuches–, que habló del atropello contra la propiedad privada, se habló de cesión (*inaudible*).

–Se interrumpe el audio.

Ermili.- En esta recopilación un poco desordenada, sin embargo, esta actitud en contra de un sector (*inaudible*) con una infinidad de asimetrías en contra.

Y entre toda esta información que acabo de decir, que se habló en forma descomunal en una franca lesión del derecho al honor y la dignidad de los integrantes de las comunidades que se reivindican como mapuches –hago un paréntesis, Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 11– de las apreciaciones (*inaudible*).

–Se interrumpe el audio.

Ermili.-... Un solo ejemplo: se habló de que las comunidades no tenían personería jurídica y que esa razón no tener personería jurídica, indicaba (*inaudible*) haciendo alusión a una falsedad, porque el decreto 1.122/2007 al que refiere la Ley 26.160 –que tiene que ver con la vigencia en materia de posesión y propiedad de las tierras– dice que esa tutela tiene que ver con las comunidades indígenas que están inscriptas por las que son preexistentes. El decreto 1.122/2007, cuando se refiere a “aquellas preexistentes”, dice: “haya o no registrado su personería jurídica en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas”. Es decir, acá se ventiló como si fuera cierto, como si fuera una especie de requisito, que se incumplía el hecho de que se reconociera la posesión actual y tradicional de comunidades de mapuches.

También, hace una pequeña alusión a que estas resoluciones del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas no cedían absolutamente nada, reconocían una situación de hecho. También, se mintió cuando se dijo que nunca fueron consultadas las provincias. Lo que pasa es que no les prestaron atención y están los números de expedientes donde se le informe a Catastro o donde se les informa a las municipalidades, etcétera.

En fin, se ha mentido, aparte de agraviar por el agravio mismo –no olvidemos que se los llamó terroristas–, a un sector de enorme vulnerabilidad y víctima de un genocidio. Y bajo estas circunstancias, queremos llegar entonces a un conjunto muy discreto de propuestas que atraviesan muchos de los ejes de esta convocatoria.

Concretamente, las dos propuestas que vamos a hacer tienen que ver con la actualización de la regulación de los medios audiovisuales, tiene que ver con las políticas públicas y mecanismos de control, tiene que ver con el fortalecimiento de la pluralidad y la diversidad y la expresión de sectores históricamente postergados en todos los medios y soportes. Tiene que ver también con el eje de promoción y protección de grupos sociales y tiene que ver también, desde luego, con las facultades y la tarea de la Defensoría del Público.

Las dos propuestas o los dos lineamientos que, por ahí, pueden ser analizados a través de resoluciones –o si no, seguramente, desde el Poder Ejecutivo a través de decretos reglamentarios o eventualmente a través de iniciativas legislativas–, tiene que ver con la necesidad ante semejante asimetría de medios... Cuando digo “asimetría de medios”, estoy hablando acá, en Mendoza, de medios como el Canal 7 y el Canal 9, que son medios muy importantes. Está Medios Andinos, que también se sumó a esto. Y de, Buenos Aires, me estoy refiriendo a La Nación+, Canal 26, radio Mitre. En fin, estamos hablando de enormes medios contra comunidades pobres, pequeñas, débiles.

Entonces, ante esa asimetría, la propuesta es –ya les digo– reglamentar el derecho a réplica en los medios de comunicación audiovisual respecto de la información falsa referida a las comunidades indígenas y el ejercicio del derecho indígena. Creo que es necesario establecer un mecanismo sobre la base del principio de equidad y de compensación de las dificultades inherentes a determinados grupos sociales.

Y la segunda propuesta concreta que atraviesa todos estos ejes que están impregnando esta convocatoria tiene que ver con consensuar con pueblos indígenas una campaña de información audiovisual a cargo del Estado que tenga que ver con la historia y los derechos de esas comunidades y de esos pueblos.

Bueno, hasta acá esta modesta intervención. Les agradezco el espacio y saludo nuevamente a quienes están en la mesa y a la audiencia. Muchas gracias.

Lewin.- Hola, sí. No te vayas.

Nosotros venimos trabajando en la Defensoría fuertemente en la provincia de Río Negro, donde primero se manifestó el conflicto... En realidad, no es un conflicto mapuche, sino que es una tensión con el Estado, que no le reconoce derechos. Nosotros nos focalizamos en la provincia de Río Negro porque tiene antecedentes de derramamiento de sangre. Es decir, cuando nosotros empezamos a recibir reclamos por el comportamiento de los medios

rionegrinos, poco tiempo después ya se habían registrado las muertes de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, y poco tiempo después se produjo el asesinato de Elías Garay.

Estamos en contacto con los equipos de abogados y abogadas que están representando a las comunidades, viajamos varias veces a reunirnos con voceros de las comunidades y estuvimos dentro de las comunidades y, también, estamos acompañando a comunidades de la provincia de Buenos Aires que fueron objeto de ataques. Me refiero, por ejemplo, al ataque a Olga Curipán con una molotov en su casa. Es decir, le brindamos también asesoría jurídica y le servimos de nexo para que se reuniera con instancias del gobierno nacional.

En este momento, acabamos de tener una reunión y firmar un acuerdo con el INAI y con el CPI. Redactamos en forma colaborativa un dodecálogo –en realidad, son más de doce las normas en este caso–, para la cobertura responsable y respetuosa de la cuestión indígena. Yo no sé si ustedes tienen acceso a esto.

También, nos ofrecemos para ir a mediar con los medios de comunicación –valga la redundancia–, cosa que ya hemos hecho en Río Negro con bastante éxito. Por lo menos, se logró que se bajara el tono de las acusaciones que había empezado en medios de alcance nacional de la capital con problemas de supuesta investigación periodística, donde se hablaba de que los mapuches venían por todo y que eran terroristas, etcétera, etcétera.

Esto empieza a replicarse en Mendoza y es por eso que les ofrecemos todo el apoyo de la Defensoría –incluso viajar si es necesario– y los y las instamos a que utilicen los canales de la Defensoría para hacer los reclamos cada vez que una cobertura con inexactitudes en una operación de desinformación se lance desde los medios de comunicación o se repliquen informaciones inexactas lanzadas desde el gobierno provincial.

Muchas gracias.

Ermili.- Muchas gracias, Miriam

Yo soy abogado de unas comunidades indígenas, pero seguramente a través de Malalweche y otras organizaciones puedan tener contacto sin intermediación. Por otra parte, quiero señalar que el volumen de cosas que se han dicho no da tiempo para hacer reclamos por todas y cada una.

Pero, desde ya, agradecemos este apoyo significativo. Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno de Rubén Daniel Pérez, de Tupungato, Mendoza, de la Asociación Civil Biblioteca Popular Mirador de las Estrellas y FM comunitaria Radio Sin Dueño

Pérez.- Buenas tardes.

Espero que me puedan escuchar bien.

Bulla.- Te escuchamos bien.

Adelante.

Pérez.- Buenas tardes. Soy parte de la Radio Sin Dueño y de la Asociación Civil Biblioteca Popular Mirador de las Estrellas, de Tupungato, Mendoza (*inaudible*).

Nuestra situación como medio comunitario es que nos hemos presentado varias veces para de la licencia, la última en el concurso del año 2022, el año pasado. Hemos concurrido con todo (*inaudible*). Nuestra limitación de gestión también se limita un poco a nuestra ubicación geográfica. Así suele decirse que Dios atiende en Buenos Aires, Buenos Aires es el paso siguiente a Mendoza, de ahí hay que saltar a la ciudad y de ahí a Buenos Aires. Y eso para nosotros implica tiempo, dinero. Para nosotros lo que más nos ayudan en estas cosas son reglas claras, reglas lo más simples posible, para que tengamos el tiempo para nosotros poder cumplir (*inaudible*). No nos ayuda, no nos favorece. Las cosas se tornan demasiado burocráticas, hay cosas que se tornan muy subjetivas que dependen de del trato con determinadas personas, no nos ayuda (*inaudible*) Sí necesitamos esa claridad (*inaudible*).

Bulla.- Gracias.

Darío Figueroa, desde El Bermejo, Mendoza. La Mosquitera.

¿Nos escuchás, Darío?

Figueroa.- ¿Me pueden escuchar bien?

Bulla.- Se escucha muy bajito.

Figueroa.- A ver si lo arrimo un poquito y me pueden escuchar.

Bulla.- Ahora va mejor.

Figueroa.- Me presento. Primero, quiero agradecerle a la Defensoría, a Miriam Lewin y a la mesa por esta nueva oportunidad de permitirnos expresar todo lo que sentimos en relación a los derechos de comunicación.

Desde esta asociación, la Asociación Comunicacional La Mosquitera venimos trabajando en el campo de la educación popular desde hace más de 20 años; vamos a cumplir 24 años.

Esta radio voluntaria nació en 2007 y estamos ubicados en el Bermejo, más precisamente en (*inaudible*) con el frigorífico La lagunita recuperada, en 2008 se consiguió la concesión del inmueble a través de un proceso y gracias al empuje y a la lucha de la Asociación de Empresas Recuperadas de la provincia con quien no nos une solo la lucha sino también el trabajo en conjunto.

En este sentido, también me parece muy importante una situación que estamos viviendo particularmente el conjunto de las empresas recuperadas de la provincia de Mendoza, en particular para La Mosquitera central para que hoy podamos contar con nuestro lugar donde desarrollamos todas nuestras actividades (*inaudible*).

Las fábricas recuperadas son centros donde se ejerce la libertad de expresión, donde se ejerce el derecho a la comunicación (*inaudible*) su trabajo y su derecho a comunicación. Me parece fundamental en este tema solicitar la visibilidad (*inaudible*). Las empresas recuperadas también han sido ejemplo,

los medios de comunicación han ejemplo para la organización y el cooperativismo, por ejemplo, cuando los medios fueron vaciados y echados sus trabajadores. Eso nos pareció uno de los puntos centrales (*inaudible*).

Uno de los puntos también está relacionado con la dignidad, claramente se ha hablado mucho en relación a esto. Nuestra radio comunitaria se encuentra en una zona de conflicto, también se ha explicado por qué es una zona de conflicto (*inaudible*).

En Bermejo y en Guaymallén somos dos los medios comunitarios, radio y televisión comunitaria (*inaudible*).

Claramente no hay una decisión política si se sigue manteniendo la ilegal, se mantiene el conflicto en zonas densamente pobladas (*inaudible*).

También, por último, quiero exponer la preocupación en cuanto al conflicto provincial en relación la libertad de expresión, a la persecución que está viviendo (*inaudible*).

Lewin.- Muchas gracias.

La verdad es que celebro que haya habido tantos participantes que se refieran a la cuestión mapuche, que es una cuestión muy delicada. Justamente, el secretario general está viajando ahora a hablar con el canal GiraMundo, al que se le dio de baja un concurso.

La verdad es que estamos teniendo algunas dificultades con la recepción. El subtulado parece un texto del surrealismo, porque no llega a captar bien lo que se está transmitiendo y en algún momento nuestro equipo de intérpretes tampoco pudo recibir adecuadamente el mensaje y tuvo que suspender la interpretación.

Te pido mil disculpas, pero el sonido no estaba llegando claramente. De todas maneras, haciendo un esfuerzo yo sí pude recabar los principales conceptos de tu intervención y al final de esta etapa de la audiencia los voy a transmitir. Muchas gracias.

Figuroa.- Muchas gracias

Lewin.- Quiero aclararles que el subtulado automático no está tomando los textos tal como se los dice. No es que estemos intentando revolucionar la literatura, sino que hay un problema de recepción. Gracias.

Bulla.- Es el turno de Mariana Barrios, de Chilecito, La Rioja. Mujeres Defensoras del Agua del Famatina.

Barrios.- Hola a todos. Espero que se escuche mejor.

(Lee:) “Soy integrante de un colectivo de mujeres que nació en la ciudad del Chilecito, provincia de La Rioja, con la intención de defender el agua y los bienes comunes de nuestra región.

Como sucede en todo Cuyo, resistimos a las políticas de neocolonización, porque nuestra naturaleza y nosotros los pueblos como parte de ella somos objeto de saqueo para el capital transaccional. Es decir, somos mercancías, somos territorios sacrificables.

El problema es que las voces de las comunidades afectadas por el extractivismo –como le llamamos al sistema económico e ideológico global de acumulación– no encuentra lugar en las instituciones mediáticas, porque no hay extractivismo sin ideología. Una de las patas fundamentales del sistema económico imperante es la imposición de sentido: una sola forma de vivir, una sola forma de producir y de obtener los recursos. Una sola forma de conseguir la naturaleza como objeto de explotación para la acumulación de unos pocos.

Entonces, ¿cómo es que todo este relato no está presente en los medios masivos de comunicación? ¿Cómo es posible que los hechos noticiosos en relación con la crisis climática sean presentados sin hacer referencias a sus verdaderas causas? ¿Por qué las voces de las comunidades afectadas por el saqueo y la contaminación no están en los medios y solo son noticia cuando se trata de judicializar o justificar la represión en contra de leyes?

En nuestra provincia, los vecinos organizados en asambleas venimos denunciando la violación de la ley de glaciares, el desmonte sin control para los monocultivos, el aumento de los pozos de perforación para extraer agua para los monocultivos que exportan toda la producción y están en manos de capitales extranjeros y cada vez menos para quienes producen los alimentos del valle, que son aquellos que viven acá, pero no son dueños de la tierra.

En este sentido, queremos también compartir con ustedes nuestra preocupación por la ausencia de agendas informativas con enfoques biocentristas. Nos encontramos con noticias sobre la naturaleza ubicados desde afuera, contruidos desde una mirada cosificadora y capitalista. La naturaleza no tiene voz, solo es noticiable con títulos, como “La naturaleza no da respiro”; “La naturaleza azota otra vez” o “El cambio climático”, justificando los desastres naturales que se producen a escala global y que tienen responsables identificados: las corporaciones transnacionales y sus gobiernos.

Por eso, insistimos en que en los contenidos mediáticos no hay lugar para otros relatos, para otras maneras y formas de producción. No hay lugar para el buen vivir. Cuando desde nuestras organizaciones proponemos otras lecturas sobre el *boom* del litio, exponiendo los impactos y las consecuencias sobre poblaciones y humedales altoandinos y, sobre todo, desmitificando la falsa transición energética con la que pretenden justificar el saqueo de nuestra Puna, no hay lugar en los medios de comunicación para estas miradas.

Porque cada vez más todo lo que cuestione el falso desarrollo incomoda a los gobiernos de turno. La democracia es cada vez más frágil cuando pone en tensión los pilares del extractivismo y, en este sentido, no hay grietas ni en los sectores políticos hegemónicos ni en sus medios de comunicación.

Así como no hay lugar para las agendas socioambientales desde un enfoque biocentrista, tampoco hay lugar para las agendas de género. Si bien son muchos los avances para el movimiento feminista en los últimos años, en la provincia de La Rioja las mujeres y las disidencias seguimos sufriendo múltiples violencias, entre ellas, la violencia mediática. Los y las periodistas

hablan de nosotras como objetos sexualizados mientras siguen repitiendo estereotipos de género que reproducen nuestro rol como únicas responsables de las tareas de cuidado.

Las noticias en los medios de comunicación sobre femicidios y abusos nos revictimizan. El caso “Arco Iris”, que tanto se ha denunciado a nivel nacional, aquí ni se lo nombra, porque hay una complicidad con la Justicia patriarcal riojana. Y el poder de las instituciones religiosas es tan fuerte en nuestra provincia que hablar de derechos que ya hemos conquistado, como el de la interrupción legal del embarazo, es aún tabú. Necesitamos más mujeres en los medios de comunicación –más mujeres y más disidencias–, pero no solo eso; necesitamos comunicadores con perspectiva de género.

A partir de todas estas preocupaciones, hace más de 2 años iniciamos un proyecto de radio independiente llamado Soñado Ambiente, en el que buscamos poner a la naturaleza en el centro de toda la información que compartimos. Como feministas antiextractivistas, también apostamos por construir un programa con perspectiva de género, ya que lejos de pensar a la lucha socioambiental y a la lucha feminista separadas, sabemos que el patriarcado y el extractivismo son parte de una misma matriz...

–Se interrumpe el audio.

Bulla.- Hola. Se te escucha. Cuando quieras, empezá.

Olivares.- Buenas tardes.

Primero, un agradecimiento a la Defensoría y a cada uno de ustedes y el espacio. También, estuvimos la vez pasada en Mendoza. Me parece que tiene que ver con poder fortalecer los espacios mucho más y también en participación y tratando de buscar soluciones.

Yo pertenezco a la Radio Comunitaria La Montonera, que gestiona la Asociación Quillay. Nosotros venimos trabajando también en los territorios desde diferentes ejes que son los que establece la asociación en función de poder trabajar y articular, y uno de los ejes es la comunicación comunitaria (*inaudible*).

Sintéticamente, queremos poder plantear desde este plantear y poder poderlo mirar desde este modelo extractivista (*inaudible*) una de las jurisprudencias también en poner el énfasis en este sistema o en este modelo extractivista y poderlo ir trasladándolo a la comunicación como formas de poder decir y concluir en muchas de las luchas que tenemos a lo largo y a lo ancho de acá, de la cordillera.

La alta dependencia de sistemas (*inaudible*) la destrucción de los sistemas productivos y la destrucción también de los sistemas organizativos, también comunicacional y también lo institucional puesta en juego y también muchas veces vulnerada, distorsionando las funciones que van cumpliendo para fortalecer, justamente, este proceso mucho más democrático.

Un modelo extractivista que nos viene imponiendo, que viene condicionando no solo nuestros sistemas productivos y nuestros sistema

organizativo sino también el comunicacional. Grandes concentraciones monopólicas no solo de los medios de comunicación, sino también de sistemas económicos y también esta no independencia de los poderes respecto del funcionamiento. Hablamos de los funcionarios públicos del Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que de alguna manera se han viciado también por sostener con las corporaciones mediáticas o con un discurso que hegemónico desde los medios de comunicación que quieren sostener un modelo a toda costa e imponiendo, como ha sido su característica desde que se inició la megaminería en nuestra provincia. Y que pueblos como nosotros lo vienen sufriendo y padeciendo.

Desigualdad en lo económico, desigualdad en el acceso de información o en la distribución de la riqueza y también la distribución de la información, sin ningún tipo de normativa que regule, que proteja, que contenga no solo a los que luchan, no solo que a los que visibilizan, sino también a los ambientes de las distintas comunidades que engloban también los sistemas productivos.

Reitero y subrayo el tema de las concentraciones inmediáticas. Sectores empresariales de la minería en el sector mediático monopólico, estableciendo justamente su unicidad de discurso. También hay que volver a subrayar que no solo hay que solidarizarnos con todas las luchas y con todos los espacios en San Juan y en Jáchal, que es parte también de nuestro territorio, que se vienen expresando, justamente, cuando entra en tensión y se van quitando esos derechos con declaraciones, con acciones de las mismas áreas. Por ejemplo, la Justicia con el gobierno provincial y las distintas áreas cercenando esos derechos a la libertad de expresión, al acceso a la información y a la criminalización de la protesta.

Acceso de información, distribución de la pauta publicitaria necesaria para los medios alternativos e independientes, libertad de expresión y nuestro repudio a esto que hacía mención recién, a la criminalización de la protesta. Ese disciplinamiento social también que constantemente se viene intentando, no solo en protestas respecto del agua, la falta de agua y la falta de calidad de agua, sino también en otros temas como la salud, como la educación, que se viene atentando contra estos derechos colectivos ganados, construidos por muchas generaciones.

Volvemos al repudio a esta criminalización de la protesta, las censuras que se vienen ocasionando y repudio tratar de mantener este discurso único por este monopólico de los sistemas de comunicación sosteniendo e imponiendo.

Veladero no tiene licencia social, José María tampoco y los cuestionamientos que escucho de todas las áreas que vienen y todas las instituciones que vienen señalando no a la megaminería y no a la integración, porque condiciona la calidad y la cantidad de agua nuestros pueblos. Muchos de los pueblos de Jáchal vienen –como decíamos la vez anterior– sufriendo la falta de agua, sufriendo también en cuanto a la calidad de agua. Se ha

señalado también por muchos análisis del agua los altos niveles de contaminación y también el no registro y no actuar en muchas de las áreas del gobierno provincial en saber cuál es el estado de salud de muchas de las comunidades que están a la vera del río.

Volvemos a decir y a plantear, y con esto termino, en una nota que le hacía La Tinta, un medio digital, a Marcos Filardi, un abogado y docente de Derechos Humanos, Ambiente y Soberanía Alimentaria. Esto también hay que ponerlo en todas la región que viene sufriendo los modelos extractivistas. Les comparto: “El modelo que se impone en nuestro territorio es un modelo abiertamente inconstitucional, porque viola sistemáticamente, estructuralmente nuestros derechos humanos. Viola nuestro derecho humano a la vida, el derecho a la integridad personal, viola nuestro derecho a vivir en un ambiente sano, viola nuestro derecho a la salud. Entonces, tenemos un modelo impuesto en nuestro territorio por estos grandes capilares, cuestionando la calidad de nuestra democracia por este nivel de captura corporativa que tenemos y que, al igualarse, arrasa con el pleno goce y ejercicio de derechos humanos, que es la norma más importante que nos hemos dado como sociedad, que es la Constitución”.

Y voy a tomar una dinámica, un aspecto que recién en una ponencia escuchaba, que me pareció también interesante poderlo compartir y resaltar. Corporaciones transnacionales en este modelo extractivista que operan con periodistas, con Justicia y con funcionarios públicos (*inaudible*) y que permiten este tipo de imposición que muchas veces es la devastación de nuestro sistema productivo, de nuestros sistemas organizativos y toda las instituciones de la provincia a lo largo y a lo ancho del país, función de la aplicación y sostenimiento de estos modelos extractivistas.

Lewin.- Te vas a pedir que vayas redondeando, por favor.

Olivares.- Simplemente plantear esto: distribución de la pauta publicitaria, libertad de expresión, el acceso a la información y normativas también que resguarden a luchadores como a periodistas en función cuando son vulnerados los derechos.

Lewin.- Muchas gracias, Fabián Olivares, de Asociación Quillay, Radio Comunitaria La Montonera.

Estamos intentando comunicarnos con Oscar Campos, de la comunidad huarpe de San Luis, pero la conexión de internet es inestable. Así que vamos a convocar a Diego Pedernera de la Organización Mendocina de Integración, OMIN, de Guaymallén, Mendoza.

Pedernera.- Hola. ¿Qué tal?

Somos una organización que trabaja diversidad sexual y derechos humanos aquí en la provincia de Mendoza, hace 19 años. En 2014 tuvimos la oportunidad de conocer a Gabriela Mansilla, la primera mamá de la primera niña trans argentina que con tan solo 6 años se le dio el Documento Nacional de Identidad.

Tuvimos la enorme tarea de poder entrar en la temática de infancias trans, adolescencias trans y no binarias con grandes desafíos, sobre todo, en todo lo que tiene que ver con la comunicación, porque desde 2012, que se aprobó una ley de identidad de género en nuestra en nuestro país la prensa se interesó mucho por esta temática y, sobre todo, por las infancias. Ya que nuestra ley lo que permite es no tener límite de edad, o sea, se otorga la identidad autopercebida a cualquier persona independientemente de la edad biológica que tenga.

Con respecto a eso, quería mencionar que se nos presentó un gran paradigma porque resguardar la identidad y la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes es hasta qué grado podíamos acompañar en la exposición mediática, hasta qué grado las familias podían responder ante esas demandas continuas que tenían los medios de prensa y si habría la posibilidad de poder debatir; si las familias estaban dispuestas, poniendo todos los resguardos a poder contar sus historias de vida para que se visibilizara esta realidad de aquellas personas que optaron por la no exposición de niños, niñas y adolescentes, porque entendían que la situación todavía no estaba... sobretodo la sociedad no estaba preparada para poder acompañar estas historias de vida sin vulneración de derechos.

Lo cierto es que nos encontramos con que la formación en comunicación en nuestra provincia de Mendoza tampoco trata la temática. Entonces, pensamos que si la prensa actual no está preparada para poder proteger la identidad de estas infancias trans y no binarias y no transgredir con preguntas muy personales y poder vulnerar derechos, y si en las universidades o en los medios de educación a nivel provincial no se está tratando esta temática, va a ser una tarea de nunca acabar y la sociedad civil vamos a tener que continuamente estar haciendo un trabajo de hormiga.

Por eso es que lo que yo quería transmitir a través de esta audiencia es la necesidad de poder formar en todos los ámbitos sobre infancias trans no binarias y adolescencias, que es una temática que, además de apasionante, tiene muchísimas aristas y temas que tratar. Sobre todo poner el énfasis en el acompañamiento a las familias, porque son las familias las que van a ser el puente para garantizar estos derechos.

Y también preguntarme si en realidad importa a esta altura con más de 10 años de la ley de identidad de género, 2012, ya vamos a pasar 12 años de la aprobación de la ley, si en realidad tendríamos que reflexionar sobre cuánto tenemos que deconstruir como sociedad, más que poner el énfasis en las historias, que si bien son buenas, también es importante resguardar a las infancias y adolescencias trans.

Sobre todo, y remarcando 40 años de democracia, poder poner el énfasis en nuestra ley, que más allá de que es una ley que yo considero la mejor del mundo hasta ahora, sí necesita tener el apoyo de una sociedad con algunas cosas que siguen aún pendientes y que tienen que ver con garantizar

los derechos en la escuela, los medios de comunicación que los convoca y, sobre todo, el énfasis que tenemos que poner en considerar que ya no es necesario hablar de infancias trans o no binarias, sino tendríamos que hablar de infancias libres, garantizando todos los derechos a estas niñeces y adolescencias.

Esta es mi presentación. Quiero ser muy acotado en función del tiempo y agradecerles la participación que nos han dado a OMIN en esta audiencia de la Defensoría del público.

Lewin.- Diego: quería comentarte que en la Defensoría estamos empezando a trabajar sobre recomendaciones específicas para comunicar sobre la temática travesti trans. Porque si bien antes teníamos recomendaciones genéricas para comunicar sobre géneros y diversidades, ahora con la vigencia que tomó esta temática en los medios, con el cupo laboral, con la ley de equidad de género y cupo trans en los medios de comunicación y ahora con esto que planteás, se hace necesario tener recomendaciones muy específicas sobre el tema.

Así que te quiero invitar con tu experiencia a que participes de esta mecánica de mesas sucesivas. Entiendo que cuando te escribiste, dejaste tu contacto. Así que te vamos a contactar.

Pedernera.- Sí, agradezco la participación y deseoso de poder colaborar. Muchísimas gracias por la invitación.

Lewin.- Muchas gracias. Hasta luego.

Bulla.- Ahora, se viene el reglamento a rajatabla, porque no llegamos. Tenemos una hora y más de 10 personas. O nos que quedamos a vivir en San Juan, cosa que no es ningún problema, o la gente empieza... Yo no tengo por qué decirle a nadie cómo tiene que hablar, pero traten de no hacer argumentos circulares. Planteen los argumentos y ya está. Nosotros entendemos. No me refiero a nadie en particular.

Raúl Bonotti, Godoy Cruz, Mendoza. Jubypen Mendoza. Por favor, cinco minutos.

Bonotti.- Buenas tardes.

Mi nombre es Raúl Bonotti. En principio estoy en representación de la Asociación de Jubilados de Mendoza Jubypen.

Nosotros entendemos que la comunicación es el proceso de transmitir información, ideas, mensajes entre individuos o grupos con el objetivo de influir en la opinión pública y las actitudes sociales. El objetivo de la comunicación es percibir, informar, educar al público objetivo y sobre temas relevantes de la sociedad.

Uniendo estos conceptos, estos objetivos de la comunicación con los de nuestra asociación, que son la defensa de los derechos humanos de las personas mayores, y colocado todo esto dentro del contexto político, económico y social actual en nuestro país y, en particular, en nuestra provincia, Mendoza. Esto nos llevó a tomar la decisión de desarrollar nuestros medios de

comunicación para difundir proyectos y actividades con nuestra propia voz, es decir, con nosotros mismos.

Estos medios que hemos desarrollado a través de los de los 4 o 5 años que tienen nuestra asociación es un programa de radio que emitimos semanalmente por Radio Nacional, un boletín quincenal actualmente pero que publicamos hace 2 años, también una revista mensual. Divulgamos, damos a conocer todas nuestras actividades que desarrollamos y también nuestros pareceres y nuestras opiniones relacionados con la problemática provincial y nacional. También tenemos una página en Facebook, un Whatsapp por el que comunicamos todas nuestras actividades y adhesiones.

Además, a medida que hemos es avanzado con estos medios de comunicación en nuestra práctica, que nosotros no somos periodistas pero no hemos ido aprendiendo sobre marcha, hemos tomado conciencia que estamos inmersos dentro de una batalla cultural en la cual los sectores dominantes con su poderosos medios de comunicación intentan imponer a la sociedad un sentido común afín a sus intereses.

Hablando más claro lo que quieren ellos es que los sectores populares, como como nosotros piensen como sus verdugos –como se dice–. Para contrarrestar la potencia de penetración del discurso de los medios dominantes, anteponeamos nuestras voces con medios populares, comunitarios con muchos menos recursos técnicos y económicos.

Desde el campo nacional y popular, creemos que es imprescindible mejorar esta situación, para lo cual es necesario desde el gobierno o desde los medios que corresponda, impulsar una política desde una desmonopolización de los grandes medios poniendo en vigencia integralmente la Ley de Comunicación Audiovisual que fue dejada sin efecto por un decreto del gobierno de Macri; y paralelamente aplicar una política y ayuda financiera para repotenciar los medios populares existentes y posibilitar la instalación de nuevos recursos comunicacionales. Esta medida desde nuestro punto de vista es fundamental si queremos tener una verdadera democratización de la comunicación en nuestro país.

Ganar la batalla cultural es fundamental para tener una democracia bien y una patria más justa e inclusiva. Tiene que haber una voluntad política realmente es lo que creemos nosotros, es nuestra opinión y lo apoyaríamos– una política de nuestros gobernantes para enfrentar en serio el discurso de los grandes medios y realizar inversiones importantes en el sector de la comunicación. Si no podemos hacer mucho este tipo de encuentros, pero no vamos a poder avanzar mucho.

Yo con esto termino mi exposición. Quería comunicar nuestras ideas y nuestra posición.

Lewin.- Los convoco a que consulten en la página de Defensoría lo que estamos haciendo con respecto a personas adultas mayores y los estereotipos que se presentan en los medios acerca de ellos, además aparecen cuando son

víctimas de algún delito o para el calendario del cobro de las jubilaciones. Estamos trabajando en eso. Muchas gracias. Hasta pronto.

Ahora convocamos a la Bulla, que no tiene que ver con Gustavo. La Bulla Comunicación Alternativa. Adelante.

López.- Buenas tardes a todos, todas y todes desde San Luis capital. Estamos acá en un centro comunitario (*inaudible*) donde La Bulla también tiene su espacio. Somos integrantes junto a Noe, Mati y Mariana más otros que también que también son partícipes de la RNMA, la Red Federal de Medios Alternativos, Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo. Gracias por invitarnos.

Arguello.- Queríamos comenzar diciendo algo que no es nuevo, algo que creemos que es necesario, que las instituciones del Estado puedan garantizar la Ley de Servicios de Comunicación, pero también somos las organizaciones las que tenemos que seguir reclamando.

Para nosotres es una lucha diaria desde hace ya 12 años que venimos montando una antena y un transmisor de baja potencia, esperando que en algún momento se regule el 33 por ciento en el espectro para medios comunitarios, alternativos, populares y organizaciones sin fines de lucro, en la provincia sobre todo. Sabemos que esta situación en otras provincias es similar. Esta inacción de no respetar este 33 por ciento, no deja a las organizaciones barriales en prácticas que son ilegales, poniéndonos en riesgo en nuestra militancia y recursos.

Al margen de eso, nuestro medio comenzó con transmisiones radiales y nos hemos visto en la necesidad de trabajar en formatos audiovisuales y otros formatos en los que seguimos trabajando.

En este recorrido hemos advertido –como ya lo han mencionado varies de los participantes de esta audiencia pública– la necesidad de una pauta que democratice el acceso a la misma y que no dependa de la buena o mala voluntad del gobierno de turno. Para nosotres urge lograr que los medios alternativos, comunitarios y populares recibamos la misma cantidad de pauta oficial que recibe, por ejemplo, Clarín en un solo mes. Queremos dejar de ocupar un lugar subalterno los medios comunitarios, alternativos y populares en la repartija –como se le dice a veces– de la pauta.

Urge visibilizar porque lo que es esa tremenda injusticia, al tiempo que no dejamos de hacer comunicación desde una mirada plural, alternativa, en un contexto crítico y frente a una corporación afirmativa avasallante y con un Estado que sigue alimentando pautas oficiales no solo desiguales, sino escandalosas.

También queremos mencionar –como hizo hace un rato un compañero de Radio La Tusca– (*inaudible*) más pequeño pero no menos importante, la burocratización a la que somos sometidos los medios comunitarios, alternativos y populares cuando tenemos que hacer trámites y gestiones ligadas a concursos y demás; que nos somete a un camino casi la laberíntico del que no

podemos salir y muchas veces quedamos en el camino. Nos parece un punto importantísimo a tener en cuenta y a tomar...

–Se interrumpe el audio.

... tiempo. Y en esta audiencia pública en el transcurso del día no queremos dejar de mencionar –que aunque estemos aquí, en un territorio tan lejano, cuyano– que exigimos la inmediata libertad, la inmediata liberación, para las hermanas presas mapuches. Y lo exigimos de manera inmediata. El Estado tiene que tomar cartas reales en esa situación. ¡Libertad ya a compañeras presas mapuches!

Muchas gracias por el tiempo.

Bulla.- Gracias.

Y sí, quédense tranquilas que se escuchó todo lo que dijeron.

Es el turno de Claudio Lobo, de la Universidad Nacional de San Luis.

Lobo.- Hola. Buenas tardes. No sé si me están escuchando; no tengo buena conectividad desde este lugar.

Bulla.- Se escucha perfecto.

Lobo.- Gracias.

Tratando de respetar el tiempo establecido, como secretario de Comunicación Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, también soy secretario General de la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas, más conocida como Aruna. En este sentido, la intervención va de la mano desde la Universidad Nacional de San Luis y en representación de la Red de Radios Universitarias, Aruna.

La petición y la inquietud que quiero dejar planteada tiene que ver con la necesidad imperiosa de que las radios universitarias sean consideradas con mucha más claridad en las políticas públicas de los medios desde la Nación, que es algo que no sucede. Uno de los aspectos que se ha nombrado reiteradamente es el acceso a la pauta publicitaria del Estado –respecto de la cual para las radios universitarias es difícil acceder–, pero más allá de las pauta es la necesidad de entender que las radios universitarias tienen una pregnancia territorial significativa, más allá de lo que es en la penetración de las radios comerciales. Y, en ese sentido, las radios universitarias tienen una contribución importante a lo que es la socialización de la información, a la democratización de la comunicación y, por lo tanto, al fortalecimiento de la democracia como opción para constituir el tejido social.

Sin embargo, ese rol de las radios universitarias no se traduce en las políticas de los medios públicos. Un ejemplo de lo que se viene trabajando desde las radios universitarias –dentro de las cuales tengo a cargo la de la Universidad Nacional de San Luis– tiene que ver con la puesta en marcha del reporte Covid, que generó una información a nivel nacional de la situación de Covid y que luego se tradujo en el reporte federal constituyéndose en la segunda red más grande de penetración territorial de construcción de contenido federal, realmente federal.

En esa línea, se construyó una producción documental que realmente va a quedar en el acervo radiofónico de los 40 años de Malvinas, donde todas las radios universitarias realizaron un trabajo colaborativo, y, en este momento, estamos elaborando un proyecto por los 40 años de democracia.

Consideramos que las radios universitarias y Aruna –como la Red que nuclea las radios– deben ser tenidas en cuenta con mayor presencia en las políticas de medios públicos del Estado nacional. Consideramos que el aporte que estas radios hacen por fuera de lo que es la lógica comercial al proceso de socialización y democratización de la información debe traducirse en políticas de fortalecimiento del sistema de medios universitarios.

Fundamentalmente, esa era la intervención. Solicitamos que, realmente, desde la Defensoría del Público pueda generarse políticas en las que las radios universitarias sean parte de ese concierto. Un aspecto puntual para tener en cuenta es la no posibilidad de acceder a las convocatorias, por ejemplo, de los Fomeca, que están pensadas para radios institucionales, radios populares. Sin embargo, las radios universitarias no tienen posibilidad de acceder.

Pero más allá de esto, que es anecdótico si se quiere –me refiero a la no posibilidad de presentarnos a los Fomeca–, creo que es necesario que desde el Estado y no desde los partidos políticos, desde el Estado, se entienda la importancia y la penetración territorial que las radios universitarias tienen de norte a sur y de este a oeste, y que van más allá de los intereses de coberturas comerciales.

Espero que podamos figurar en las próximas políticas de medios, porque incluso, veo que en la convocatoria y en los ejes sugeridos para discutir en esta audiencia pública no figuran las radios de madera explícita y, mucho menos, las radios universitarias

Solamente quería expresar eso para poner en común y gracias por el espacio y la escucha.

Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno de Sonia Asensio, de Godoy Cruz, Mendoza, y ella es otra integrante de Jubypen Mendoza.

Ahí te vemos, Sonia. ¿Nos escuchás?

Asensio.- Sí, sí. Los estoy escuchando.

Bulla.- Y te escuchamos perfecto.

Adelante.

Asensio.- ¿Tengo la voz?

Bulla.- Sí, sí. Se escucha bien.

Asensio.- Muy bien.

Buenas tardes. Tengo un compañero de Jubypen que precedió en el uso de la palabra y que describió perfectamente todos los objetivos nuestros, así que no es mi intención repetirlo. Además, durante todo el día hemos escuchado cómo la democratización tiene que ver con lo técnico, con los presupuestos, con pautas, con diversidad y esto de la penetración territorial.

Yo quisiera apoyarme en otra mirada corta y precisa. Concretamente, en los modos de intervenir en la realidad; la tuya, la mía, la nuestra, que se transforman en nuestra voz. Leía la vida de Rodolfo Walsh, que quiso ser aviador, fue limpiador de ventanas, lavacopas, comerciante, hasta que devino en escritor de policiales, cuentista. Él describía la realidad ordenada entre buenos y malos. Rodolfo investiga y al escuchar los testimonios comienza a dudar. Las lógicas comienzan a fallar. ¿Quién es quién?

Ahora bien, ¿qué tiene que ver esto con el hoy y la comunicación? Nosotros somos personas adultas mayores y siempre tenemos la mirada puesta hacia los derechos; los derechos tuyos, los míos, los nuestros. Nosotros hemos caminado décadas con los ojos a veces abiertos y a veces cerrados, confundidos muchas veces, sordos o saturados de tanto grito. Nosotros no queremos quedarnos solos en nuestra piel; queremos contar lo que hemos vivido, nuestros temores y certezas, nuestros descubrimientos y nuestras experiencias.

Con los espacios que nos da el hoy, para pensar y escribir una revista o decir y escuchar radio nos arremangamos cotidianamente, en el oficio de transmitirles a los más jóvenes y también a los viejos –porque hay viejos distraídos y también cansados– que no hay democracia posible sin la libertad de expresión. Libertad de expresión en las calles, en el arte y en las escuelas

Nuestra generación ha vivido una censura muy fuerte y, también hemos vivido la autocensura, la del miedo. Debemos decir que el miedo es funcional al control nos remite al hoy, a esta Mendoza, donde estamos viviendo en un proceso muy fuerte de callar al otro. Tanto es así que uno conoce el susto de salir a la calle con las propias banderas; y esto es serio. Las muestras de nuestras banderas son las de nuestros derechos.

En la Radio Nacional hemos encontrado un lugar para poder decir sin miedos; que no es poca cosa. No somos profesionales, nos hemos animado al proyecto de comunicarnos, y la invitación es a que nos movilizemos a pesar del miedo.

Eso quería decirles desde la voz del adulto mayor, que vemos el hoy con la mirada de muchas cosas de vividas. Muchas gracias por la oportunidad de transmitir lo nuestro.

Bulla.- Gracias, Sonia.

Es el turno de Alina del Canto, de Rivadavia, Mendoza, de la Dirección de Salud Mental y Adicciones de Mendoza.

Del Canto.- Hola. Buenas tardes. ¿Se me escucha?

Bulla.- Perfecto. Adelante.

Del Canto.- Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación.

Quería comentarles que trabajo en el área de prevención y capacitación de la Dirección de Salud Mental de Mendoza. Uno de los lineamientos sobre los que venimos trabajando fuertemente desde 2018 es el abordaje de la problemática de suicidio, que ha aumentado y que viene *in crescendo*, sobre

todo, con las consecuencias de la pandemia. Nos parece que los medios de comunicación son un espacio fundamental para trabajar la prevención, para trabajar la información responsable de esta y de otras problemáticas de salud mental.

En Mendoza hay una mesa intersectorial de suicidio de la que forma parte, por supuesto, Fopea. Venimos trabajando en este recorrido con los medios de comunicación con respecto a lineamientos nacionales e internacionales en cómo hablar de ciertas problemáticas y son muy básicos. Básicamente, es no violar la privacidad y respetar los derechos de las personas usuarias de algunas problemáticas de salud mental; no violar la privacidad; no hablar sobre métodos; no hablar sobre causales de suicidio, porque sabemos que esta problemática es multicausal y ese es una enigma; y nunca dejar de poner los teléfonos de ayuda.

Nos ha costado mucho que se pueda difundir masivamente cuáles son los teléfonos de ayuda con respecto a cualquier persona que pueda tener alguna problemática de salud mental o pueda estar preocupado o preocupada por algún familiar. Desde 2020, está la línea 148, opción 0. En esa línea hay un equipo de profesionales de salud mental que están todos los días de 08:00 a 20:00 para contener, para asistir, para brindar acompañamiento a cualquier persona que lo necesite.

Creo que como tarea nos queda muchísimo por trabajar. Una de las cosas son las campañas masivas de prevención que se pueden dar a través de los medios de comunicación; pienso que es una deuda como política pública. Y, también, lo que hemos visto en estos años en los que hemos laburado en esta temática –que hemos estado más en contacto con los medios de comunicación– es el adultocentrismo cuando se habla de los problemas de salud mental. Generalmente, me convocan en una radio o convocan a algún profesional, o a alguna profesional, pero cuando se habla de jóvenes, de infancias, de adolescencias, no se convoca a los centros de estudiantes, no se le da lugar a la voz de los chicos, las chicas y les chiques. Por lo tanto, me parece que debemos tener en cuenta el hecho de poder empezar a abrir los espacios y a escuchar otras voces.

Por último, si hay medios de comunicación que quieran recibir tal vez alguna información de ciertas problemáticas para poder pensar espacios de prevención y de promoción en salud mental, dejo el *mail* del área. Igualmente, si ponen “dirección de salud mental”, nos pueden encontrar en Facebook o en Instagram, pero con el *mail* es más fácil. Les dejo el mío, que es alinelcanto@gmail.com. Y si no, el del área, que es larguísimo y no lo puedo escribir, pero es aprevencionycapacitacionsm@gmail.com. La idea es poder reunirnos y poder pensar estrategias de prevención, de promoción y las necesidades que hay de la participación de los medios con respecto a la salud mental.

Eso es todo. Muchísimas gracias.

Lewin.- Gracias, Alina.

Venimos trabajando fuertemente la línea de suicidios porque hay mucha demanda. Evidentemente después de la pandemia, sobre todo en cierta franja etaria, se dieron episodios. Entonces, hemos sido convocados de distintos municipios, hemos trabajado con la Dirección de Salud Mental de Nación, de provincia de Buenos Aires, con intervención de distintos especialistas, en la confección de las recomendaciones para el abordaje responsable del suicidio en los medios de comunicación.

Tenemos un decálogo que ya imprimimos en forma de QR para que llegue a todas las redacciones y para que, antes de salir –estos casos, obviamente, se dan de manera imprevista– a cubrir esta temática tan delicada, las producciones y los cronistas tengan herramientas.

Entonces, te convocamos a unirse al trabajo de la Defensoría. Podemos asociarnos y hacer capacitaciones en conjunto.

Del Canto.- Sería un gustazo. Realmente, sería un placer.

Lewin.- Muchas gracias.

Del Canto.- Sé que vienen trabajando y hace un tiempo estuvimos en San Juan con ustedes, trabajando en la problemática de suicidio, así que sí, podemos trabajar en conjunto.

Lewin.- No sé si desgraciadamente o no, pero hoy a la mañana justamente, hablando con la directora de la carrera de Comunicación y con el decano se planteaba la necesidad de ese tipo de capacitaciones aquí, en San Juan.

Gracias. No desfallezcas, Gustavo.

Del Canto.- Gracias a ustedes.

Bulla.- Es el turno de Liliana Herrera, de Uspallata, Mendoza, comunidad Guaytamari, Productora Audiovisual Indígena Raíces Ancestrales Onpia.

¿Me escuchás?

Herrera Salinas (*realiza manifestaciones en lengua originaria*).- ¿Se me escucha?

Bulla.- Sí, perfecto.

Herrera Salinas (*realiza manifestaciones en lengua originaria*).- Buenas tardes a todas y a todos. Liliana Claudia Herrera Salinas.

En nombre de la comunidad huarpe Guaytamari de Uspallata, Mendoza, la productora indígena de contenidos audiovisuales Raíces Ancestrales y la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en la Argentina, Onpia, queremos reafirmar lo expresado por nuestras organizaciones en las audiencias públicas de los años 2016 y 2018, convocadas por la Defensoría del Público, ya que no perdió vigencia ninguna de nuestras denuncias y propuestas.

Asimismo, se hace necesario reiterar algunos puntos en el marco (*inaudible*)

–Se interrumpe el audio.

Lewin.- Aparentemente, Liliana se quedó sin conexión. No sé si podemos seguir con otra participante y después, en todo caso, regresamos.

Continuamos con Anabella Della Longa, de ReUnidas. Adelante, Anabella, ¿nos escuchás? Ah, parece que volvió Liliana.

Liliana: ¿tenés conexión?

Herrera Salinas.- Sí, ¿se escucha?

Lewin.- Sí, ahora se escucha. Habías quedado congelada.

Herrera Salinas.- Bien.

Bueno, vamos a ver ahora. No sé en qué punto quedé, pero decía que era importante reafirmar lo dicho por nosotros en las audiencias públicas de 2016 y 2018 y que, en esta oportunidad, queremos resaltar la importancia de democratizar efectivamente las comunicaciones, garantizando una comunicación con identidad y decolonial.

Una de las proposiciones a partir de la vuelta de la democracia fue culminar con el régimen de radiodifusión autoritario impuesto en ese momento por las dictaduras cívico-militar y eclesiástica, pero, asimismo, quedaron montadas varias de esas estructuras y se han mantenido vigentes, más allá de algunos intentos importantes que se han hecho en estos tiempos, como lo es la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de 2009 y todo su proceso ampliando la pluralidad de voces.

Pero la realidad es que la concentración de medios de comunicación en manos de grupos monopólicos –hoy aliados y socios protegidos por un Poder Judicial politizado– desinforman y, en el caso de nuestros pueblos indígenas, profundizan relatos y mensajes xenófobos, discriminatorios, negacionistas y violentos que estigmatizan a los indígenas como extranjeros y enemigos internos, escondiendo sus verdaderos intereses económicos, ideológicos y de apropiación y saqueo de territorios indígenas y sus bienes naturales.

Por consiguiente, proponemos descolonizar la comunicación ante un Estado argentino, que aún reproduce una visión patriarcal y unicultural construida a lo largo de la historia y que está en gran parte aún en su estructura. La comunicación hoy, más que nunca, es instrumento para replicar esas ideologías neoliberales que niegan nuestra existencia identitaria y nos proscriben. La comunicación es recuperar la memoria larga de los pueblos. Debemos entender que somos una sociedad y un país pluricultural (*inaudible*)

–Se interrumpe el audio.

Lewin.- Liliana: te vamos a pedir que vayas redondeando, porque, además, la comunicación tiene algunos inconvenientes. De esto hablamos cuando hablamos de una necesidad de una red confiable. Muchas gracias.

Herrera Salinas.- Bueno, entonces, ya como para ir terminando, concretamente, demandamos políticas públicas concretas que incorporen a profesionales e idóneos en comunicación en todos los medios estatales, porque si bien empezaron a haber, todavía falta mucho. Solicitamos que se garanticen normativas para la regulación de concentración monopólica de

medios audiovisuales y de todos los medios. También, la promoción de nuevos medios comunitarios indígena de radio y TV.

Entonces, de este modo, descolonizar la información significa hacer evidente el lugar desde el cual se produce esa información, para lo cual es urgente una revisión crítica de las formas tradicionales eurocentristas de concepción y producción de la información impuestas por esos medios concentrados. También, solicitamos que haya capacitaciones también en derechos indígenas para todos los integrantes de medios, para todos los informadores.

Finalmente, quiero reiterar, si bien yo escuché a Miriam que hay muchos (*inaudible*) en este diálogo y en acciones concretas, vuelvo a recordar la necesidad de una mesa nacional permanente de incidencia indígena en la estructura de la Defensoría del Público.

Así que por todo eso y lo que no pude expresar por la mala conexión, decimos: nunca más proscripción, por memoria verdad, justicia, territorio y por una comunicación pluricultural y un Estado plurinacional, en una provincia en la que mañana –por favor, déjenme terminar diciendo esto porque hace un rato nomás me llegó el comunicado– hay una gran movilización enfrente de la Legislatura de la provincia de Mendoza, porque mañana se pretende institucionalizar el racismo con un dictamen de mayoría del oficialismo. Es un retroceso de los derechos humanos. En sus artículos repudia la prórroga de la Ley 26.160 y expresa que los mapuches no deben ser considerados argentinos.

Gracias.

Lewin.- Indignante.

Muchas gracias. Muchas gracias, en serio, Liliana.

Ahora es el turno de ReUnidas, que había quedado postergada. Buenas tardes.

Herrera.- Hola, ¿se escucha bien?

Bulla.- Sí, se escucha.

Herrera.- Soy Consuelo Herrera, asesora delegada de Inadi, en la provincia de Mendoza. Yo quería hablar del *Manual de Buenas Prácticas Discursivas para la Comunicación* que el Inadi lanzó el año pasado. Precisamente, se lanzó casi a fin de año como para la temporada del Mundial. Yo tengo esto escrito así que voy a leerlo para que se entienda mucho mejor:

“Es sorprendente cómo es que todos los medios hegemónicos criticaron fervientemente el *Manual de Buenas Prácticas Discursivas para la Comunicación* que Inadi lanzó el año anterior. Aquí le voy a nombrar uno de los tantos diarios digitales, como *Télam*, *Infobae*, *Clarín*, *La Nación*, etcétera. Estos diarios y más diarios centraron su crítica en lo discursivo y sobre el rol del organismo. Al respecto, nombraron al manual como un ‘ejemplar dictador’ y, al organismo, como el ‘dictador del pensamiento’. Y, obviamente, con esto llegó la descalificación y la cristalización de los discursos de odio hacia la diversidad y

la proscripción del recurso que se había compartido para que la comunicación fuera aún más inclusiva.

Este manual, lejos de ser un material dictador, se compartió con el objetivo de avanzar y profundizar aún más en la perspectivas de géneros y diversidades, de manera tal que cualquier persona que ejerce la comunicación social pueda tener al alcance un recurso para poder desarrollar un discurso que amplíe el margen de representación y desnaturalice un discurso excluyente.

En realidad, cualquiera puede acceder a este manual porque, en fin, todas, todas y todes somos parte de este entramado social y es necesario que todes podamos tener conocimiento sobre los avances en materia de derechos humanos para tratar de no recaer sobre prácticas que menoscaben o hagan omisión del acceso a un derecho de una persona.

Es importante poner en valor todo el esfuerzo que desde los organismos nacionales del Estado se hacen para poder acercarnos aún más al plan nacional de la erradicación de la discriminación; y más importante es que el Estado reconozca que sí hubo y sí hay un racismo estructural que estructuró por tantos años los discursos de odio, vitalizándose en violaciones, femicidios, travesticidios, homicidios, exclusión, segregación, discriminación y muchas prácticas más que afectan la igualdad y el pleno ejercicio efectivo de los derechos.

Por eso, es que yo les invito a que repensemos nuestras prácticas y nos propongamos ser más empáticos, empáticas, empátiques, y que, además, hagamos uso de estos recursos bibliográficos que vienen a embellecer nuestros discursos”.

Con esto, finalizo mi exposición. Muchas gracias.

Lewin.- Quiero aclarar que hubo una confusión. La que habló es Consuelo Herrera, del Inadi de Mendoza. Te habíamos presentado como integrante de ReUnidas.

Herrera.- Bueno, no.

Lewin.- Gracias, Consuelo.

Herrera.- De nada.

Lewin.- Ahora sí está conectada Anabella Della Longa, de ReUnidas, de Mendoza.

Della Longa.- Buenas tardes, ¿se escucha bien?

Bulla.- Sí, perfecto. Adelante.

Della Longa.- Muy bien.

En principio, quería agradecerles por la invitación. Saben que estoy comunicada desde Mendoza. Integro, junto con un equipo, un programa radial que se denomina ReUnidas. En realidad, nació como un programa radial, pero es un espacio de comunicación que ha ido creciendo con el tiempo, con el desafío permanente de abordar temáticas que veíamos que no estaban instaladas, sobre todo, en los medios hegemónicos de la provincia de Mendoza.

Somos un espacio de comunicación con perspectiva de género, con perspectiva ambiental también y con perspectiva de derechos. Y también tenemos –escuchaba la intervención– las voces de las juventudes, porque vemos que no son representadas en los medios hegemónicos de la provincia, que son pocos y que brindan todo tipo de expresión cultural. Así que nosotras intentamos que el espacio también sea un lugar en donde la cultura pueda ser mostrada –la cultura local, la cultura federal– hacia adentro de la provincia.

Desde ReUnidas lo que hacemos permanentemente es sumar voces, escuchar muchísimo también e instalar en la agenda voces que no son ni siquiera tomadas en cuenta en los medios hegemónicos y eso nos ha permitido ir llegando a otras audiencias y sumar también públicos.

Lo que nos pasa muchas veces es que intentamos salirnos de esa agenda que nos imponen desde la hegemonía, para tratar temáticas que interesan muchísimo pero que no tienen espacios en los medios. Y es por eso que permanentemente la audiencia crece y nos dice que es importante lo que decimos y, sobre todo, las voces que llevamos a ese lugar, tanto en la radio como en las plataformas digitales y las redes sociales, que también para nosotras son una herramienta fundamental en esta era.

Lo que queremos decir también es que nosotras entendemos a la comunicación como la democratización de las voces y de esos mensajes en los espacios. Además de comunicar, lo que intentamos desde el feminismo es poner en acción lo que decimos en los medios de comunicación; por eso, hace poquito pudimos constituirnos como una asociación civil. Asimismo, tenemos personería jurídica que nos permite profesionalizar también muchos de las prácticas que hacemos desde la militancia.

Creemos que hay que accionar sobre esta desigualdad, sobre los derechos que todavía les faltan a las mujeres, a las identidades feminizadas. Desde la comunicación y –como decía recién– desde la acción también, para nosotras esa es una forma en la que entendemos la democracia, con nuestra participación y con la de las mujeres y las identidades feminizadas.

No voy a dejar de reconocer que mucho del camino recorrido es gracias al Estado nacional. En principio, quiero nombrar al Enacom, al Ente Nacional de Comunicaciones, que nos permitió formar este espacio de comunicación que lleva más de 4 años y que integro junto con otras mujeres de la comunicación: Natalia Galán, Laura Mayra Rosini, que están en este momento también conectadas desde YouTube. Porque no encontrábamos espacios precisamente para decir lo que queríamos es que creamos ReUnidas, con la ayuda del Enacom y la personería jurídica también fue obtenida gracias al programa Gestionar Futuro, del Ministerio de Cultura de la Nación.

Sin embargo, lo que sí tenemos que decir es que nosotras entendemos que, para hablar de democratización, tenemos que sí o sí hablar de algo que se ha nombrado muchísimo aquí, que es la distribución de los recursos. Entendemos que es fundamental en la provincia Mendoza el trabajo que

hacemos, con un periodismo que ejercemos día a día, hora a hora, también, con perspectiva de género, que es contrahegemónico, que tiene una mirada federal.

Reconocemos y cuestionamos el grado de precarización al cual estamos sometidas las mujeres, sobre todo. Porque estamos inmersas en este sistema y las que tenemos la decisión de construir –que ya lo estamos haciendo– para que estos espacios existan, tenemos que seguir siendo precarizadas con otros trabajos para poder sostener esto en lo que creemos.

Entonces, si no reconocemos esa precarización a la que nos somete – más allá de las pequeñas ayudas que obtenemos del propio sistema, del propio Estado–, es muy difícil hablar de democratización frente –y pido perdón porque sé que pidieron no hablar de cifras en algún momento de la audiencia– a las cifras millonarias que sabemos que reciben los medios hegemónicos con sus mensajes de odio. Así, es muy difícil hablar de democratización.

Entendemos que en tanto en cuanto sigamos haciendo esto sin más apoyo estatal, lo que vamos a seguir logrando es que sigamos estando expuestas al aumento de la precarización laboral y a la desocupación, que, como siempre, nos afecta más a nosotras. Y esto tengo que decirlo porque nosotras tenemos un compromiso de comunicar desde una mirada feminista, con perspectiva de género.

Por eso, es imposible hablar de democratización sin esta real democratización de la pauta sin diversificar voces y sin democratizar audiencias. Básicamente, creemos que hay que democratizar los recursos, la pauta, hay que promover y garantizar la inversión en nuestros espacios. Y ni siquiera estoy hablando de tener que crear más en Mendoza, porque he escuchado permanentemente la cantidad de espacios que ya existen. Porque, así como ReUnidas, hay un montón que estamos trabajando de manera precarizada y que tenemos la firme convicción de saltar ese cerco mediático que Mendoza nos ha traído a este presente, en el cual es muy difícil la situación económica y permanentemente los medios hegemónicos vemos cómo se blindan esa agenda que no se quiere mostrar y cómo se blindan también las voces que no quieren que sean escuchadas.

Así que esas agendas que no están ahí están en nuestros espacios. Permanentemente, le damos voz a esas voces que no están y, en nuestro caso, lo que ha hecho es fidelizar audiencia y hacerla crecer todavía mucho más de lo que nosotras en algún momento esperábamos.

Entonces, la reflexión que traigo aquí para poder materializar de alguna manera lo que venimos a reclamar, a conversar y a tratar de pensar es que si con el poco recurso con el que contamos, tenemos audiencias fidelizadas que cada día crecen más, que cada vez nos piden más estar en esos espacios, qué importante sería poder invertir más entonces. Porque creo que así serían más grandes los espacios de comunicación y serían muchas más grandes las audiencias y podríamos dar la verdadera batalla cultural en Mendoza en los

departamentos, en los distritos, que es adonde nosotras apuntamos permanentemente llegar.

Para ir finalizando, creemos que después de discutir esto, las cifras millonarias que reciben los medios hegemónicos, no solamente es necesario sino urgente avanzar hacia la regularización de nuestros medios, de nuestras plataformas digitales –como dije recién–, de nuestras redes sociales, de los medios que son nuevos, que llegan a las juventudes, que son una herramienta fundamental para correr los límites de lo que nosotras pensamos como lo posible. Y, también, para construir un espectro mediático plural, profesional y comprometido con la democracia y dejar de alimentar con los recursos de todes a medios y a empresarios. Y hablo en masculino, porque son varones hegemónicos –por lo menos, lo son en la provincia de Mendoza–, que en provincias como esta lo que hacen es determinante a la hora blindar –como dije recién– información para construir opinión.

Por último, quiero celebrar esta instancia, esta audiencia como espacio plural y federal y, también, pongo el acento en lo federal porque desde Mendoza muchas veces reclamamos estar en espacios y es muy difícil llegar a ser escuchadas. Creemos que es fundamental poder expresarnos, poder escucharnos y generar nuevos puntos de vista desde la igualdad, validándonos entre todes y con el compromiso –hoy, como todos los días– de defender la democracia, pluralizar las voces y no subestimar los discursos de odio, que – como ya sabemos porque se ha dicho mucho hoy en esta audiencia– circulan cada vez más y con más frecuencia y con más vehemencia en las redes sociales y en los medios de comunicación.

Así que esperamos que además de escucharnos hoy y de conocernos, podamos materializar algunas de las demandas que hemos expuesto.

Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias.

Ahora vamos a convocar al último orador de la lista, que se llama José Requelme, de la cooperativa de trabajo Radio Rebelde, de San Luis.

Hola. ¿Me escuchás?

Requelme Pizarro.- Hola, buenas tardes. ¿Se escucha?

Bulla.- Sí, sí. Adelante.

Requelme Pizarro.- Perfecto.

Primero, antes que nada, quiero celebrar que se lleven a cabo estas audiencias. Me toca ser sino el último orador, uno de los últimos, así que he estado revisado los apuntes que tenía preparados y me he fijado que muchas de las cosas que a nosotros como a la cooperativa de trabajo Radio Rebelde San Luis nos preocupan y son nuestros principales reclamos y puntos de atención, son también aquellos puntos que los diferentes espacios que han integrado estas audiencias han logrado destacar.

Particularmente, una de las palabras clave que se ha repetido es la de los recursos. Nosotros como medio de comunicación que está dentro del

interior del país, en la provincia de San Luis, hemos vivido en primera mano lo que es sufrir para poder conseguir los recursos que nos mantienen al aire. Lo cierto es que en los últimos años hemos logrado adquirir cierta maestría a la hora de poder gestionar todos los recursos administrativos, y eso nos ha permitido, entre otras cosas, adquirir la pauta de Télam, que es una ayuda no menor para poder seguir al aire.

Muchos de los recursos –particularmente, los que son gestionados por los gobiernos provincial y municipal– están completamente cerrados a que radios que no estén completamente alineadas con los intereses hegemónicos puedan llegar a adquirirlos o puedan llegar a participar de estos fondos que, sin lugar a dudas, son necesarios para que nuestros trabajadores puedan seguir haciendo las labores que están haciendo en este momento.

Estas labores tienen que ver con combatir uno de los grandes males que ha tenido la comunicación en la Argentina en los últimos años, que son desinformación, ya sea en sus principales vertientes, los cercos mediáticos, que se utilizan para evitar que determinados temas sean incluidos dentro de la agenda. Me refiero a temas que son tabú y que no hay que tratar; temas que tienen que ver con los intereses y reclamos de nuestro campesinado; temas que tienen que ver con los intereses y reclamos de nuestros asalariados, que deciden plantarle cara a la patronal. O, también, aquellos temas que tienen que ver con los derechos y la adquisición de derechos de las disidencias, que los grandes grupos hegemónicos no tratan dentro de su *prime time*.

También, debemos tener en cuenta el gran peligro que implica la desinformación por medio de las *fake news*, que muchas veces son financiadas porque tienen las pautas oficiales del gobierno de la provincia. Estamos hablando de medios de comunicación que levantan informaciones que no están respaldadas. Y eso es un peligro para la democracia y es un peligro para los medios democráticos, porque si no tenemos un ente controlador que sea eficaz y audaz a la hora de detectar discursos de desinformación o, ya de plano, discursos de odio o profascismo, corremos el riesgo de que únicamente esas sean únicamente las voces escuchadas. Corremos el riesgo de que aquellas voces que tienen como principal objetivo poder dar un debate más amplio y poder informar sobre otras perspectivas a la población no tengan la capacidad de llegar a la audiencia.

Por eso, hablar de recursos es hablar también de cómo funcionan los discursos democráticos y cuál es el marco en el que nos movemos. Por eso, es muy importante entender que nosotros como medios cooperativos, nosotros como medios comunitarios o como medios militantes no somos la hegemonía o los grandes grupos hegemónicos que manejan la gran torta de dinero que sí les llega a esos grupos hegemónicos, que mantienen un discurso bastante sesgado, un discurso que tiene como principal objetivo disfrazarse de entretenimiento para ir llevando a cabo un debate antipolítica, un debate antiderecho y un debate completamente centrado en la visión de lo que

algunos varones blancos entienden que son los buenos valores que hay que tener dentro de la comunicación.

Hago hincapié en el término “varones”, porque estos discursos principalmente defienden posesiones patriarcales y, “blancos”, porque estos discursos tienden a invisibilizar o antagonizar a nuestros pueblos originarios, que si bien es cierto que han tenido un repunte muy grande en los últimos años y fueron capaces de plantarse en el medio de esta batalla cultural, la mayoría de los grandes medios de comunicación no se dan a la tarea de visibilizar sus reclamos.

Nosotros como medio comunitario hemos tenido la misión a lo largo de los últimos 4 años de dar nuestro lugar y de aportar nuestro grano de arena para que su voz sea más escuchada dentro de nuestra audiencia sectorizada, que es la audiencia de San Luis. Pero, aun así, es preocupante la ausencia de recursos estratégicos que estén destinados a dar fomento a este tipo de visibilización, más allá del tokenismo clásico de algunos medios de comunicación, que se ponen la bandera de levantar estos reclamos mostrando una realidad sectorizada y que tiene como objetivo invisibilizar los reclamos a profundidad de estos diferentes colectivos.

Por eso, en el marco de defender la democracia, en el marco de defender los derechos adquiridos y en el marco de apuntar por un mejor mañana para la comunicación, el debate de los recursos y de cómo estos recursos se relacionan con la agenda que nosotros queremos como medios de comunicación es un debate que no tenemos que dejar como ya saldado, sino que es un debate que se sigue dando, es un debate que es fundamental a la hora de entender cuáles son los medios de comunicación que van a tener mayor posibilidad de crecimiento, mayor posibilidad de visibilización y mayor posibilidad de afectar los discursos democráticos.

En ese sentido, la diversificación parece ser la mejor de todas las formas para poder alcanzar una comunicación que tenga como principal bandera poder apostar a que haya una comunicación libre, una comunicación que no contenga discursos de odio y que le dé plataforma y altavoz a todos aquellos que requieren esa plataforma y altavoz para llevar a cabo sus reclamos.

Celebramos, nuevamente, que haya habido avances en este camino. El Fomeca –al igual que otros fondos específicos, principalmente financiados desde Nación– ha sido un espacio de soltura y un espacio de posibilidad de crecimiento para estos medios. Al mismo tiempo tenemos la insidiosa mirada, la mirada del silencio de los medios provinciales, que intentan monopolizar la pauta que, si bien es cierto que no es escasa, está bastante mal distribuida dentro de las provincias en el interior del país. Este es un problema que tenemos que saber cómo solventar.

Es cierto que esta es una labor que cada día se hace con más compromiso y que cada día tenemos más y mejores comunicadores a la vanguardia de la comunicación en sus diferentes espacios de lucha –ya sean

en las radios comunitarias, en las radios universitarias, ya sean los grupos de defensa de los derechos humanos y los derechos adquiridos, los grupos disidentes y nuestros pueblos originarios—, pero también es cierto que faltan las posibilidades reales para que nuestros trabajadores dentro de la comunicación alternativa y comunitaria puedan vivir plenamente del trabajo que están ejerciendo.

Muchas veces, este es un trabajo que se hace desde una postura militante y no voy a desprestigiar la labor que se hace a pulmón y todo lo que se hace ad honórem, pero es cierto que al final del mes tenemos que pagar el alquiler, es cierto que al final del mes si nosotros no llegamos a las grandes audiencias o si no llegamos a las grandes pautas, muchas veces nos vemos condenados a que nuestros medios vayan cada vez estancándose más o ya desapareciendo de plano.

Es importante entender que la ideología neoliberal que lleva gran parte de los medios hegemónicos de comunicación en nuestro país no son hechos aislados y no son discursos aislados, son discursos sistematizados que tienen un gran poder corporativo por detrás, tienen aliados en todos los frentes – principalmente, en el frente político– y tienen el monopolio de lo que es la construcción de ideas para el gran común de nuestro pueblo. A los monopolios se los combate con la diversificación de los recursos, con el altavoz dado a todas las personas posibles y, sobre todo, combatiendo la desinformación, los cercos mediáticos y las *fake news*.

Tenía algunas otras cosas preparadas para esta audiencia, pero entiendo que el tiempo muchas veces es limitante en estos espacios. Celebro que hayan podido pasar por esta audiencia tantos otros compañeros. Es una lástima –no sé si es un problema mío o un problema generalizado– que no lo pueda seguir por YouTube. Muchas veces la conexión también es un problema. Creo que cuestiones como el internet dentro del interior del país es otro de los grandes limitantes a la hora de poder diversificar nuestros discursos. Aquí, en la provincia de San Luis, una conexión de internet, por más que sea en forma paga mediante una empresa, no garantiza que uno pueda estar transmitiendo las 24 horas del día. Muchas veces, es entre 18 y 20 horas al día la que uno tiene una conexión suficientemente estable para sostenerse. Estos recursos infraestructurales también se tienen que poner arriba de la mesa y discutirse, para que podamos acceder todos a la comunicación. Y hoy en día acceder todos a la comunicación es que haya más y mejores conexiones de internet, y eso conlleva más y mejor inversión en infraestructura...

Lewin.- Muchas gracias.

Te vamos a tener que cortar porque se nos termina el tiempo. Y no quería cerrar la audiencia sin hacer una síntesis.

Como siempre, estuvo muy presente el reclamo de la plena vigencia de la Ley 26.522, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. También, hubo un clamor nuevamente por la distribución equitativa de la pauta oficial, la

regularización de la situación de algunas emisoras comunitarias que, aparentemente por ser una zona de conflicto la zona de Cuyo, estuvo más presente que en otras regiones.

Se reclamó también que los mecanismos para obtener los Fomeca y la regularización de los medios se desburocraticen y se tenga en cuenta los pocos recursos que tienen los medios comunitarios. En una ocasión, un medio comunitario dijo que estaba pagando 72.000 pesos de energía eléctrica. Tarifas preferenciales para los medios comunitarios y sin fines de lucro.

Estuvo presente en la Red de Radios Universitarias Aruna, que reclama también el acceso a la pauta y poder solicitar los Fomeca y que se reconozca su rol y su pregnancia territorial. Solicita que sea considerada, cuando se diseñan políticas de medios públicos, porque son medios públicos.

Al comenzar, hubo un trío de intervenciones, que creo que tienen una intersección. Por un lado, los integrantes del Sindicato de Trabajadores Docentes de San Juan hablaron de discursos criminalizantes y estigmatizantes sobre luchas y líderes sindicales. Los trabajadores excluidos hablaron de algo similar, de la estigmatización e invisibilización de las tareas que los trabajadores que reciben planes sociales hacen en sus territorios. Sobre todo, avanzaron en señalar la manera inconveniente en la que son abordadas las cuestiones del acompañamiento a personas que en sus territorios tienen consumos problemáticos en los medios de comunicación.

En el mismo sentido, hay una cooperativa que se llama Boca de Tigre, que reclamó la visibilización de las distintas formas de agricultura familiar. Sostienen una radio campesina que difunde esta forma de producción.

Estuvo presente en varias intervenciones la persecución a la periodista feminista Manuela Calvo, que visibiliza el abuso sexual contra las infancias. Es una persecución que se ejerce desde el Poder Judicial y –hay que decirlo– tolerada por el poder político de la provincia de La Rioja. Hay una tensión entre Estado y los derechos de las infancias; y hay una concentración –y esto estuvo presente en varias voces– de los ataques a periodistas feministas.

La radio comunitaria La Lechuza reclamó liberar su espectro porque tiene una interferencia de una radio clandestina. Reclamó la inacción del Enacom, que fue a hacer una certificación después de una presentación de la Defensoría del Público, pero que no se encuentra ahora el expediente. Reclamó entonces ordenar el espectro.

Se señaló que no hay transparencia en las provincias en el otorgamiento de la pauta oficial publicitaria provincial. Se reclamó que los medios públicos en las provincias no sean gubernamentales. Y para esto, para evitar que sean gubernamentales y sean públicos, hay que favorecer la participación en la gestión y en la administración de trabajadores y de las audiencias.

Se habló de los discursos de odio, de los mensajes violentos y de la desinformación y de la necesidad de que el Estado regule y actúe en este sentido. Estuvo presente, más que en otras regiones, la cuestión ambiental a

través de asambleas y vecinos autoconvocados de Jáchal y de Famatina. Se habló del disciplinamiento de quienes se atreven a publicar información sobre el extractivismo, la actividad de las mineras, pero también el agronegocio. Se señaló que hubo una intervención en el sentido de censurar la comunicación de esta producción científica por parte de los académicos y los investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo, que coincidía con una conclusión en el mismo sentido –es decir en torno al nivel de contaminación del agua– de la Universidad Nacional de San Juan, que según el participante habría misteriosamente desaparecido.

Se destacó el rol de algunos sitios y agencias de producción de noticias ambientales, pero son la excepción. En general, la problemática ambiental está invisibilizada. Incluso, se invisibilizó un informe de relatores de las Naciones Unidas en cuestiones ambientales.

Se denunció la investigación que Inteligencia de la provincia de San Juan hizo sobre feministas universitarias acusadas erróneamente de haber pintado durante una manifestación el frente de una escuela. Se difundieron datos personales a los medios de comunicación; incluso, se difundió su trayectoria académica. Atacaron a los feminismos. Se dijo que resulta en más clics y que estos contenidos sexistas funcionan para los medios de comunicación.

La Red PAR reclamó más capacitación en cuestiones de género para periodistas y comunicadoras. La plena vigencia de la ley de equidad de género y cupo trans, que está pendiente de reglamentación. Basta de acoso y abuso en los lugares de trabajo; por una mirada feminista en todos los medios de comunicación.

Alejandra Cebrelli estudió el abordaje que se hizo de la cesión a 27 comunidades en la provincia de Mendoza y cuestionó el término “cesión”, porque es el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra. Hubo observaciones y coberturas racistas; pero hubo algunos medios locales que se portaron de manera respetuosa; se fortaleció la voz de los empresarios que los acusaron de ser falsos mapuches; se reprodujeron discursos gubernamentales que demostraban no haber leído completamente la ley. “No fue una cesión, sino un reconocimiento a derechos”, dijo claramente Alejandra Cebrelli. Hacia los mapuches circulan discursos de odio cargados de racismo. E instó a dar información completa y no fragmentada en los medios de comunicación, aunque se dé cuenta de la polémica, porque eso está dentro de sus derechos y responsabilidades.

Se reclamó por la falta de cobertura adecuada de las violencias ginecoobstétrica. Se ocultan los daños, no se le da voz. El poder patriarcal silencia las voces de las mujeres que sufrieron violencia. No se cumple la ley de parto respetado. Se estigmatiza a las mujeres que eligen parir en sus casas. Hay una alianza del sistema de medios con el sistema de salud. La persona que intervino –Florencia Maistrello– dijo que no está en contra del sistema de

salud, sino que quiere mejorarlo. Hay un 40 por ciento de cesáreas en nuestro país cuando la Organización Mundial de la Salud dice que tiene que ser solamente de un 15 por ciento.

Hubo una participación de una organización que trabaja con niñas y adolescencias trans en Mendoza, que reclamó capacitación por parte de los medios de comunicación. Se reclamó el esclarecimiento del caso del asesinato en Bolivia del periodista Sebastián Moro y se volvió a denunciar la censura sobre los académicos Diego Escolar y Julieta Magallanes, de Mendoza, en relación con las identidades mapuches que ellos afirman que existen –como es la realidad– y el gobierno de Mendoza niega.

Se reclamó mayor calidad en la conectividad y dispositivos para estudiantes y docentes. Un diseño curricular en comunicación en escuelas medias y universidades con un enfoque de derechos humanos.

Dos participantes de Jubypen, una organización de jubilados que tiene un espacio en Radio Nacional, tiene una revista y un boletín, reclamaron por más espacios y más voces para las personas adultas mayores que quieran hablarse y contar sus experiencias ellas mismas y no estar invisibilizados.

Un observatorio de discapacidad de Mendoza reclamó más presencia en los medios y que se respeten los derechos de las personas con discapacidad.

La representante de Inadi en Mendoza reivindicó el valor de la guía para la cobertura desde una perspectiva de derechos del Mundial, que cuando salió fue un trabajo conjunto del Inadi y la Defensoría del Público, y fue muy atacada. Y creo que nada más.

Muchísimas gracias. Nos vamos a despedir ahora, agradeciendo, Gustavo, el trabajo de todo el equipo.

Bulla.- Reiteramos el agradecimiento a las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional en San Juan, en particular a las dos compañeras que están a cargo del departamento de Ciencias de la Comunicación. Lo mismo para la Secretaría de Comunicación de la Universidad y los trabajadores del canal universitario Xama. Y como lo prometido deuda –como decía Carlitos Balá, que después les explico quién era–, agradecemos especialmente a Antonella Caño, Daniela Sarmiento, Romina Pereyra, Gabriela Castro, Daiana Luna, Yanina Guevara, todas integrantes de la Asociación de Intérpretes de Lengua de Señas de San Juan, que han estado desde muy temprano ayudándonos a que esta jornada sea, aparte de participativa, accesible.

Lewin.- Lamentamos que por defectos en la conectividad de algunos participantes el sistema de subtítulo automático no funcionó adecuadamente e, incluso, por momentos la interpretación no fue posible. No fue nuestra intención. Saludamos a Valeria Meirovich, que nos deja. Muchas gracias, Valeria. Muchas gracias Jonatan; muchas gracias a las dos Paulas, Gueler y Castello; Daniela Andam; Marcos O´ Campo; Diego Sagardía; Gustavo Bulla y quien les habla, Miriam Lewin.

Nos vemos en la audiencia pública de la Región Centro, que involucra a las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos el mes próximo, ya le diremos cuándo.

Bulla.- En junio.

Lewin.- No, mayo. No me asustes. No es el mes próximo, sino el otro. Nosotros tenemos una suerte de *stand up* acá para cerrar cada audiencia.

Bulla.- A mí me gusta el doble vértigo: no solo volar, sino correr para poder subir al avión.

Lewin.- Muchas gracias. Hasta la próxima.

Romina Rodríguez
Taquígrafa